

15/1

Mesa	"B"
CARPETA	39
LEGajo	43

ASTILLEROS

RIO SANTIAGO

14-10-91
31-²²12-91

TOMO II

TOMO 2 =

15/11
DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA
LA PLATA, OCTUBRE 14 DE 1991
FACTOR: GREMIAL 1154
ORIGEN: MM.PP.
VALORIZACION: B-2

TITULO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO

Continua sin variantes a la fecha la situación laboral del Astillero, con una aplicación de trabajo a reglamento con medidas de seguridad e higiene, en demanda de una recomposición salarial, en defensa de la fuente de trabajo y por la no privatización de la mencionada planta fabril, con una afectación del 95% sobre 2070 trabajadores.

Para el día de mañana, martes 15, está prevista la visita del Sr. Gral. de A.T.E. VICTOR DE GENARO, quien mantendrá reuniones con los trabajadores y la dirigencia de la seccional A.T.E. ENSENADA, a fin de analizar la actual situación de los operarios y su probable privatización. Probablemente, en horas de la mañana--

CODIGOS:

1403
1306
2712
2616

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.
D.R.VI.L.P.
D.R.I.L.P. (Arch.)

15/1

LA FLATA
15 DE OCTUBRE 1991
LABORAL NRO.665

ASUNTO: ENSENADA - ASTILLEROS RIO SANTIAGO

Se ha tomado conocimiento que siendo las 08.30 horas de la fecha, se hizo presente en la planta del astilleros Rio Santiago, el Secretario General de ATE a nivel nacional, VICTOR DE GENARO, acompaado por el dirigente OMAR ZAPATA, a efectos de reunirse con el personal de dicha planta.

En dicha reunion se decidio que los trabajadores del astilleros continuarian realizando el plan del lucha que hasta el momento vienen llevando a cabo, sin perjuicio de las negociaciones que se entablarian a partir del proximo jueves con la autoridades de AFNE.

Por otra parte, se establecio reunirse el proximo lunes, con el Sr. PEREYRA DE OLAZABAL y probablemente con el Ministro de Economia de la Nacion, a quienes solicitarian una recomposicion salarial, el pago de la bonificacion 80/87, una suma que se les adeuda desde el año 1983 y la reactivacion de la planta.

Siendo las 13.00 horas, dio por finalizada dicha reunion, previo a ello, DE GENARO convoco a la unidad del movimiento y "si era necesario" emprender la lucha unidos.-

Se ampliara.

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS

VALORIZACION: B-2

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA
LA PLATA, OCTUBRE 15 DE 1991
FACTOR: GREMIAL 1167
ORIGEN: MM.PP.
VALORIZACION: B-2

TITULO: "ASTILLEROS RIO SANTIAGO".

En la fecha, siendo las 08:30 hs., el Srio. Gral. de A.T.E. a nivel Nacional VICENTE DE GENARO, acompañado en la oportunidad por el Dirigente ZAPATA arribaron a Astilleros, donde mantuvieron reuniones sectoriales, estableciendose que el plan de lucha sera el mismo que se viene practicando a la fecha, sin perjuicio de las negociaciones que se van a entablar a partir del dia Jueves con AFNE. Se establecio ademas que para el dia Lunes proximo una reunion con el Sr. PEREYRA DE OLAZABAL y probablemente con el Ministro de Economia de la Nacion, a quien le solicitaran una recomposicion salarial, el pago de la bonificacion 80/87, una suma que se le adeuda del año 1983 y la reactivacion de La Plata.

Asimismo en la reunion se hizo una auto-critica del sector gremial de ATE a nivel Nacional y de Ensenada. Por ultimo el Sr. DE GENARO, convoco a la unidad del movimiento, y de esta manera emprender si es necesario la lucha unidos.

Siendo las 13:00 hs. se retiran del lugar en total normalidad.

CODIGOS:

1403

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.

UU.RR.VI.L.P.

D.R.I.L.P. (Arch.)

10/10/91

En la víspera, siendo las 08,30 hs. se hizo presente en la planta, el Sr. Gral. de A.T.E. a nivel nacional, Sr. VIGOR DE GENARO, siendo acompañado por el dirigente OMAR ZAPATA, a efectos de reunirse con el personal. Tras la misma, se decidió que los trabajadores continúen con el plan de lucha que vienen implementando, sin perjuicio de las negociaciones que se entablarían a partir del próximo jueves con las autoridades de AFIC. Asimismo, el lunes 21 cte., es intención de mantener una entrevista con el Sr. PEREYRA DE OLAZIDAIN y probablemente con el Ministro de Economía de la Nación, a quienes solicitarían una recomposición salarial, el pago de la bonificación 80/87, una suma que se les adeuda desde el año 83 y la reactivación de la planta.

Siendo las 13,00 hs., se dió por finalizada la reunión convocando al dirigente a la unidad del movimiento y "si era necesario" emprender la lucha unidos.-

VALORIZACION: B - 2

15/1

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA
LA PLATA, OCTUBRE 16 DE 1991
FACTOR: GREMIAL 1172
ORIGEN: MM.FP.
VALORIZACION: B-2

TITULO:ASTILLEROS RIO SANTIAGO.

Continua sin variantes a la fecha, en donde el sector de trabajadores navales aplica trabajo a reclamo, medidas de seguridad e higiene, en demanda de una recomposicion salarial, el pago de la bonificacion 80/87 ujna suma que se les adeuda desde 1983, la reactivacion de la planta, y la privatizacion del Astillero, con una afectacion del 95% sobre 2.070 afiliados al sindicato de ATE Ensenada.

PROVABLE EVOLUCION: A traves de la visita que en forma sectorial afectara en la vispera al Srio. Gral. de ATE VICTOR DE GENARO, en las dependencias del Astillero, se ha tomado conocimiento que el dia jueves de la presente semana se entrevistara con el presidente de AFNE Sr. ANCHEZAR y el Lunes proximo dialogara con el Sub-Secretario de planeamiento del Ministerio de Defensa Nacional PEREYRA DE OLAZABAL, a los fines de efectuar negociaciones que posibiliten una salida laboral a la actual inactividad del astillero.

Asimismo, no se descarta que el accionar de la dirigencia sindical, continúe con las negociaciones, pero no dejan de lado su plan de lucha, donde se busca consensuar una mayor participacion de los trabajadores hacia el sindicato seccional de Ensenada, con el fin de posibilitar su union y de esta manera ser fuertes en el plan de lucha.

Se ha podido saber entre el personal, que existe un mercado pesimo por su actual situacion y no descartan que en cualquier momento y en el menos esperado la empresa AFNE procedera al achicamiento de la planta para dar paso a su transformacion privatizada.

CODIGOS:

1306
2712
2616
1403

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.
UU.RR.VI.L.P.
D.R.I.L.P. (Arch.)

15/11
DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA
LA PLATA, OCTUBRE 21 DE 1991
FACTOR: GREMIAL 1197
ORIGEN: MM.PP.
VALORIZACION: B-2

TITULO:ASTILLEROS RIO SANTIAGO.

En la fecha el sector de trabajadores continua sin variantes la situacion laboral de la planta de mallas, en donde sus trabajadores implementan medidas de seguridad e higiene, con una afectación del 95% sobre 2.070 trabajadores.

El sector sindical viene reclamando una recomposición salarial, el pago de bonificaciones 80/87, deudas por jornales mal liquidados en el año 1983, por la defensa de la fuente de trabajo y por la no privatización de Astillero.

Durante la presente semana, la dirigencia sindical continuará con las negociaciones ante las autoridades de la empresa AFNE y el Srto. de Planificación del Ministerio de Defensa Nacional Dr. PEREYRA DE OLAZABAL, a los fines de buscar una solución consensuada dentro del plan de privatizaciones que encara el Gobierno.

Se ampliará.

CODIGOS:

1405
1306
2712
2616

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.
U.R.V.L.L.P.
D.R.I.L.P. (Arch.)

15/11
Solo X (X)
I.N.C. 4783
22/10/91

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA
LA PLATA, OCTUBRE 21 DE 1991
FACTOR: GREMIAL 1204
ORIGEN: MM.PP.
VALORIZACION: B-2

TITULO: REUNION DE DELEGADOS DE A.T.E. ENSENADA.

En la fecha, siendo las 16:00 hs., se realizo en el Cine Social una reunion de Delegados Gremiales de A.T.E. Ensenada, juntamente con representantes de partidos politicos.-

Como tema principal se abordó la grave situacion que viene padeciendo el personal de Astilleros Rio Santiago.-

Se encontraban presentes los consejales del P.J. Ensenada, U.C.R. y el P.I., como así representantes del M.A.S., [redacted] (delegado de Astilleros) e [redacted] representante del partido del Trabajo y el Pueblo.-

Estos mismos dieron sus opiniones sobre la politica economica implementada por el gobierno nacional, en relacion a las privatizaciones de las empresas del estado, manteniendo que el personal de Astilleros tendria que trabajar en conjunto con la comunidad, para lograr una solucion al conflicto en forma urgente. Posteriormente hizo uso de la palabra el Secretario General de A.T.E. Ensenada, JUAREZ, manifestando que el astillero esta parado, que el año que viene nos espera un año muy duro, solicitando el apoyo a todos los gremios y partidos politicos, con el proposito de darle al conflicto una respuesta favorable. Así mismo invito a concurrir a los intendentes de La Plata, Berisso y Ensenada a una reunion que se realizara despues del día 29 del cta. en el Cine Social, juntamente con todas los delegados de cada sector.-

Luego se dirigió a los presentes el Delegado de Astilleros y representante del M.A.S. [redacted], el cual dijo que el resultado del plan del Gobierno es el despido de los trabajadores eliminar los empleados estatales, en un porcentaje del 80%, privatizar las empresas del Estado, dejando sin trabajo a miles de familias. Proponiendo que los partidos politicos se movilicen para apoyar a los trabajadores de Y.P.F., Astilleros, y Petroquímica General Mosconi, tratando de derrotar el plan economico del Gobierno Nacional, que en lugar de pagar la deuda externa, destina ese dinero para reactivar las empresas del Estado.-

Para su finalizacion, se propuso continuar el problema el 23 del cta., donde se realizara una nueva reunion, juntamente con los integrantes de la Comunidad de Ensenada, con el objetivo de encontrar entre todos los sectores una solucion favorable al conflicto de Astilleros, donde quedarían 2500 trabajadores en sus puestos de trabajo si no se encuentra una variable concreta.-

Siendo las 18:30 hs. se dio por finalizada la reunion sin novedad.-

CODIGOS:

1403
2331

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.
U.R.V.I.L.P.
D.R.I.L.P. (Arch.)

1571

[Faint, mostly illegible typed text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Rid. 22/10/91

OTRAS MEDIDAS DE ACCION DIRECTA.

ENSENADA - ASTILLERO RIO SANTIAGO: EN la víspera, los trabajadores del sector continúan realizando trabajo a reglamento, reclamando una recomposición salarial, pago de bonificación 80/87, deudas por jornadas mal liquidadas en el año 1983 y por la defensa de la fuente de trabajo y por la no privatización del Astillero. La medida afecta al 95% sobre 2.070 trabajadores. Continúan las negociaciones a los fines de buscar una solución al conflicto.

213. 24/10/91

ENSENADA -ASTILLEROS RIO-SANTIAGO-: En la víspera, ante una asistencia de 50 personas -entre delegados y representantes de la comunidad local-, se llevó a cabo una reunión en el cine social de esa localidad.

En su desarrollo se analizó la problemática por la que atravieza dicho sector, entre otros tópicos, además los bajos salarios que perciben los trabajadores. Se programó nueva reunión para el día 29 cte a las 19.30hs en el mismo lugar.

15/1
ENC.
L812

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA
LA PLATA, OCTUBRE 23 DE 1991
FACTOR: GREMIAL 1224
ORIGEN: MM.PP.
VALORIZACION: B-2

TITULO: "REUNION DE DELEGADOS DE A.T.E. ENSENADA"

En la fecha, siendo las 16:00 hs., se realizo una nueva reunion de Delegados de ATE Ensenada, juntamente con representantes de la Comunidad y Entidades de bien publico.

Dicha reunion conto con la presencia de aproximadamente 50 personas, las cuales manifestaron el apoyo de esa institucion para con los trabajadores de Astilleros, que vienen padeciendo necesidades por los malos salarios que perciben, y ahora se agrava la situacion dado que la empresa podria cesantear a gran parte de su personal por la poca produccion que se esta realizando; asimismo se intercambiaron opiniones, con la politica economica que esta llevando a cabo el Gobierno Nacional, dejando cesantes a miles de trabajadores.

Delegados de ATE, manifestaron la urgencia del conflicto, solicitando el apoyo de la comunidad ensenadense a todos los trabajadores de la zona (YPF, Astilleros y Petroquimica Mosconi) dado que estas empresas serian privatizadas en corto plazo, temiendo por los despidos del personal, que se quedarian sin fuentes de trabajo.

Finalmente se invito a los presentes a concurrir el dia 29 del cte. a las 19:30 hs. al Cine Social de Ensenada, donde se reuniran la totalidad de Delegados de ATE, juntamente con representantes de los partidos politicos de la zona, con el objetivo de encontrarles entre todos una pronta solucion al conflicto que mantienen los trabajadores con el Astillero Rios Santiago.

Siendo las 18:00 hs. se dio por finalizada la reunion, retirandose los presentes, sin novedad.

CODIGOS:

1403
1306
2332

DISTRIBUIDOR:

D.C.T.
II.R.VT.I.P.
D.R.I.L.P. (Arch.)

15/1

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA
LA PLATA, OCTUBRE 25 DE 1991
FACTOR: GREMIAL 1231
ORIGEN: MM.PP.
VALORIZACION: B-2

TITULO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO.

Continúa sin variantes la situación laboral del mencionado lugar fabril, en donde su personal con medidas de seguridad e higiene, en demanda de una recomposición salarial y otras reivindicaciones, en defensa de la fuente de trabajo y por la no privatización, con una afectación del 95% sobre 2.070 trabajadores afiliados a la Seccional de ATE ENSENADA.

CODIGOS:

1404
1306
2713
2617

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.
U.R.VI.L.P.
D.R.I.L.P. (Arch.)

R 281091/18952

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA
LA PLATA, OCTUBRE 28 DE 1991
FACTOR: GREMIAL 1237
ORIGEN: MM.PP.
VALORIZACION: B-2

TITULO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO.

Ampliando informe anterior en la fecha el personal de Astilleros continua sin variantes en su situacion laboral con la empresa AFNE, aplicando medidas de seguridad e higiene con una afectacion del 95% sobre 2.070 trabajadores, lo que con la aplicacion de esta medida hace que la actividad en la mencionada planta este virtualmente paralizada.

Este sector viene reclamando una recomposicion salarial, el pago de bonificaciones 80/87 y deudas por el mismo concepto del año 1983, como asi la defensa de la fuente laboral, y la no privatizacion del Astillero.

Se ampliara.

CODIGOS:

1405
1306
2713
2617

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.
U.R.VI.L.P.
D.R.T.L.P. (Arch.)

1574
LA PLATA
29 de octubre de 1991
LABORAL N° 712

ASUNTO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO - ENSENADA .-

La Comisión Administrativa de la Asociación Trabajadores del Estado, (ATE), seccional ENSENADA, informa:

"A LOS COMPANEROS DEL ASTILLERO RIO SANTIAGO", mediante la circular N° 018/91, del 28 de octubre de 1991, sobre las distintas reuniones realizadas y acciones desarrolladas a la fecha. Las mencionadas entrevistas fueron canalizadas por el CDC, Comisión Administrativa Entrante y Saliente, y paritarios:

"REUNION CON LOS DIPUTADOS NACIONALES: LUIS BRUNATTI Y ARAMOUNI, se les informó sobre la situación laboral-salarial del Astillero y estos se comprometieron a elevar un pedido de informes al Ejecutivo Nacional".

"SE PRESENTO AL MINISTERIO DE TRABAJO: solicitud de convocatoria de las partes (AFNE-ATE), a efectos reanudar discusión convención colectiva de trabajo, deudas salariales, etc."

"REUNION CON AMADEO-PRESIDENTE DEL BANCO PROVINCIA": Se planteó posibilidad que AFNE, construya los Ferry, para Polonia. Con respecto a esto El presidente del Banco le da luz verde para que los trabajadores de realicen en AFNE. A esos efectos, designó a un Funcionario para hacer un seguimiento de todo el proceso, con el que habría una reunión en la fecha."

"Se nos informó que habría un INTERMEDIARIO, que estaría poniendo trabas para que el trabajo se realice en otro lugar, el mismo consistiría en la realización de un Ferry, con opción a dos, cuyo monto sería de 54 millones de dólares y un plazo entre 16 y 24 meses."

"EN LA REUNION CON EL INTERVENTOR DE AFNE- ALMIRANTE ANCHEZAR: se nos informó en materia de PAGO DE SALARIOS, están garantizados por Economía hasta el 31 -12-1991."

"Con respecto a la SITUACION LABORAL lo real y concreto, hoy, es la continuación del TRANS-ONA, para lo cual AFNE entraría en el presupuesto Nacional en el año 1991 y 1992. Del año 1991 recibiría 7 millones de dólares, (para poner en funcionamiento la obra y refinanciar una deuda con el Banco Central de 12 millones de dólares), y del año 1992 contaría con 32 millones que iría recibiendo por tanda hasta la finalización de la obra, esto contempla también la finalización de una de las corbetas."

"POSIBLES TRABAJOS: Reparación de una flota pesquera, aproximadamente 36 barcos, turbinas para Yaciretá, 60 Bogueis para la República del Uruguay- contrato firmado-, muelles flotantes para la provincia de Santa Cruz, como así los ferry para Colonia".

"CONCLUSIONES: La empresa nos ofreció y se aceptó, la conformación de una Comisión que comenzó a funcionar a partir de ayer 28-10-91, a efectos de analizar y buscar acuerdos para una recomposición salarial, a fin de que ambas representaciones, eleven a resolución de los Organismos Competentes."

"Se dejó asimismo en claro que nuestra aspiración es la aplicación del laudo 80/87. En esta comisión también se analizará el tema de las deudas entre otras cosas".

"REUNION CON EL SUBSECRETARIO DE PRODUCCION PARA LA DEFENSA - INGENIERO PEREYRA DE OLAZABAL-: Se expuso la situación gral. del Astillero -laboral y salarial-, formándose largo debate tras el que dijo:

- 1-Queda postergada la venta o privatización del ARS.
- 2-Que la prioridad es hacer funcionar al ARS, en total plenitud.
- 3-Que otro objetivo es la reconstitución de la conducción empresaria.
- 4-Que por el momento no va a ver suspensiones, retiros voluntarios, despidos, etc. "

"Lo importante de esta reunión es que nos encontramos con un funcionario que conoce lo que es el Astillero y la Capacidad que tiene."

"Respecto al tema salarial y sobre deudas, en esta semana mantendremos una nueva reunión. La idea de este funcionario es formar un mini-gabinete integrado por Defensa, Economía, Trabajo, ect., y del mismo surgirían definiciones de estos temas".

"Compañeros, este es un resumen de las gestiones que se han llevado a cabo en los últimos días, si bien no hay resultados claros, lo importante es que se ha abierto un espacio de diálogo que hasta hace unos días atrás no teníamos si hay resultados positivos o no lo veremos en los próximos días, no obstante continuaremos con las gestiones pertinentes a fin de cristalizar los objetivos trasados que son: Reactivar el Astillero y lograr salarios dignos".

Asimismo se realizaron encuentros con sectores de la comunidad (gremios, partidos políticos, instituciones), donde se ha llegado a la conclusión de dar respuestas a la crisis laboral de la zona a través de tres puntos fundamentales que son: Defensa de la Fuente de Trabajo, Salario y del Patrimonio Nacional.

Se hace constar que la reunión de la fecha se realizará en el cine Social de esa localidad a las 19,30 horas.

Cerrando la circular, exhortan a todos los compañeros a mantenerse unidos y solidarios, que de esa manera, se lograrán sus objetivos.

Refrendan el mismo, el secretario de prensa BANEAS FRANCISCO y el secretario gral. adjunto JUAREZ JOSE.

ORIGEN: PROPIOS MEDIOS
VALORIZACION: B-2

LAB-712

CIRCULAR N° 018/91.-

ENSENADA, 28 de octubre de 1991.-

A LOS COMPAÑEROS DEL ASTILLERO RIO SANTIAGO

La Comisión Administrativa de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), Seccional Ensenada, informa a los compañeros de las distintas reuniones realizadas y acciones desarrolladas a la fecha. Dichas reuniones fueron canalizadas por el, CDC, Comisión Administrativa entente y saliente, y paritarios:

REUNION CON LOS DIPUTADOS NACIONALES: Luis Brunati y Aramouni, en la misma se les informó de la situación laboral y salarial del Astillero; y se comprometieron a elevar un pedido de informes al Ejecutivo Nacional, ya que esto es lo único que está al alcance de sus posibilidades.

SE PRESENTO AL MINISTERIO DE TRABAJO la solicitud de una convocatoria de las partes (AFNE -ATE), a los efectos de reanudar la discusión de la Convención Colectiva de trabajo, deudas, salarios, etc.

REUNION CON AMADEO, PRESIDENTE DEL BANCO PROVINCIA: Se planteó la posibilidad de que AFNE construya los Ferry para POLONIA, con respecto a esto el Presidente del Banco le da luz verde para que los trabajos se realicen en AFNE, por lo tanto designo a un Funcionario, a los efectos de hacer un seguimiento de todo el proceso. Con este funcionario habría una reunión el día martes 29-10-91.-

También se nos informa que habría un " INTERMEDIARIO " que estaría poniendo trabas para que el trabajo se realice en otro lugar, este posible trabajo consistiría en la realización de un ferry, con opción a dos, el monto de la operación sería de 54 millones de dólares, y un plazo entre 16 y 24 meses.

EN LA REUNION CON EL INTERVENIOR DE AFNE, ALMIRANTE ANCHIZAR: se nos informó lo siguiente:

* En materia de " PAGO DE SALARIOS " Los mismos están garantizados, por Economía, hasta el 31-12-1991.-

* CON respecto a la SITUACION LABORAL : lo real y concreto hoy es la continuación del TRANS-ONA, para lo cual AFNE entraría en el presupuesto Nacional del año 1991 y 1992. Del año 1991 recibiría 7 millones de dólares, como para poner en funcionamiento la obra y refinanciar una deuda con el Banco Central de 12 millones de dólares, y del año 1992 conaría con 32 millones de dólares que iría recibiendo por eventos hasta la finalización de la obra, esto también contempla la finalización de una de las corbetas.

* POSIBLES TRABAJOS: reparación de una flota pesquera aproximadamente, 36 barcos, turbinas para Yaciretá, 60 Bogueas para la República del Uruguay. contrato firmado, muelles flotantes para la Provincia de Santa Cruz, como así también los ferrys para Polonia, etc.

CONCLUSIONES: La Empresa nos ofreció y se aceptó, la conformación de una Comisión que comenza a funcionar, a partir de hoy (28-10-91), a los efectos de analizar y buscar los acuerdos para una recomposición salarial, a fin de que ambas representaciones eleven a resolución de los Organismos competentes.

Se dejó asimismo en claro que nuestra aspiración es la aplicación del Laudo 80/87. En esta comisión también se analizará el tema de las deudas, entre otras cosas.

REUNION CON EL SUB-SECRETARIO DE PRODUCCION PARA LA DEFENSA " INGENIERO RO PEREYRA DE OLAZABAL ": se expuso la situación general del Astillero, es decir la situación laboral y salarial, luego de un prolongado debate, el funcionario nos dijo textualmente lo siguiente:

- * Queda postergada la venta o privatización del ARS.
- * Que la prioridad es hacer funcionar al ARS en total plenitud.
- * Que otro objetivo es la reconstitución de la conducción empresaria.
- * Que por el momento no va a ver suspensiones, retiros voluntarios, despidos, etc.

1////

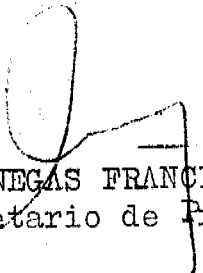
Lo importante de esta reunión es que nos encontramos con un funcionario que conoce lo que es el Astillero y la capacidad que tiene. En lo que respecta al tema salarial y de las deudas, en esta semana mantendremos una nueva reunión, a los efectos de avanzar en el tema, la idea de este funcionario es formar un mini-gabinete integrado por, DEFENSA, ECONOMIA, TRABAJO, etc, y que del mismo tienen que surgir las definiciones de estos temas.


Compañeros, este es un resumen de las gestiones que se han llevado a cabo en los últimos días, si bien no hay resultados claros, lo importante es que se ha abierto un espacio de dialogo que hasta hace unos días atrás, no teníamos, si hay resultados positivos o no, lo veremos en los próximos días, no obstante continuaremos con las gestiones pertinentes, a fin de cristalizar los objetivos trasados que son: reactivar el Astillero y lograr salarios dignos.

También paralelamente se realizaron los encuentros con sectores de la comunidad (Gremios, Partidos Políticos, Instituciones) donde se ha llegado a la conclusión de dar respuestas a la crisis laboral de la zona, através de tres puntos fundamentales que son: Defensa de la Fuente de Trabajo, Salario y del Patrimonio Nacional y mantener el encuentro conjunto el día 29-10-1991 en el CINE SOCIAL a las 19.30 horas. Por lo tanto instamos a los compañeros a participar de este evento, e invitar a las instituciones a concurrir masivamente al mismo.

Por lo expuesto exhortamos a todos los compañeros a mantenernos unidos y solidarios, que de esta manera seguramente lograremos nuestros objetivos.

POR COMISION ADMINISTRATIVA


BANEGAS FRANCISCO
Secretario de Prensa


JUAREZ JOSE
Secretario General Adjunto

15/1

Rus - 30-10-91

4.503

ENSENADA - ESTILOS RIO SANTIAGO. (ampliación)

...didos, la empresa NEM, programa aplicar un plan de licencia anual, a casi la totalidad de los empleados, por espacio de 35 días, a par-
tir del 23 de diciembre de 1991.-

15/1
DELEGACION ICIA LA PLATA TTIO SARGENTO AYTE FONTANA OSVALDO DIA 29-10-91 HS 2220
ANTE ENSENA REUNION REALIZADA EN EL CINE DE ENSENADA

Siendo las 20,00 de la fecha se llevo a cabo una reunion de ATE ENSENADA, en el Cine de esa localidad, contando con la presencia de delegados de ATE, representantes de partidos politicos miembros de la comunidad, Consejales del P.I. - UCR - P.I. Delegados de Astilleros de Rio Santiago [REDACTED] (PTS) [REDACTED] (MAS) [REDACTED] (PETROQUIMICA GRAL MOSCONI)

TEMA : POSIBLE PRIVATIZACION Y DESPIDOS DEL PERSONAL DE ASTILLEROS PETROQUIMICA GRAL MOSCONI E YPF, HABLO EL DELEGADO DE ATE Y DENUNCIO BAJOS SALARIOS DEL PERSONAL DE ASTILLERO GRAVE SITUACION SOCIO ECONOMICA QUE PADENCEN LAS EMPRESA DEL ESTADO, DENUNCIA PARA QUE LO APOYEN EN LA DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO POR LA REA TIVACION DE ASTILLEROS Y FABRICAS DEL ESTADO, NO AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA Y CON ESE DINERO SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LOS TRABAJADORES. NUEVA ASAMBLE CON FECHA A DETERMINAR Y CONTINUA, LA LUCHA FINALIZO A LAS 2100 HS CON UNA CONCURRENCIA APROXIMADA DE 60 PERSONAS.-

4510

30/10/91

15/1

D.G.I.P.P.B.A.
DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA
LA PLATA, Octubre 30 de 1.991.---
FACTOR: Gremial nro.1262.-
ORIGEN: Medios Propios
VALORIZACION: B-2.-

TITULO: ASAMBLEA ATE ENSENADA.-

Como ya fuera informado a esa Central se ha pedido establecer que a partir de las 20,00 hs. de la víspera dio comienzo una reunión en el cine social de la localidad de Ensenada convocada por la dirigencia sindical del epigrafe y a la que asistieron representantes de partidos políticos, consejales del P.J, UCR, P.L., Delegados del Cuerpo Organico de Astilleros ([REDACTED]) y [REDACTED] de P.G.M., dentro del tema prioritario que se debatió fue la actual situación del astillero Rio Santiago dentro de su casi posible privatización, de la petroquímica Gral Mosconi y de Y.P.F.-

Se dirigió a los presentes el Sr. - Gremial de Ate Ensenada Sr. JUAREZ, quien denunció los presentes los bajos salarios que percibe el personal de astilleros, congelados al mes de Marzo proximo pasado, la situación económica que padecen las empresas del Estado nacionales de la zona y su problemática, solicitando un apoyo para la conservación de la fuente de trabajo, por una pronta reactivación de las mencionadas plantas fabriles, como asimismo se refirió al no pago de la deuda externa, ya que con ese dinero se solucionarían varios problemas de los trabajadores afectados.-

Que, el mencionado dirigente convocó a los presentes a una nueva asamblea en fecha a determinarse y continuar con el plan de lucha oportunamente establecido en el caso de Astilleros Rio Santiago, no siendo para más finalizó la misma a las 21,00 hs. contándose con la presencia de 60 personas que abandonaron el citado cine en perfecto orden.-

CODIGOS:

1306
2713
2617
1404
2235
2332

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.-
UR.VI LA PLATA
ARCHIVO D.R.I.L.P.

R 31-10 14¹⁰ F

15/1

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA
LA PLATA, OCTUBRE 31 DE 1991
FACTOR: GREMIAL 1269
ORIGEN: MM.PP.
VALORIZACION: B-2

TITULO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO.

Ampliando informe anterior, en la fecha continua sin variantes la situacion laboral de los trabajadores navales afiliados al ATE ENSENADA, que aplican medidas de seguridad e higiene con una afectacion del 90% sobre 2070 operarios, que vienen reclamando una recomposicion salarial y otras reivindicaciones, en defensa de la fuente de trabajo y por la no privatizacion del mencionado Astillero.

CODIGOS:

1404
1306
2713
2617

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.
U.R.VI.L.P.
D.R.I.L.F. (Arch.)

ASUNTO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO.

Continúa sin variantes la situación laboral de los trabajadores del Astillero, quienes reclaman una recomposición salarial en defensa de la fuente de trabajo y por la no privatización del sector.

Al respecto, se ha podido establecer que las autoridades sindicales de la Seccional AIE Ensenada, han mantenido reuniones con los Diputados Nacionales del grupo de los S LUIS BRUNATTI y ARAMOURI, donde se les hizo conocer la problemática coyuntural del sector, los mismos se comprometieron en elevar un pedido de informes al Ejecutivo Nacional.

Por otra parte, se presentó una solicitud de convocatoria de las partes, a los efectos de reanudar la discusión de la Convención Colectiva de Trabajo, deudas, salarios y otros temas que hacen a la presente situación.

Representantes del sector, se han entrevistado con el Presidente del Banco de La Provincia de Buenos Aires Dr. AMADEO, para que dos Ferry que se construyen en astilleros Alianzas- cuya firma presentó quiebra- se terminen en los Astilleros de Río Santiago.

Asimismo, se han mantenido reuniones con el Presidente del Directorio de AFNE, Almirante ANCHEZAR, a quien se le solicitó una solución al tema salarial (su correspondiente pago) estos a su vez están garantizados por el Ministerio de Economía hasta el 31 de diciembre de 1991).

Se solicitó además, la continuidad de la construcción del buque Lanque de la firma TRANS-DNA, para lo cual AFNE entraría en el presupuesto Nacional 91-92. Por el año 91 recibiría unos 7 millones de dólares como para poner en funcionamiento la obra y una refinanciación por parte del Banco Central de 12 millones de dólares, como así se contaría con un adicional de 32 millones de dólares que se irían recibiendo por eventos hasta la finalización de la obra, y se le daría término a una de las dos corbetas misilísticas, que aun permanecen en amarres.

Se analizó la posible reparación de la flota pesquera que opera en el sur de nuestro País, para eso se contaría con la instalación de un dique flotante proveniente del Astillero TANDANOR, de reciente privatización, la construcción de turbinas para YACIRETA, Bogués ferroviarios para el Bruquey, buques flotantes para la Provincia de Santa Cruz, como así el Ferrys para Polonia.

El sector gremial se contactó con el Secretario de Producción del Ministerio de Defensa Nacional Ingeniero PEREYRA DE OLAZABAL, a quien se le expuso la situación del Astillero, prometiendo el funcionario a la dirigencia estudiar detenidamente la situación en cuanto hace a la marcha de una posible reactivación, aunque dicha empresa está en los planes de la privatización a aprobarse por ambas Cámaras Legislativas, conjuntamente con otras empresas de la zona como ser PETROQUIMICA GRAL, MOSCONI Y FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO.

Se ha conformado una comisión, con el fin de analizar y buscar una solución a los acuerdos para una recomposición salarial y la aplicación del LAUDO 80/87 como así el tratamiento de las deudas.

A través de una comisión efectuada a los trabajadores, se ha podido apreciar un total descreimiento en las soluciones que la dirigencia sindical propone, a pesar de las reuniones mantenidas con los funcionarios actuantes, en virtud de que esta situación se viene registrando desde hace tres años a la fecha, y hasta el momento no se ha encontrado solución alguna, a su vez la empresa canceló las operaciones contractuales que tenían con los armadores y dejó sin efecto la construcción de 4 barcos granateros, la paralización de los trabajos en el PORTAVIONES DE LA ARMADA NACIONAL 25 DE MAYO, de las corbetas misilísticas, de la reparación de la flota pesquera que emigró a Montevideo, de la suspensión de la construcción de Bogueys y locomotoras de maniobras para FFCC, como así de turbinas para YACIREFIA.

En consecuencia, las bases no creen en estos proyectos interpuestos y en la conformación de comisiones, porque básicamente el tema pasa por los magros salarios que perciben los operarios calificados de la mencionada empresa, y de acuerdo a las disposiciones impartidas por el FEN, para el año 1972, no quedaría una empresa en manos del estado, lo que consecuentemente es que el 23 de diciembre el personal entraría en vacaciones hasta que el Astillero se privatice.

Se ampliará de surgir novedades.

ORIGEN: PROPIOS MEDIOS
VALORIZACION: B-2

15/1
LA FLATA
12-11-91
LABORAL 760

ASUNTO: ENSENADA -ASTILLEROS RIO SANTIAGO

En la fecha, continuo sin variantes la situacion laboral de los trabajadores del Astillero, quienes reclaman una recomposicion salarial en defensa de la fuente de trabajo y por la no privatizacion del sector.

De acuerdo a la situacion imperante, la empresa AFNE, ha solicitado a la representacion gremial la normalizacion de las tareas, dejando en vias de dialogo los reclamos del sector y comprometiendose a gestionar ante las autoridades que correspondan los siguientes topicos: 1.-reconocimiento del precio de botadura de muelles flotantes para la provincia de Rio Negro y efectivizacion del pago en el mes de noviembre de 1991; 2.-liquidar el pago del premio de botadura del buque para Trans-Ona, en el mes de diciembre del cte año y efectivizarlo en el mes de enero del año proximo; 3.-implementar el premio a la productividad ligado en una primera etapa a las reparaciones navales que realice la empresa. Esta propuesta consiste en otorgar a todo el personal en forma bimestral una asignacion equivalente al monto que resulte de restar a la facturacion proveniente de este rubro., los gastos directos que el mismo genere, proponiendo que el premio en cuestion se distribuya por partes iguales entre todo el numerario

En tal sentido, los trabajadores se comprometen a restablecer la continuidad laboral reanudando a pleno el desempeño de las tareas prestando el maximo de colaboracion durante el periodo comprendido entre la aprobacion de las clausulas de la presente acta por las autoridades del Ministerio de Defensa y hasta la botadura del barco Trans-Ona, prevista para el mes de junio 92.

La puesta en vigencia de lo acordado en el acta esta supeditada al cumplimiento de los siguientes puntos:

a.-Comunicacion en asamblea de los terminos propuestos por AFNE. b.-Aceptacion por parte de la asamblea de los terminos propuestos en el acta. c.-Una vez cumplimentados los dos puntos anteriores se requerira la normalizacion de las tareas y la comunicacion fehaciente a la empresa por parte del gremio.

Es de destacar que el acta, esta rubricada por integrantes de la empresa del gremio ATE.

Se ampliara.

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS
VALORIZACION: B-2

APRECIACION

Las perspectivas en torno a la resolucion del conflicto no resultan muy favorables, ya que la iniciativa de la firma del acta por parte de la empresa AFNE y del gremio ATE Ensenada, no ha tenido

repercusion favorable, con el consiguiente rechazo de la misma y prosecucion de las medidas, aduciendo que la firma adeuda salarios y otras reivindicaciones.

Se destaca ademas, que los directivos han resuelto a partir del 23 de diciembre proximo, que el personal tome licencia anual, quedando la planta con el personal minimo indispensable para el mantenimiento de la infraestructura.

ASUNTO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO.
~~~~~

- 1) Continúa sin variantes la situación laboral vigente en Astilleros, donde el 95% de los 2.070 trabajadores navales aplica medidas de seguridad e higiene, reclamando recomposición salarial, defensa de la fuente de trabajo, contra la privatización, entre otras reivindicaciones.
- 2) Asimismo se tiene conocimiento que por la situación imperante, la empresa AFNE ha solicitado a la representación gremial la normalización de tareas, dejando una vía de diálogo para tratativas referentes a los temas laborales y salariales de los trabajadores.

AFNE se compromete a gestionar ante las autoridades que correspondan los siguientes topics:

- 2.1. Reconocimiento del precio de botadura de muelles flotantes para la provincia de Río Negro, considerando los mismos como solo unidad y efectivización del pago en el mes de noviembre de 1991.
  - 2.2. Liquidar el pago del premio de botadura del buque para Trans-Ona, en el mes de diciembre del cte. año, y efectivizarlo en el mes de enero del año próximo.
  - 2.3. Implementar el premio a la productividad ligado en una primera etapa a las reparaciones navales que realice la empresa. Esta propuesta consiste en otorgar a todo el personal en forma bimestral, una asignación equivalente al monto que resulte de restar a la facturación proveniente de este rubro, los gastos directos que el mismo genere, proponiendo que el premio en cuestión se distribuya por partes iguales entre todo el numerario.
  - 2.4. La empresa se compromete a publicar simultáneamente con el pago del premio, los cálculos efectuados para la determinación.
- 3) Los trabajadores se comprometen a restablecer la continuidad laboral reanudando a pleno el desempeño de las tareas prestando el máximo de colaboración durante el período comprendido entre la aprobación de las cláusulas de la presente acta por las autoridades del Ministerio de Defensa y hasta la botadura del B/T para Trans-Ona, prevista para el mes de junio del año entrante.
  - 4) Las partes se comprometen a analizar y determinar un sistema de premio a la productividad tendiente a la optimización de la utilización de la mano de obra que reemplace el sistema acordado en 2.3 de manera definitiva.
  - 5) Las partes asumen el compromiso de gestionar la propuesta salarial por pago de deudas, reclamadas por el gremio ante los Ministerios correspondientes.

6) La puesta en vigencia de lo acordado en el acta esta supeditada al cumplimiento de los siguientes puntos:

6.1. Comunicacion en asambleas de los terminos propuestos por AFNE.

6.2. Aceptacion por parte de la Asamblea de los terminos propuestos en el acta.

6.3. Aprobacion por parte de las autoridades del Ministerio de Defensa de lo establecido en el apartado 2 del presente.

6.4. Una vez cumplimentados los puntos 6.2 y 6.3 precedentes, se requerira la normalizacion de las tareas y la comunicacion fehaciente a la empresa por parte del gremio.

6.5. El acta es rubricada por integrantes de la empresa, del personal superior y por ATE.

Por la empresa: JUAN CARLOS ENCHEZAR (director), CESAR BENAVIDEZ, JUSTO CABRERO MONTES, EMILIO KNOOP, ALFONSO FREYRE LOPEZ, ALEJANDRO GIUSTI y ROMEN CHRETIEN.

Personal Superior: ORLANDO LOIA.

Por ATE: JORGE ANKUJDOWICZ, JUAN GAZZOTTI, JUAN R. BENITEZ y FRANCISCO BANEGAS.

7) PROBABLE EVOLUCION.

Las perspectivas en torno a la resolucion del conflicto no resultan muy favorables, ya que la iniciativa de la firma del acta por parte de la empresa AFNE y del gremio ATE Ensenada, no ha tenido repercusion favorable, con el consiguiente rechazo de la misma y prosecucion de las medidas de seguridad e higiene, aduciendo que la firma adeuda salarios y otras reivindicaciones.

Se informa ademas que los directivos han resuelto a partir del 23 de diciembre proximo. <sup>del</sup> el personal tome licencia anual, quedando la planta con el personal minimo indispensable para el mantenimiento de la infraestructura.

Se ampliara

ORIGEN: PP.MM.

VALORIZACION: B - 2

CODIGOS:

1306

2713

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.

U.R.VI.L.P.

D.R.I.L.P. (Arch.)

15/1

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, NOVIEMBRE 14 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1340  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO.

Ampliando informe anterior, en la fecha continua sin variantes la situacion de los operarios del Astillero de marras, con aplicacion de medidas de seguridad e higiene laboral con una afectacion del 95% sobre 2.070 trabajadores.

PROBABLE EVOLUCION: Se ha podido establecer que la empresa AFNE, mediante una circular comunica a su personal que el dia 23 de diciembre pasaran a gozar de su licencia anual obligatoria, quedando en planta el personal minimo indispensable para el mantenimiento de su infraestructura.

Asimismo, el Ministerio de Defensa Nacional ha establecido un cronograma de privatizaciones para el año 1992, en la que esta incluido el Astillero, en donde se menciona la preparacion e implementacion de los pliegos de privatizacion entre los meses de enero a mayo del año 1992.

Se ampliara.

CODIGOS:

1404  
1306  
2713

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI.L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

15/1

RF 811911400

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, NOVIEMBRE 08 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1310  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO.

Ampliando informe anterior en la fecha el sector de trabajadores aplica medidas de seguridad e higiene con una afectacion del 95% sobre 2.070 trabajadores, que reclaman una recomposicion salarial, la defensa de la fuente de trabajo y la no privatizacion del Astillero.

Con aplicacion de este tipo de medidas por parte del personal, la actividad del Astillero es practicamente nula, no se realiza ninguna actividad ni reparacion desde hace mas de un año a la fecha que se vienen aplicando estas medidas por los trabajadores afiliados a ATE Ensenada.

Se ampliara.

CANTIDAD:

1404

1306

2713

DISTRIBUIDOR:

D.R.T.

II.R.VT.I.P.

D.R.T.I.P. (Arch.)

15/9

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA. NOVIEMBRE 19 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1362  
ORIGEN: MM.FP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO.

Ampliando informe anterior este sector de trabajadores viene aplicando en forma ininterrumpida medidas de accion directa en demanda de una recomposicion salarial y otras reivindicaciones, como asi la defensa de la fuente laboral y por la no privatizacion, estas medidas vienen siendo aplicadas desde hace mas de 2 años a la fecha.

SITUACION ACTUAL: En el dia de la fecha se continua aplicando medidas de seguridad e higiene laboral con una afectacion del 95% sobre 2.070 trabajadores afiliados a la Seccional ATE Ensenada.

PROBABLE EVOLUCION: A traves de una circular general de la empresa AFNE, se ha comunicado a la totalidad de su personal que se procedera a dar licencia anual a partir del 23 de diciembre proximo.

Asimismo dicha empresa que opera dentro del area del Ministerio de Defensa Nacional, el que ha establecido un cronograma de privatizaciones para el año 1992 en donde se implementara la preparacion de los pliegos correspondientes, entre los meses de enero e mayo del año mencionado ut-supra.

Se ampliara.

CONDICIONES:

1405

1304

2713

DISTRIBUIDOR:

D.F.T.

H.R.V.L.L.P.

D.F.T.L.L.P. (Arch.)

15/1

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA. NOVIEMBRE 21 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1370  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: "ASTILLEROS RIO SANTIAGO".

Ampliando informe anterior, en la fecha continua sin variantes la situacion laboral en el mencionado Astillero, donde los trabajadores aplican medidas de seguridad e higiene, afectando el 95% sobre 2.070 operarios afiliados a la seccional ATE Ensenada.

Esta medida de accion directa se viene cumpliendo desde hace bastante tiempo, con la conformacion de distintas movilizaciones hacia el Ministerio de defensa Nacional, de Economia, Casa de Gobierno, y en nuestra zona concurrieron a Legislature y Casa de Gobierno de la Pcia, sin que las mismas arrojaran un saldo positivo a este conflicto.

Como ya fuera adelantado, la empresa tiene previsto licenciar a su personal el dia 23 de Diciembre proximo, no descartandose que la empresa AFNE acelere la preparacion de los pliegos de privatizaciones que esta establecida para el periodo Enero-Mayo de 1992.

Se ampliara.

CODIGOS:

1405  
1306  
2713

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI.L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

OTRAS NOVEDADES

23-11-91

me  
4706

ENSENADA - ASTILLERO RIO SANTIAGO: En la víspera, los trabajadores del mencionado Astillero continúan realizando medida de fuerza como se viene anunciando, en reclamo de mejoras salariales; en defensa de la fuente de trabajo y por su no privatización.

Por otra parte, La Cámara de Diputados de la Nación aprobó la privatización de la empresa de mención, dependiente del Ministerio de Defensa. Los directivos de la firma, el próximo 23 de diciembre del cte. licenciará a la totalidad del personal.



15/1

RAD. 27-11-91

EN DEFENSA DEL TRABAJO Y EL PATRIMONIO NACIONAL  
 ENSEENADA - CONGRESO REGIONAL ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ En la víspera,  
 entre las 17,30 y 18,30 hrs. tuvo comienzo en la sede de ATE - Enseñada  
 dicho Congreso, con la asistencia de 40 personas, se visualiza  
 un afiche que dice: "NO LE PERMITIMOS QUE HUMANASTILLEN - SI SE  
 HUNDEN LOS HUNDIMOS TODOS". Referencia por el delegado de ATE - ENSE  
 NADA. En la misma se hallan delegados de ATE Pcia., Enseñada, PGM y  
 municipales de Enseñada. Se trataron temas ~~XXXXX~~ sobre la problemati  
 ca salarial de la zona; mantenimiento de la fuente de trabajo; situa  
 ción de la fábrica del estado y el rol que le compete a partir  
 de la a-nunciación de la nueva autoridad.  
 Nueva reunión con fecha a designar y lugar.

Informes

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, NOVIEMBRE 26 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1393  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: ASTILLEROS NAVALES RIO SANTIAGO.

Continua sin variantes el conflicto que vienen manteniendo desde mucho tiempo atras a la fecha en forma consecutiva en donde los trabajadores aplican medidas de seguridad e higiene con una afectacion del 95% sobre 2.070 afiliados, con esta medida la actividad fabril es nula.

PROBABLE EVOLUCION: Se ha podido establecer que muy probablemente en la presente semana el sector sindical de la Seccional ATF Ensenada convoque a los trabajadores a tratar los temas que hacen al futuro Astillero, como ser las privatizaciones y el licenciamiento de los operarios a partir del 23 de Diciembre, asimismo se pudo establecer a traves de la dirigencia de la actual Seccional que encabeza el Sr. Gral. AMADOR CARRERA y como ya fuera informado se ha producido una virtual rotura de su participacion en el Consejo Regional de Defensa de las Fuentes de Trabajo y solamente han dejado un delegado como forma simbolica de su accionar.

Se pudo conocer que es intencion de la actual dirigencia separar de su accionar a los dirigentes derrotados en los comicios del 23 de mayo proximo pasado y que son el Ing. [REDACTED] y [REDACTED] ambos integrantes de la lista [REDACTED] de orientacion socialista.

Es de destacar que la actual conduccion tiene pensado exponer la masa de afiliados, el levantamiento de las medidas que se estan aplicando a la fecha para posibilitar de esta forma negociaciones encaminadas a obtener un mejor redito en las privatizaciones del mencionado Astillero y que a traves del Ministerio de Defensa tiene planificado su privatizacion y sus correspondientes pliegos de licitacion entre los meses de Enero y Mayo del año proximo.

De surgir novedad se ampliara.

CONTIENE:

1404  
1304  
2713  
2142

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI.L.P.  
D.R.T.I.P. (Arch.)

ASUNTO : ASTILLEROS RIO SANTIAGO - ENSENADA.-

En la fecha, continua sin variantes la situacion de los trabajadores del mencionado astilleros, que vienen efectivizando trabajo a reglamento, en reclamo de una recomposicion salarial, la defensa de la fuente de trabajo y por la no privatizacion del sector.

Dada la situacion imperante, existe la posibilidad que en los proximos dias, el sector sindical de ATE - Ensenada pueda convocar a una reunion de afiliados a fin de tratar temas inherentes al futuro del astilleros, tales como: la privatizacion del mismo, y el consecuente licenciamiento de los operarios a partir del proximo 23 de diciembre.

Asimismo, pudo establecerse que se ha producido una virtual ruptura en el seno de esta seccional, dejando en forma simbolica solo un delegado en el Consejo Regional en Defensa de la Fuente de Trabajo. A su vez, cabe destacar que es intension de esta dirigencia, separar de sus acciones a los dirigentes que fueron derrotados en los comicios del pasado 23 de mayo, quienes son el Ingeniero [REDACTED] y [REDACTED] ambos integrantes de la lista ~~VIRDE BORDO~~ de orientacion trotskista.

Si bien hasta el momento, la situacion continua sin variantes, no se descarta que la actual conduccion gremial, pueda proxicamente exponer a la masa de trabajadores el levantamiento de las medidas de accion que vienen realizando, hecho que de concretarse, posibilitaria negociaciones con las autoridades del Ministerio de Defensa en la que hace a obtener una mayor redito de la privatizacion del mencionado astilleros.

De surgir novedad, se ampliara.-

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS.

VALORIZACION: B-2.

LA PLATA  
29-11-90  
LABORAL NRO.820

ASUNTO: CONGRESO REGIONAL EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO,  
SALARIO Y EL PATRIMONIO NACIONAL.

Como se informara oportunamente, el 26 del cte. entre las 17,30 y 18,30 horas se llevo a cabo en la sede de ATE - Ensenada, el congreso de mencion, que conto con la presencia de 40 personas aproximadamente.

En el lugar, se visualizo un afiche con la siguiente leyenda: " NO LE PERMITIMOS QUE HUNDAN ASTILLEROS - SI SE HUNDE NOS HUNDIMOS TODOS", refrendado por el delegado de ATE - Ensenada.

De la citada reunion participaron delegados de ATE Pcia. PGM. y Municipales. Durante el desarrollo de la misma, se trato la problematica salarial, mantenimiento de las fuentes de trabajo, situacion de las empresas del estado y el rol que le correspondera a partir de la asuncion de las nuevas autoridades.

Asimismo se ha establecido, que los señores [REDACTED] que forman parte de la mencionada comision, y actuan en el area del Astillero Rio Santiago.

Con referencia al primero de los nombrados, podemos decir que tiene previsto instalar en el Barrio Monasterio, una de las denominadas " radio abierta ", a partir del dia 6 de diciembre, dado que el nombrado mantiene buenas relaciones con los propietarios de la F.M. Brown de la localidad de Ensenada, emisora conducida por personal que opto por el retiro voluntario en el Astillero de mencion.

Se pudo establecer que el mencionado [REDACTED] integra la planta permanente del Astillero, como personal superior, dado que el mismo es Ingeniero Mecanico y se encuentra a cargo de la seccion mecanica. Ademas, integro como Secretario Gremial la Lista Verde Bordo, en los comicios celebrados el 23 de Mayo proximo pasado, no siendo elegido para esa funcion.

Por su parte, [REDACTED] se desempeña en la seccion electromecanica de dicha empresa. De averiguaciones practicadas, se pudo establecer que el nombrado simpatiza con ideologias del P.C. y del M.A.S., destacando que el mismo participo en el mes de julio de 1985 en apoyo a los operarios de la planta Ford de General Pacheco, posteriormente es ubicado en un acto en favor del P.C. habiendo sido elegido el 15 de mayo de ese año, delegado del taller Sec.Armas del Astillero. Mas adelante, en 1987 integro la comitiva del P.T.P. Con fecha 18 de octubre de 1990, pasa a ser delegado suplente de esa seccion. Integra la lista Verde Bordo en el año 1991.

De surgir novedad, se ampliara.

ORIGEN : MEDIOS PROPIOS  
=====

VALORIZACION : B - 2  
=====

*J. J. J.* 820

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA. NOVIEMBRE 29 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1416  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: CONSEJO REGIONAL EN DEFENSA DE LAS FUENTES DE TRABAJO,  
EL SALARIO Y EL PATRIMONIO NACIONAL.

Se ha establecido sobre los integrantes de la agrupacion de epigrafe, que vienen actuando desde hace varios meses en la planta de Astilleros Rio Santiago, y cuyos datos a continuacion se transcriben.

nacido el 22 de Mayo de 1951, *DNI.* [redacted] con domicilio actual en el [redacted] D de nuestra ciudad. El mencionado [redacted] integra la planta permanente como personal superior dado que el mismo es Ingeniero Mecanico y se encuentra a cargo de esa Seccion. El ingeniero [redacted] integro como Secretario Gremial una de las listas, mas precisamente la VERDE BORDO en los comicios celebrados el 23 de Mayo Ppdo., siendo derrotado por la lista Azul y Blanca y en segundo termino la lista Verde (oficialista) ocupando el tercer lugar muy distanciado de los votos obtenidos por esas agrupaciones mencionadas.

Asimismo se establecio que [redacted] tiene previsto efectuar en el Barrio Monasterio una llamada RADIO ABIERTA a partir del 4 de Diciembre, dado que el mismo mantiene muy buenas relaciones con los propietarios de la F.M. BROWN de Ensenada que es conducida por personal que ha optado por el retiro voluntario del Astillero.

[redacted]: DNI. [redacted] nacido el 29-11-1959, hijo de [redacted] y de [redacted] con domicilio en [redacted] de esta ciudad, pertenece al personal mensualizado del Astillero de mencion con legajo [redacted] prestando servicios en la seccion electromecanica conjuntamente con el anterior.

A traves de averiguaciones se establecio que el nombrado simpatiza con la ideologia del P.C. y M.A.S., a traves de sus actuaciones activistas desarrolladas en su participacion en el mes de Julio del año 1985, en apoyo de los operarios de la planta Ford situada en Gral. Parheco, como asi con fecha 5 de Agosto de 1985 se lo situa en un acto en favor del P.C., y con fecha 15-05-1985 es delegado gremial del Taller Ser. Armas del Astillero.

Con fecha 26-08-87 integra la comitiva del P.T.P. en visita a los Astilleros, con fecha 18-10-90 pasa a ser delegado suplente de la Ser. Armas y en los comicios celebrados el 23-05-91 integra la lista VERDE - BORDO con el señor [redacted]

CODIGOS:

1403  
1306  
2713

DISTRIBUIDOR:

D.C.T. II.R.V.I.P. D.R.I.L.P. (Arch.)

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, 29 de Noviembre de 1991  
FACTOR: GREMIAL N° 1417  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

15/1  
DAD  
30/11/91  
me. 4 ser

TITULO: CONSEJO REGIONAL EN DEFENSA DE LA CUENTA DE TRABAJO, EL SALARIO Y EL PATRIMONIO NACIONAL.-

Ampliando informe anterior, en la fecha y como estaba previsto dió comienzo a las 17.30 hs el debate del epígrafe, que conto con la presencia de aproximadamente 50 personas.-

En la misma se trató la denominada "MARCHA DE LA BANDERA", que se efectuará el día 13 de diciembre del actual, por así haberlo resuelto en mayoría, asimismo tomaran la palabra la mayor parte de los presentes, dando su opinión en que forma se llevará a cabo dicha marcha, también se debatió el tema del recorrido de los manifestantes, la misma dará comienzo en las Astilleros Río Santiago pasará por Y.P.F. Destilería y Petroquímica Gral Mosconi, para desembocar en la Legislatura Provincial, esta marcha se efectuará en conmemoración del "Día del Petróleo".-

Esta marcha fué programada, por el cineasta FERNANDO PINO SOLANAS, el mismo personaje que encabezó la marcha en Capital Federal, asimismo se resolvió que el día Lunes 02 de diciembre se reúnan las distintas comisiones de trabajo trayendo el dinero que le fué solicitado a todos los presentes para solventar los gastos de propaganda y logística, esta reunión esta programada para las 17 hs.-

El local donde se han dado cita es la ASOCIACION JUDICIALES BONAIENSES, sita en calle 50 n° 712 de nuestra ciudad, pudiendose mencionar entre los presentes a representantes del cuerpo de delegados de; ATE Ensenada, A.R.S. S.U.P.E., P.T.P., P.T.S., M.A.S., A.P.D.H., GUARDAS DE TRN EST. ROCA, U.C.R. Berisso, AGRUPACION FELIPE VALLEST, JUDICIALES, MODIN Berisso, P.C., P.C., U.S., M.D.P., JUBILADOS MI CENTRO, FRENTE J.U.P., U.E.S., entre otras organizaciones finalizando la misma a las 20.15 hs sin registrarse novedades.-

Ampliaremos.-  
DISTRIBUIDOR  
D.C.I.  
U.R. VI LA PLATA  
D.R.I.L.P. (archivo)

CODIGOS  
2235  
2140

51

4.805)

LA PLATA - CONSEJO REGIONAL EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL SALARIO Y PATRIMONIO NACIONAL

En el día de ayer, entre las 17,30 y 20,15 hs., se llevó a cabo una reunión en instalaciones de la Asociación Judicial Bonaerense, sita en calle 50 e/ 9 y 10. Del evento participaron 50 personas, representando a las siguientes agrupaciones: Ferroviarios, CTERA, SUTEBA, P.T.P., P.T.C., M.A.S., Astilleros, Y.P.F. y Petroquímica Gral. Mosconi. Las mismas, trataron la marcha que realizarán el día 13 de diciembre, desde Ensenada a La Plata, pasando por diversas empresas, para finalizar frente a la Legislatura, portando una bandera, de aproximadamente 150 mts.; se hace notar que el lunes a las 17,00 hs., se reunirán las Comisiones de Trabajo en el mismo lugar.-

30-11-91

VALORIZACION: B - 2

///



1571  
1572  
1607 2/12/91  
Reunion en  
Planta

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, NOVIEMBRE 29 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1414  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: " ASTILLEROS RIO SANTIAGO " (AMPLIACION)

Ampliando informe anterior y a traves de una entrevista mantenida en la fecha con AMADOR CABRERA Srto.Gral. de la conduccion de ATE Seccional Ensenada, el mencionado dirigente con integrantes de la actual comision directiva, entrevistaron al futuro Gobernador de la Pcia. de Buenos Aires Dr. DUHALDE, con el fin de interiorizarlo por el tema de la industria naval. Como resultado de la misma, el Dr. DUHALDE, prometio ocuparse de efectuar conversaciones en el nivel del Ministerio de Defensa en la figura de su Ministro Dr. ERMAN GONZALEZ y Srto. de Planificacion PEREYRA DE OLAZABAL, con el fin de poder llegar a un acuerdo en que el Astillero pase a jurisdiccion Provincial para lograr de esta forma su pronta reactivacion en la industria naval, como asimismo en otras areas de su competencia y establecerlo como centro industrial de la zona franca del Puerto La Plata, para tal fin prometio una ayuda financiera para poder hacer frente a esta situacion.

En la fecha una comision encabezada por JUAN OSCAR GAZZOTTI Srto.Adjunto, GUSTAVO ARIEL GIL Srto.Administrativo, y LUIS PEREZ Srto.Gremial, todos de ATE Ensenada, entrevistaron al Presidente de AFNE LUIS ANCHEZAR, cuyos resultados seran comunicados en la asamblea del lunes proximo a las 10:00 hs. a realizarse dentro de las instalaciones de fabrica.

Se ampliara.

CODIGOS:

1403  
1306  
2713

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI.L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

15/11  
3/12/91  
4.821)

ENSENADA - ASTILLERO RIO SANTIAGO

En el día de ayer, la asamblea programada para las 10,00 /  
horas no se realizó a raíz de disponer de la dirigencia sindical de A.T.E. local. /  
Nueva reunión con fecha a determinar.

Los temas a tratarse serían la licencia del personal a par-  
tir del día 23 del actual y el posible levantamiento de la medida que se se viene  
llevando a cabo.--

VALORIZACION: B -- 2

15/1

3/12/91

ENSENADA - ASTILLERO RIO SANTIAGO: En el día de ayer, la asamblea programada para las 10.00 hs. no se realizó a raíz de disponerlo la dirigencia sindical de ATE local. Nueva reunión con fecha a determinar.

Los temas a tratarse serían la licencia del personal a partir del día 23 del actual y el posible levantamiento de la medida que se viene llevando a cabo.

ASUNTO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO - ENSENADA.-

En la fecha la seccional ATE- Ensenada se dirigió a los trabajadores, con el fin de dar a conocer las gestiones que viene llevando a cabo el Secretario General, SR. VICTOR DE GENNARO, y el Secretario de Provincia, SR. ISMAEL BARROS.

Las gestiones mencionadas son:

1.- Se mantuvieron reuniones con el gobernador electo, Dr. DUHALDE, quien desmintió el despido de 180.000 trabajadores del Estado Provincial, agregando que su propósito es reestructurar los servicios, traspasando compañeros de los lugares de trabajos, excedentes a los lugares faltantes, caso Salud y otros, y que su intención es jerarquizar los puestos de trabajo.

2.- Desmintió la media sanción en el Senado de la Provincia, para el achicamiento del Estado Provincial, aclarando que lo mencionado serian responsabilidad del periodismo sensacionalista.

3.- Respecto a las Empresas Nacionales dentro del Territorio Provincial, citando en este caso a Astilleros y Somisa, agregó que para el primero tiene previsto dos millones de dólares mensuales, reactivarlo e insertarlo como cabeza industrial de la Zona Franca, sin dejar de cumplir su función específica, tanto para reparaciones como para construcciones, por lo cual ya estaría gestionando contratos de trabajo con distintos armadores.

4.- En fecha próxima se volverían a reunir los Secretarios mencionados con el Dr. DUHALDE. Siendo el lugar de encuentro posiblemente la Quinta de San Vicente.

5.- Durante la presente jornada y hasta el día de mañana, en la ciudad de Mar del Plata se lleva a cabo un Plenario de Secretarios Generales y Gremiales de todas las seccionales de la Provincia. Durante este evento, los Srios. DE GENNARO y BARROS, brindarán toda la información recibida por el Dr. DUHALDE y las comisiones redactarán los documentos necesarios.

6.- Cada seccional presentará su plan de reactivación o mejoramiento de las condiciones laborales.

7.- Debido a estas nuevas expectativas, el Consejo Directivo Nacional y el Provincial decide entrar en un compás de espera en informar inmediatamente posibles resoluciones.

8.- Es importante señalar que el primer gremio recibido por el Gobernador electo fue ATE.

9.- El Sr. JORGE ACEDO, continuará con las gestiones en el Ministerio de Defensa para lograr una entrevista con el Sr. PEREYRA OLAZABAL. Se

hace constar que el nombrado primeramente, vuelve a sus funciones de Secretario Gremial del Consejo Directivo Nacional, finalizando su mandato de delegado normalizador y dando paso a los resultados de los comicios del 23 de mayo pasado.

10.- Dado que el periodo de vacaciones del Astillero Rio Santiago comenzaría el 23 de diciembre próximo, informamos que los resultados que surjan de todas estas gestiones podrán evacuarse en nuestra sede gremial.

Se deja constancia, que el documento se halla firmado por la Comisión Administrativa de ATE -seccional Ensenada, FLOREAL AGUIRRE, Srío De Prensa, LUIS PEREZ, Srío. Gremial y AMADOR CABRERA, Secretario General.

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS.  
VALORIZACION: B-2.

**= M E M O R A N D O =**

PARA CONOCIMIENTO DEL SR. :  
DIRECTOR GRAL. DE INTELIGENCIA  
S \_\_\_\_\_

PRODUCIDO POR EL SEÑOR JEFE DE :  
DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, DICIEMBRE 03 DE 1991

*Ruf*

CITE: GREMIAL 1425

OBJETO: Elevar informacion.

Adjunto a la presente, elevo a Ud.  
informacion obtenida por esta Delegacion R. Inteligencia.



**CARLOS ANIBAL PIAZZA**  
SUB-COMISARIO  
JEFE DELEGACION INTELIGENCIA  
LA PLATA

15/1

LA PLATA  
04 DIC 91  
LABORAL NRO. 833.-

ASUNTO: CONSEJO REGIONAL EN DEFENSA DE LAS FUENTES DE TRABAJO, EL SALARIO Y EL PATRIMONIO NACIONAL.

Se ha tomado conocimiento que la mencionada agrupacion, que nuclea a dirigentes gremiales de distintos ambitos laborales de La Plata, Berisso y Ensenada, ha emitido un comunicado mediante el cual impulsan una movilizacion, a llevarse a cabo el dia 13 de diciembre, desde la ciudad de Ensenada hasta la Legislatura Provincial.

El texto del documento expresa: "Nos dirigimos al pueblo de La Plata, Berisso y Ensenada, a los trabajadores de la ciudad y el campo, a los comerciantes, a los pequenos productores, a los estudiantes y profesionales y a todos aquellos que se sientan orgullosos de ser argentinos y se sientan dispuestos a defender nuestra dignidad, nuestro salario, nuestras fuentes de trabajo y nuestra identidad nacional.

Hoy nos quieren hacer creer que para salir de la crisis no hay otro camino que arrodillarse ante la banca acreedora, los yanquis y los distintos imperios que rapiñan nuestras riquezas y condenan al hambre a millones de argentinos.

Con ese proyecto se remata el patrimonio de la Nacion, entregando hasta el subsuelo mineral de la Patria, destruyendo la salud publica, la justicia y la educacion argentina.

Asi se pretende justificar la entrega de nuestros pozos petroleros, junto a los despidos y el descuartizamiento de nuestra principal destileria.

Se quiere convertir al principal astillero de nuestro pais en puerto y playa de contenedores de una zona franca que es sinonimo de entrega.

Destruir la escuela y el hospital publico con su provincializacion.

Liquidar Petroquimica General Mosconi, los Ferrocarriles, la Justicia, la Banca Nacional, etc..

Ante esto no pedimos que nos dejen discutir el ajuste: estamos contra el ajuste y contra este modelo de pais. Porque hay otra salida para la crisis:

Con una Y.P.F. que extraiga y destile nuestro petroleo, principal riqueza nacional.

Con un astillero que construya barcos para transportar nuestras riquezas, defender nuestras costas y pescar en nuestros mares.

Con una Petroquimica que sea madre de industrias y no botin de las multinacionales.

Con una educacion nacional y popular y con salud para todos.

Con una Banca Nacional que sirva para reactivar nuestra industria y desarrollar un verdadero mercado interno.

Para hacer esto posible, invitamos a todos aquellos que esten dispuestos a levantar nuestra bandera celeste y blanca, a marchar juntos el proximo 13 de diciembre, Dia del Petroleo Nacional, enarbolandola

///

///

desde Ensenada hasta la Legislatura Provincial. El punto de partida sera desde las calles Ortiz de Rosas y Horacio Cestino de Ensenada, a las 14.30 horas.

PARA FORTALECER LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO. POR NUESTRO PATRIMONIO NACIONAL. POR NUESTRO TRABAJO. POR NUESTRA CULTURA. POR NUESTROS HIJOS. POR NUESTRA SOBERANIA".

Por otra parte, cabe destacar, que dicho Consejo Regional, tambien esta distribuyendo una "carta abierta" dirigida a las comunidades antes mencionadas, en cuyo contenido se observa un mensaje similar al del comunicado precedente, concluyendo con una convocatoria a los distintos sectores que compartan sus objetivos, gremios, instituciones intermedias, partidos politicos, a sumarse a ese nucleamiento.

**ORIGEN: MEDIOS PROPIOS.**  
-----

**VALORIZACION: B - 2.**  
-----



*Informado*  
*08-12-91*

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, DICIEMBRE 04 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1434  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: CONSEJO REGIONAL EN DEFENSA DE LAS FUENTES DE TRABAJO,  
EL SALARIO Y EL PATRIMONIO NACIONAL.

Medios propios han podido establecer sobre la existencia de una carta abierta dirigida a los trabajadores y a la comunidad de la Plata, Berisso y Ensenada, refrendada por la Agrupación de engrafe, la cual en su texto expresa lo siguiente: "...NOS DIRIGIMOS A LOS COMPAÑEROS TRABAJADORES DE LA CIUDAD Y EL CAMPO, A LOS COMERCIANTES, A LAS AMAS DE CASA, A LOS ESTUDIANTES Y PROFESIONALES. A TODOS LOS QUE DE ALGUNA U OTRA MANERA QUIEREN HACER UN PAIS GRANDE, DONDE TRABAJAR SEA UN DERECHO Y NO UN PRIVILEGIO, DONDE ESTUDIAR ESTE AL ALCANCE DE TODOS, DONDE SE PUEDA VIVIR DIGNAMENTE.

UN PAIS QUE DEFienda SUS RIQUEZAS NATURALES, SUS INDUSTRIAS ESTRATEGICAS Y TAMBIEN SU RIQUEZA HUMANA.

ANTE ESTE MODELO DE PAIS QUE TODOS QUEREMOS, HAY OTRO MODELO QUE NOS QUIEREN IMPONER, UN MODELO QUE DESTRUYE NUESTRAS FUENTES DE TRABAJO, NUESTRO SALARIO Y ENAJENA NUESTRO PATRIMONIO NACIONAL. UN MODELO QUE DESTRUYE EL A.R.S., LA DESTILERIA Y PETROQUIMICA GENERAL MOSCONT, PONIENDO EN PELIGRO MILES DE PUESTOS DE TRABAJO Y A ESTAS EMPRESAS QUE SON PILARES DE NUESTRA SOBERANIA.

QUE REDUCE LOS SALARIOS Y DEJA DE LADO CONQUISTAS HISTORICAS DE LOS TRABAJADORES.

QUE LLEVA A LA RUINA A CIENTOS DE COMERCIANTES QUE VEN DIA A DIA REDUCIR SUS INGRESOS.

QUE PONE EN PELIGRO LA ESCUELA PUBLICA Y LA POSIBILIDAD DE ESTUDIO A TRAVES DE LA REDUCCION DE PRESUPUESTO, TRASLADO DE ESCUELAS A LA PROVINCIA Y ARANCELES LIMITATIVOS EN LA UNIVERSIDAD.

QUE LLEVA A LA LIQUIDACION DEL HOSPITAL PUBLICO EN DETRIMENTO DE LA SALUD POPULAR.

PARA QUE TODO ESTO PASE, HAN APROVECHADO Y FOMENTADO LA DIVISION DEL PUEBLO.

PASAN LOS DESPIDOS EN UN LADO, APLICAN LA FLEXIBILIZACION LABORAL EN OTROS MIENTRAS EN LOS DEMAS SECTORES ESPERAMOS QUE NOS LLEGUE EL TURNO DE LA NORIA. ANTE ESTA REALIDAD, QUE NO AFECTA A UN SECTOR EN PARTICULAR, SINO A TODO EL PUEBLO EN SUS DISTINTAS EXPRESIONES, HEMOS RESUELTO CREAR "EL CONSEJO REGIONAL EN DEFENSA DE LAS FUENTES DE TRABAJO EL SALARIO Y EL PATRIMONIO NACIONAL", CON EL PROPÓSITO DE VER ENTRE TODOS COMO REVERTIR ESTA SITUACION, DEJANDO DE LADO LOS MATICES QUE NOS DIFERENCIAN, Y PONIENDO POR DELANTE LOS PADECIMIENTOS QUE NOS ACERCAN, INTENDIENDO TODO LO POSIBLE DE SER UNIDO PARA DEFENDER NUESTRAS FUENTES DE TRABAJO, NUESTRO SALARIO Y EL PATRIMONIO NACIONAL.

POR ESO CONVOCAMOS A TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD QUE COMPARTAN ESTOS OBJETIVOS, A LOS GREMIOS, A LAS INSTITUCIONES INTERMEDIAS, A LOS PARTIDOS POLITICOS, ETC. A SUMARSE A ESTE CONSEJO NACIONAL.

CODIGOS: 1403  
1306

DISTRIBUIDOR:

D.C.I., U.R.V.I.L.P., D.R.I.L.P. (Arch.)

INFORMADO  
04-12-91

DEFRACCION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, DICIEMBRE 04 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1435  
ORIGEN: MM.PF.  
VALORIZACION: B-2

Nº 833

TITULO: MARCHAMOS CON LA BANDERA.

En el día de la fecha, medios propios han podido establecer la asistencia de un comunicado refrendado por el CONSEJO REGIONAL EN DEFENSA DE LAS FUENTES DE TRABAJO, EL SALARIO Y EL PATRIMONIO NACIONAL, que dice lo siguiente: "NOS DIRIGIMOS AL PUEBLO DE LA PLATA, BERTISSO Y ENSENADA, A LOS TRABAJADORES DE LA CIUDAD Y EL CAMPO A LOS COMERCIANTES, A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES, A LOS ESTUDIANTES Y PROFESIONALES, A TODOS AQUELLOS QUIE SE SIENTAN ORGULLOSOS DE SER ARGENTINOS Y SE SIENTAN DISPUESTOS A DEFENDER NUESTRA DIGNIDAD, NUESTRO SALARIO, NUESTRAS FUENTES DE TRABAJO Y NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL.

HOY NOS QUIEREN HACER CREER QUE PARA SALIR DE LA CRISIS NO HAY OTRO CAMINO QUE ARRODILLARSE ANTE LA BANCA ACRÉDORA, LOS YANQUIS Y LOS DISTINTOS IMPERIOS QUE RAPIAN NUESTRAS RIQUEZAS Y CONDANAN AL HAMBRE A MILLONES DE ARGENTINOS.

CON ESE PRETEXTO SE REMATA EL PATRIMONIO DE LA NACION, ENTERRANDO HASTA EL SIBSIFLO MINERAL DE LA PATRIA DESTRUYENDO LA SALUD PUBLICA, LA JUSTICIA Y LA EDUCACION ARGENTINA.

ASI SE PRETENDE JUSTIFICAR LA ENTREGA DE NUESTROS POZOS PETROLEROS, JUNTO A LOS DESPIDOS Y EL DESCUARTIZAMIENTO DE NUESTRA PRINCIPAL DESTILERIA.

SE QUIERE CONVERTIR AL PRINCIPAL ASTILLERO DE NUESTRO PAIS EN PUERTO Y PLAYA DE CONTENEDORES DE UNA ZONA FRANCA QUE ES SINONIMO DE LA ENTREGA.

DESTRUIR LA ESCUELA Y EL HOSPITAL PUBLICO CON SU PROVINCIALIZACION.

LIQUIDAR PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI, LOS FERROCARRILES, LA JUSTICIA, LA BANCA NACIONAL, ETC..

ANTE ESTO NO PEDIMOS QUE NOS DEJEN DISCUTIR EL AJUSTE; ESTAMOS CONTRA EL AJUSTE Y CONTRA ESTE MODELO DE PAIS.

PORQUE HAY OTRA SALIDA PARA LA CRISIS: CON UNA Y.P.F. QUE EXTRAIGA Y DESTILE NUESTRO PETROLEO, PRINCIPAL RIQUEZA NACIONAL.

CON UN ASTILLERO QUE CONSTRUYA BARCOS PARA TRANSPORTAR NUESTRAS RIQUEZAS, DEFENDER NUESTRAS COSTAS Y PESCAR EN NUESTROS MARES.

CON UNA PETROQUIMICA QUE SEA MADRE DE INDUSTRIAS Y NO BOTIN DE LAS MULTI NACIONALES.

CON UNA EDUCACION NACIONAL Y POPULAR Y CON SALUD PARA TODOS.

CON UNA BANCA NACIONAL QUE SIRVA PARA REACTIVAR NUESTRA INDUSTRIA Y DESARROLLAR UN VERDADERO MERCADO INTERNO.

PARA HACER ESTO FOSIBLE, INVITAMOS A TODOS AQUELLOS QUE ESTEN DISPUESTOS A LEVANTAR NUESTRA BANDERA CELESTE Y BLANCA A MARCHAR JUNTOS EL PROXIMO 13 DE DICIEMBRE, DIA DEL PETROLEO NACIONAL, ENARBOLANDOLA DESDE ENSENADA HASTA LA LEGISLATURA PROVINCIAL. (EL PUNTO DE PARTIDA SERA DESDE LAS CALLES ORTIZ DE ROSAS Y HORACIO CESTINO, DE ENSENADA, A LAS 14:30 HS.)."

Por ultimo establece las siguientes consignas: "PARA FORTALECER LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO.  
POR NUESTRO PATRIMONIO NACIONAL.  
POR NUESTRO TRABAJO.

POR NUESTRA CULTURA.  
POR NUESTROS HIJOS.  
POR NUESTRA SOBERANIA.

CODIGOS:

1403  
1306  
2234  
2141

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI.L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

15/11

LA PLATA  
11 de diciembre de 1991  
LABORAL Nº 854

ASUNTO: ASTILLEROS RIO SANTIGO.

El sector de trabajadores que desempeñan tareas en el astilleros continúan en la fecha con la aplicación de medidas de seguridad e higiene, en demanda de una recomposición salarial y otras reivindicaciones, en defensa de la fuente de trabajo y la no privatización, con una afectación del 95% sobre 2.070 operarios.

Asimismo, se ha podido establecer que en los próximos días el portaviones 25 de Mayo, será trasladado a Puerto Belgrano, para ser utilizado, probablemente, como pista de despegue de aviones de la Marina De Guerra.

En virtud de la política aplicada desde el Ministerio de Defensa, la mencionada unidad naval, que en su momento fue "nave insignia", ha sufrido un marcado deterioro con el paso del tiempo, y su total inactividad, dado que se encuentra amarrada a los muelles del astilleros desde hace 3 años a la fecha, a donde llegó en vías de reparación y alistamiento en forma total, cosa que ha quedado totalmente fuera de programa por el momento, por las actuales autoridades nacionales en la materia.

Cabe agregar, que continúa firme la aplicación, por parte de AFNE del período de licencia de su personal a partir del próximo 23 de diciembre y que se extenderá hasta el mes de enero de 1992.-

ORIGEN: PP.MPL.

VALORIZACION: B - 2

15/1

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, DICIEMBRE 16 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1475  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: "ASTILLEROS RIO SANTIAGO".

Ampliando informe anterior, en la fecha, el sector de trabajadores navales cumplen con la aplicacion de medidas de seguridad e higiene laboral, con una afectacion del orden del 95% sobre 2.070 trabajadores, quienes demandan una recomposicion salarial y otras reivindicaciones, como asi la fefensa de la fuente de trabajo y la no privatizacion del mencionado Astillero.

PROBABLE EVOLUCION: De no haber un cambio de ultimo momento, la empresa AFNE, tiene previsto licenciar a su personal a partir del dia 23 del actual.

Dicho periodo de licencia abarcaria hasta fines del mes de enero, de esta forma quedarian en la planta muy pocos operarios de mantenimiento.

No se descarta que el mes de Enero se presentaran por parte de AFNE, los correspondientes pliegos sobre la privatizacion del Astillero, dicha medida cuenta con el respaldo de la Ley pertinente aprobada por la H.C. de Diputados y Senadores Nacionales y proxima a ejecutar por el Ministerio de Defensa Nacional.

Se ampliara.

CODIGOS:

1403  
1306  
2714

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI.L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

15/1

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, DICIEMBRE 18 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1488  
ORIGEN: MM.PF.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: "ASTILLEROS NAVALES RIO SANTIAGO"

Ampliando informe anterior, en el dia de la fecha continua sin variantes la situacion de trabajado con medidas de seguridad e higiene aplicadas por los trabajadores navales en una afectacion del 90% sobre 2070 trabajadores.

Este sector afiliado a la seccional de ATE Ensenada reclaman desde hace mas de un año a la fecha mejoras salariales y otras reivindicaciones entre ellas deudas que la empresa AFNE man tiene con los trabajadores, no obstante al no existir produccion naval tanto en la construccion de nuevas unidades como asi el alistamiento de las dos corbetas misilisticas tipo MEKO y como ya fuera informado en la vispera, para el dia 20 estaria prevista la partida del portaviones desde el muelle del astillero hacia el asentamiento de la Base Naval de la Marina de Guerra en Pto Belgrano.

El dia 23 el personal de astilleros goza ra de su correspondiente licencia anual de acuerdo a lo dispuesto por la empresa.

PROBABLE EVOLUCION: A traves de una com- pulsa efectuada, el personal de trabajadores se encuentra en una situa- cion expectante y casi librado a su suerte, ya que la privatizacion es un hecho irreversible que se pondra en ejecucion en el mes de enero de 1992 y que aparentemente traera aparejado una reduccion drastica de personal a fin de adecuarlo a la licitacion que viene encarando PEREYRA DE OLAZABAL y que cuenta con la correspondiente sancion de ley por ambas ca maras a nivel Nacional y para avalar esta postura se ha producido la renuncia del actual Director de la empresa Sr. ANCHEZAR.-

CODIGOS:

1403  
2714

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI.L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

15/1

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, DICIEMBRE 19 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1494  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO.

Este sector continua con la aplicacion de medidas de seguridad e higiene laboral, con una afectacion del 95% sobre 2.070 trabajadores que vienen reclamando una recomposicion salarial y deudas que la empresa mantiene con los operarios, hasta el dia de hoy, no solucionados; asimismo estas medidas son aplicadas en defensa de la fuente laboral y por la no privatizacion.

Con respecto a la convocatoria de la movilizacion a llevarse a cabo en la fecha, hecha por el secretariado general en el nivel nacional de ATE, en nuestra zona no se cuenta con una activa participacion no descartandose que pequeños grupos liderados por el Ing. Cadelli y Leonardo Esquerria convoquen y se movilicen por sus propios medios estimandose un promedio de 30 personas que en un caracter simbolico concurriran a esta movilizacion ya que el viernes 13 la movilizacion de la marcha de la bandera tuvo su punto de iniciacion en el mismo porton de Astilleros Rio Santiago, la que habia sido convocada a partir de las 14:30 hs. coincidente con la salida de los trabajadores de planta y despues de mas de media hora de espera solamente se pudo contar con un grupo minusculo de adherentes, por la sencilla razon de que el personal se encuentra en un estado de absoluto desinteres ante las convocatorias que le puedan efectuar sectores politicos, gremiales, y aun de la misma CGT Azopardo.

CODIGOS:

1404  
1306  
2714

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI.L.F.  
D.R.I.L.F. (Arch.)

ASUNTO: ENSENADA -ASTILLEROS RIO SANTIAGO-

2  
Los trabajadores que desempeñan tareas en el Astillero, continúan en la fecha trabajando sin seguridad e higiene, es decir, que los obreros, desisten del atuendo de protección física como cascos y guantes etc, y respecto a los baños carecen de la debida limpieza. Esta medida como se viene informando responde a Dal. Por medida de recomposición salarial, defensa de la fuente de trabajo y por la no privatización de la firma, con una afectación del 95% sobre un total de 2.070 operarios.

Asimismo, se ha podido establecer que en el día de hoy, la empresa AFNE postergo el inicio del periodo de vacaciones a su personal, para el lunes 30 del corriente.

Por otra parte, esta previsto que el 23 del actual, se abonen los haberes, y el 27 las liquidaciones al numerario que inicie el periodo de licencia, no existiendo fecha firme para el cobro del medio sueldo anual complementario.

De auscultaciones realizadas por medios de reunion de esta Direccion, se pudo establecer que el Sr. AMADOR CABRERA, Srto. Gral. ATE Seccional Ensenada, ha manifestado que "segun la entrevista mantenida en la vispera con autoridades de AFNE, la licencia acordada al personal no tendra -al menos por ahora- un efecto traumatico, ya que seria intencion de la mencionada empresa reactivar el astillero....por lo que de esta manera -fostuvo- el sector sindical debiera levantar las medidas de accion directa que vienen aplicando".

Se ampliara.

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS  
VALORIZACION: B-2



23-12-91

ENCERADA - ABEILERO SIO SANTIAGO: En la víspera, los trabajadores del astillero de noción continúan realizando medidas de seguridad e higiene afectando al 95% sobre 2.070 trabajadores.

Por otra parte, la empresa ANNE decidió postergar las vacaciones a su personal <sup>anunciada</sup> ~~anunciada~~ para el día de ayer y que comenzará a partir el lunes 30 del cte.

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, DICIEMBRE 30 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1527  
ORIGEN: MM.FP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO.

Ampliando informe anterior en la fecha este sector cumple una nueva jornada de aplicacion de medidas de seguridad e higiene con una afectacion del 95% sobre 2.070 operarios, quienes demandan una recomposicion salarial y otras reivindicaciones, la defensa de la fuente de trabajo y la no privatizacion.

PROBABLE EVOLUCION: A raiz de tener serias dificultades economicas la empresa AFNE, se ha aplazado el pago del adelanto de las vacaciones a partir del dia 6-1-1992.

A pesar de haberse anunciado, a traves de un memorando interno que con fecha 23 de diciembre ppdo. otorgaria a su personal la licencia anual en forma masiva, la misma ya sufrido ya varias postergaciones, no descartandose que ocurra lo mismo nuevamente en caso de no reunir los fondos necesarios.

Existen dos versiones en cuanto al futuro inmediato de los Astilleros; la 1ra. seria que pase a jurisdiccion provincial y su colocacion futura en la denominada Zona Franca; y la 2da., seria su inmediata privatizacion de acuerdo al cronograma ya establecido por el Ministerio de Defensa y confirmado por Srio. de Planificacion de dicha cartera, Pereyra de Olazabal, en la cual se licitaran los pliegos dentro del primer semestre del año actual, cuya licitacion seria de caracter nacional e internacional.

Asimismo se ha tomado conocimiento que habria funcionarios del Gobierno Pcial. que habrian acercado propuestas o expresiones de deseo para que el mencionado Astillero pase a la orbita pcial. y pueda ser adecuado como eje de la Zona Franca, en donde se aprovecharian sus galpones, instalaciones, gruas, personal, muelles, etc, como asi el trabajo especifico aplicado a la reparacion de embarcaciones que lo soliciten dando asi un paso importante en dicho emprendimiento.

CODIGOS:

1404  
1306  
2147  
2714

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI.L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

1511

EL DÍA

31-12-91



## Astilleros ingresaría a zona franca y sería privatizado

El primer paso del proyecto es la provincialización de la planta naviera

El gobierno bonaerense aspira a que la Nación le transfiera la propiedad de los Astilleros Río Santiago -que ocupan hoy a unos dos mil operarios- al Estado provincial y se lo incluya en el ámbito de la zona franca platense de manera de otorgarle un alto nivel de competitividad que permita, en un breve plazo, privatizar esa planta naviera en condiciones ventajosas, facilitando de ese modo su permanencia como una de las más significativas fuentes de trabajo de nuestra región.

El pedido a la Nación para que acceda a la provincialización de los Astilleros ubicados en Río Santiago, "para convertirlos en una fábrica de reparación naval", fue dado a conocer ayer por el propio Gobernador bonaerense.

Eduardo Duhalde informó sobre el posible cambio de jurisdicción de los Astilleros en el marco de una recepción de fin de año a los periodistas acreditados en Casa de Gobierno y precisó que esa planta industrial naviera "deberá incluirse dentro del proyecto de creación de una zona franca en nuestra zona y de reactivación del Puerto La Plata".

El Gobernador sólo agregó que "es necesario para la recuperación de la región del Gran Plata, abordar tres temas importantísimos: la recuperación del Puerto, la zona franca y el Astillero Río Santiago".

Sin embargo, en ese contexto, EL DÍA pudo obtener en fuentes gubernamentales irreprochables mayores detalles del proyecto

bonaerense en la materia, habiendo trascendido en ese sentido que la provincialización de Astilleros (actualmente pertenecen al Estado Nacional y dependen de la órbita del Ministerio de Defensa) se produciría con la "condición de una segura privatización en el menor tiempo posible".

También se supo que en las negociaciones iniciadas para el traspaso podría incluirse la condición de que el Estado provincial se haga cargo de "los sueldos caídos" de los más de dos mil operarios que virtualmente se mantienen inactivos en la planta de Ensenada.

### ZONA FRANCA Y COMPETITIVIDAD

Las fuentes del gobierno bonaerense consultadas señalaron que en los primeros análisis realizados en torno de la posible provincialización de los Astilleros, se maneja la posibilidad de "incluirlos dentro de la zona franca de la región" para que, con los beneficios impositivos que recibiría al pertenecer a ese ámbito, "alcance condiciones de competitividad" que ha perdido en los últimos años.

De acuerdo a los criterios sustentados en ese proyecto, con mayor competitividad esta planta naviera podría ser privatizada en situación ventajosa de precio y condiciones para el Estado provincial.

Quienes han esbozado esta iniciativa sostienen que, en condiciones competitivas y privatizados.

(Sigue en Pág. 3)

mente...  
dejando para un segundo trabajadores

12/27

AF

A.T.E. - ENSENADA -

ASTILLOS  
RIO SANTIAGO.

|         |           |
|---------|-----------|
| Mesa    | B         |
| Carpeta | <u>39</u> |
| Legajo  | <u>43</u> |

12/28

DELEGACION ICIA. LA PLATA 21-02-92 MM.PP. B-2

FACTOR: GRAMIAL N° 145

TITULO: ATB-ENSENADA.-

Con referencia a lo indicado en marras, medios propios abecados a la reunión de información de esta Delegación de Icia. han pedido establecer lo siguiente:

QUA, en el día de la fecha, siendo las 11,00 horas aproximadamente, la Asociación de Trabajadores del Estado Seccional Ensenada, concretaron una asamblea dentro de los Astilleros Navales Rio Santiago, ante la presencia de aproximadamente 1500 trabajadores; y donde trataron la difical situación por la que atraviesan las bases afectadas por una crisis economica que padece la empresa, y que podría originar algunos despidos y/o suspensiones más.-

QUA, además de ello, se ha podido saber, que esta dirigencia convoce a sus afiliados a la marcha del día de mañana/ 12,00 horas a la Plaza San Martín en solidaridad con el resto del mosaico laboral de la zona, que se hallan en conflictiva/ situación (ferroviarios, sanitarios, judiciales, etc). También/ manifestaron que estarán presente en el corte de tránsito el/ día lunes próximo a las 14,00 horas en camino Gral. Belgrano y 508 de Gonnet solidarizandose con los agentes sanitarios del/ Hospital San Roque de Gonnet.-

PROBABLE EVOLUCION: Si la convocatoria de ATB, llega a tener gran alcánze en las bases de Astilleros Navales, se/ llegaría a tener una mayor presencia de concurrentes en el/ día de mañana en Plaza San Martín.-

SE AMPLIARA.-

Dej 203.91

*Amador*

DELEGACION ICIA.LA PLATA 20-03-91 MM.PP. B-2

FACTOR: GREMIAL N° 240

TITULO: AT# Seccional Tnsenada.-

Se ha tomado conocimiento que el día 23 de Mayo del corriente año, se concretará un acto comicial, para renovar autoridades sindicales en AT# Seccional Tnsenada y AT# Provincia.-

Que, para tal evento a nivel Seccional, se postularan cinco (5) Listas, las cuales, son las siguientes; Lista BLANCA (oficialista) encabezada como secretario general por JOSÉ JUAREZ; Lista Verde-Bordó ANGEL CADILLI; Lista Celeste MIGUEL BALCADA; Lista Naranja-Marrón-Violeta JOSÉ MONTE y la AZUL Y BLANCA que impulsa a AMADOR CABRERA. En tanto para el Centro de Jubilados, se presentará una sola Lista La Blanca que postula a SANTIAGO IVANOVICH como secretario general.

Además, misma fecha, se procederá a votar por Seccional Provincia de Buenos Aires, resultando candidatos como secretario general a ISMAEL BARROS, también se presentará CARLOS VALLAJOS y CORSO ERNESTO ámbos como secretarios generales en distintos lineamientos.-

Es decir, que los resultados de este acto comicial / dará como electo un secretario general para conducir AT# / Tnsenada; y un secretario general para conducir AT# Provin- / cia de Buenos Aires.-

Este evento eleccionario, arrojará también como resultado una modificación de conducción sindical de la Asociación Trabajadores del Estado, consistente en que AT# Provincia nucleará a AT# La Plata, por lo tanto la Seccional La Plata dejará de funcionar con dicha denominación.-

PROBABLE EVOLUCION: La modificación plantada precedentemente, y de no ser electo VALLAJOS, no solo dejará de / funcionar gremialmente AT# LA PLATA, sino también dejará / sin posibilidades de participación gremial dentro de este mosaico sindical al dirigente VALLAJOS.-

SE AMPLIARA.-

2617  
2524  
1403

12/27

R 5/4/91

VER

MEMORANDUM

PARA INFORMACION SR:

PRODUCIDA POR DELEGACION

Director Gral. Icia.  
La Plata.-

ICIA. LA PLATA

=====05-04-91=====

CITA: G R E M I A L N° 294  
295

O B J E T O: Alvar Inf.-

Me dirijo a Ud., adjuntándole

información obtenida por esta Delegación Icia. La Plata.-

1103  
4517

2524



CARLOS ANIBAL PIAZZA  
SUB-COMISARIO  
JEFE DELEGACION INTELIGENCIA  
LA PLATA

12/24

SECRET

2063

ATE-ENSEÑADA: el gremio convocó para el próximo lunes a las 15.00 horas, a los afiliados del astilleros Río Santiago, Escuela Naval, Liceo Naval, Hospital Naval Río Santiago, Fabrica Militar de Berisso, DIBA La Plata, BIM 3 y jubilados y pensionados, a una asamblea ordinaria a realizarse en el CLUB de Abuelos de Enseñada a fin de evaluar la renovación de autoridades de la junta electoral local.-

20 11 91



12/27

4.6.81

OTRAS NOVEDADES

ATE-ENSENADA: recientemente, a través de un comunicado emitido por la dirección sindical de la agrupación AZUL y BLANCA, que resultara ganadora en los comicios llevados a cabo el pasado 23 de mayo, lleva a conocimiento de sus afiliados, que la misma no tiene compromisos políticos, ni de ningún tipo con partidos o autoridades, afirmando que sólo es guía de su acción, la defensa de los trabajadores estatales de la zona, de los Astilleros Río S<sup>a</sup>ntiago, de Petroquímica Gral Masconi y de Fabricaciones Militares Planta de Acido Sulfurico de Berisso. Asimismo, dan a conocer un posible plan de acción para lograr una CGT fuerte, unida nacional como herramienta fundamental para esos logros de todos los trabajadores.

12/27

FOTOCOPIA

SECRETARIA

ATE-ENSENADA, quienes hicieron referencia a la deuda que el Astilleros mantienen con sus trabajadores y leyeron un acta en la que el Mrio. de Defensa se compromete a pagar lo adeudado en cuotas. Asimismo, se hizo alusión a la posible finalización del trabajo a reglamento que realizan estos trabajadores, lo cual se decidió discutir el próximo viernes a las 08.00 horas, en nueva asamblea. Finalizó 11.30 horas con normalidad.-

12/24  
INC. 4501  
5/10/91

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA

LA PLATA, 04 Octubre 1991.-

FACTOR: GREMIAL N° 1105

ORIGEN: ML.PP.

VAL.: B-2

TITULO: AT3- ENDEMNADA.-

Se ha podido saber, que esta Seccional gremial, que nuclea a los trabajadores del Astilleros Navales Rio Santiago ( 2070 trabajadores) y los 54 operarios de la / Planta de Fabricaciones Militares Acido Sulfurico de la localidad de Berisso, ha dispuesto un plan de lucha, que incluye también asambleas permanentes y movilizaciones, en rechazo y en forma solidaria por los despidos que se anuncian en las empresas dependientes de Fabricaciones Militares en el orden nacional, entre cuyas plantas se encontraría Altos Hornos Zapla y nuestro Astilleros de Rio Santiago.-

Este plan de acción, se prevee, que se aplicaría en los próximos días, pero para ello, se concretaría una asamblea general de trabajadores de los ámbitos de referencia, para suñar criterios y formas a aplicar.-

SE AMPLIARA.-

1403

1306

2712

2616

12/24

ENC. 45H  
8/10/91

D.G.I.P.P.B.A.  
DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, Octubre 07 de 1991.-----  
FACTOR: Gremial nro. 1110  
ORIGEN: Medios Propios  
VALORIZACION: B-2.-

TITULO: "Ate-Seccional Ensenada"

Medios propios han podido establecer que en el día de mañana en el local sindical de calle Ortiz de Rosas nro 30 de la localidad de Ensenada estaría comprometida la presencia del Srío Gral de la Asociación Trabajadores del Estado VICTOR DE GENARO, acompañado de otros sindicalistas, quienes mantendrán una reunión con la dirigencia de la Seccional local cuyo tema primordial sería // Astilleros Rio Santiago y su probable evolución de acuerdo a su actual situación laboral.-

No se descarta la presencia de los trabajadores del mencionado astillero, para interiorizarse de las de- liberaciones y de esta forma participar y tener conocimiento de lo - que sucedera en los proximos días con la mencionada planta fabril.-

De surgir novedad se ampliara.-

CODIGOS:

- 1306
- 2713
- 2617
- 1403

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
UR. VI LA PLATA  
ARCHIVO D.R.I.L.P.-

12/27

Legg's  
Solo en la e

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, OCTUBRE 16 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1178  
ORIGEN: MM.FF.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: REUNION DE A.T.E. ENSENADA.-

Que en la fecha y siendo las 16:30 dio comienzo en el cine social de Ensenada, una reunion de delegados convocada por la Seccional de A.T.E. Ensenada, siendo presidido el evento por el dirigente JUAREZ, perteneciente a ese nucleamiento sindical, contando se con la presencia de 40 asistentes, integrantes de asociacion bancaria, sindicato luz y fuerza, C.G.T. Regional, La Plata, Berisso, Ensenada y Sindicato A.T.E. Provincia entre otros, no presentandose dirigentes del S.U.P.E. Ensenada, propulsora siderurgica y Petroquimica General Mosconi.-

Durante las deliberaciones se trataron temas puntuales tales como la problematica laboral de la zona, reactivacion y mantenimiento de las fuentes de trabajo, realizar campañas de esclarecimiento en cuanto al conflicto de los Astilleros, como asi para evitar posibles cierres de fabricas de la zona.-

Finalizo el encuentro a las 19:00 hs. sin novedades.-

CODIGOS:

1403  
1306

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
UU.RR.VI.L.F.  
D.R.I.L.F. (Arch.)

12/27  
ATE

LA PLATA

5 de noviembre de 1991

LABORAL N° 732

**ASUNTO: ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO SECCIONAL ENSENADA.**

La dirigencia de dicha Asociación convocó para la fecha a un Plenario de dirigentes gremiales y políticos, a realizarse a las 15,30 hs. en la sede de ATE sita en calle Ortiz y Rosas N° 30 de Ensenada .

En ese evento se tratará la situación de la Provisora Siderúrgica y de los Astilleros Navales Río Santiago, en defensa de la fuente de trabajo el salario y el Patrimonio Nacional.

Para esos temas se constituyó recientemente un Consejo integrado por la CGT AZOPAL Gastronómicos, Judiciales, Sindicato de Empleados de Farmacia, Personal Superior de Astilleros, Delegados de Propulsora, Luz y Fuerza Mercedes, Unión Ferroviaria de Tolosa, Bloque de Concejales Radicales de Berisso, UCR Ensenada, M.A.S. Ensenada, PC, MODIE Berisso, PIT, además del Diputado Provincial Jorge DEKOS entre otros.

Se ampliará de surgir novedades.

**ORIGEN: PROPIOS MEDIOS**

**VALORIZACION: B-2**

12/24

ED  
5-11-91



## **EL 23 DE MAYO GANAMOS LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

El 23 de mayo se realizaron las elecciones en la Asociación Trabajadores del Estado. Como en el resto del país, la decisión de los trabajadores de la Provincia de Buenos Aires también fue contundente. Por 8.661 votos contra 4.507 se impuso la lista VERDE-ANUSATE sin dejar resquicio para la duda.

Sin embargo, y a pesar de los resultados, la opositora LISTA BLANCA sigue buscando desvíos para desvirtuar la elección. Hoy se aferra a los 36 votos impugnados sobre un padrón de 33.000 electores en toda la Provincia.

Su objetivo es claro; los votos cuestionados corresponden a la ciudad de La Plata, sede del futuro Consejo Directivo Provincial que, a partir del nuevo Estatuto de ATE, también integrarán los secretarios generales de cada Seccional convirtiendo a la nueva conducción en el más puro ejemplo de democracia sindical.

El desvío elegido es la figura presidencial. A través de solicitudes y afiches presionan al Presidente indicándole que la causa de la LISTA BLANCA debe ser también la suya.

Para nosotros el gremio somos los trabajadores organizados y su conducción jamás será impuesta por el dedo de arriba sino por el voto de los compañeros.

Exhortamos a todos a mantenernos unidos y solidarios para que ATE siga siendo de los trabajadores.

Por la LISTA VERDE-ANUSATE

**"Mejor que decir es hacer, y mejor que prometer es realizar".**

**ADOLFO AGUIRRE  
SECRETARIO DE PRENSA**

**ISMAEL BARROS  
SECRETARIO GENERAL**

12/22

**- M E M O R A N D O -**

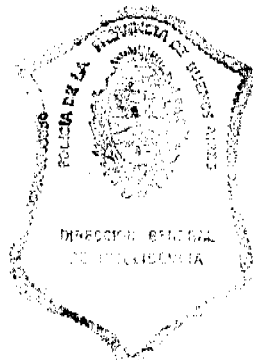
PARA CONOCIMIENTO DEL SEÑOR :  
DIRECTOR GRAL. DE INTELIGENCIA  
S \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_

PRODUCIDO POR EL SEÑOR JEFE DE :  
DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA. NOVIEMBRE 05 DE 1991

CITE: GRENIAL N° 1296.-

OBJETO: Elevar informacion.

Adjunto a la presente, elevo a Ud.  
informacion obtenida por esta Delegacion Regional Inteligencia.



**CARLOS ANIBAL PIAZZA**  
**SUB-COMISARIO**  
**JEFE DELEGACION INTELIGENCIA**  
**LA PLATA**



DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, NOVIEMBRE 05 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1296  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: "REUNION CONSEJOS DELEGADOS EN ATE ENSENADA."

En la fecha siendo las 16:30 hs., comenzo la reunion de epigrafe, en la Sede de ATE Ensenada, en la misma se encuentran presentes delegados de ATE Provincia y Ensenada, CGT Azopardo, Sindicato de Empleados de Farmacia, de Propulsora Siderurgica, Asociacion Personal Superior de Astilleros Judiciales, Gastronomicos, Luz y Fuerza Marcedes y Union Ferroviaria de Tolosa, como asi mismo el bloque de Consejales UCR Ensenada, MAS de Berisso, ademas se presentaron el Diputado Nacional MOISÉS FONTELA, el Consejal MARCELO BELLOTTI, y asi tambien el Diputado Provincial JORGE DRKOS, ante la presencia de aproximadamente 60 personas pertenecientes a los diferentes gremios.

Se trato la problematica de las empresas de la zona, entre ellas Astilleros Rio Santiago y Propulsora Siderurgica para la defensa de las fuentes de trabajo, se creo el Consejo Regional en Defensa de las Fuentes de Trabajo, el Salario y el patrimonio Nacional.

Este consejo es integrado por organizaciones gremiales, cuerpos de delegados y partidos politicos, los cuales elaboraron un documento con el objeto de poner en conocimiento a las autoridades gubernamentales, de la grave situacion en que se encuentran los trabajadores y el pueblo de Ensenada, Berisso y La Plata, en el cual manifiestan que "por el fruto de la imposicion de un modelo de pais que lleve a la destruccion de nuestras fuentes de trabajo y de nuestros salarios junto con la enajenacion del Patrimonio Nacional, es necesario que la comunidad estreche filas para dar respuestas a estos problemas, ya que la depresion laboral, la desocupacion, la perdida de nuestras empresas estrategicas y de nuestra identidad nacional, no afectan a un sector en particular, sino a todo el pueblo en sus distintas expresiones"; dicho documento esta firmado por los representantes gremiales y partidos politicos que figuran ut-supra.

Asimismo se establecio que en el dia de mañana a las 10:00 asumiran las nuevas autoridades de ATE Ensenada en una seremonia a realizarse en la Sede que posee dicha institucion gremial, sita en la calle Ortiz de Rosa Nro.30 de esa localidad en donde asumira como Secretario Gral. AMADOR CABRERA.

En la reunion de la fecha, se conformaron las nuevas comisiones de trabajo, las cuales se pondran a trabajar por la defensa de las empresas de la zona y sus trabajadores de acuerdo al documento firmado anteriormente.

Siendo las 19:00 hs. se dio por finalizada la reunion retirandose los presentes sin novedad.

CODIGOS:

2332

2234

DISTRIBUIDOR:

D.R.I.

H.R.V.T.I.P.

D.R.I.I.P. (Arch.)

12/27

Enc. divo

José en Pied

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, NOVIEMBRE 26 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1395.  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: REUNION CONGRESO REGIONAL EN DEFENSA DEL TRABAJO Y EL PATRIMONIO NACIONAL.

Tal como ya fuera adelantado en el día de la fecha, se llevo a cabo la reunion de epigrafe la cual tubo lugar en la Sede de A.T.E. Ensenada, sita en Ortiz de Rosa Nro. 36 de Ensenada.

La misma dio comienzo a las 17:30 hs. con una asistencia de 40 personas, entre ellas el Delegado de A.T.E. Provincia y A.T.E. Ensenada, asimismo el de Petroquímica General Mosconi y Municipales de Ensenada. En el local se pudo visualizar un afiche que dice textualmente: "NO LE PERMITAMOS QUE SE HUNDA ASTILLEROS, SI SE HUNDE NOS HUNDIMOS TODOS". El mismo refrendado DELEGADO A.T.E. ENSENADA.

Los temas tratados, fueron los siguientes: Problemática salarial de la zona, mantenimiento de las fuentes de trabajo, situación de las fabricas del Estado y el rol que les competira a partir de la asuncion de las nuevas autoridades.

Asimismo, no se llevo a un acuerdo para la proxima reunion, la misma quedo pendiente para designarse lugar, fecha y hora de la misma.

Finalizando la misma a las 18:30hs. retirandose los presentes sin desorden alguno, es de resaltar que en el local se hallaban medios periodisticos escritos.

CONDICIONES:

1403  
2332  
2235

DISTRIBUIDOR:

D. C. I.  
H. R. V. I. P.  
D. R. I. I. P. (Arch.)

**NO A LA  
RECONVERSION  
ADMINISTRATIVA**



***Provincia de Buenos Aires***

**PARITARIAS ~~SI~~  
DISPONIBILIDAD **NO****



**PROVINCIA  
BUENOS AIRES**

12/27

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA  
LA PLATA, DICIEMBRE 05 DE 1991  
FACTOR: GREMIAL 1443  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: CONSEJO REGIONAL DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO EL  
SAI ARTO Y EL PATRIMONIO NACIONAL.

Ampliando informe anterior, en la fecha, medins propios abocados a la reunion de informacion han podido establecer en la zona centrica de nuestra ciudad actividad panfletaria distribuida por el mencionado Consejo adjuntandose al presente, el panfleto de mención para su mejor analisis de texto y contenido.

CODIGOS:

1405  
1306  
2713

DISTRIBUIDOR:

D.C.T.  
II.R.V.T.I.P.  
D.R.T.I.P. (Arch.)

# Marchemos con la Bandera

**LOS TRABAJADORES, LOS JUBILADOS, LAS AMAS DE CASA, LOS ESTUDIANTES, LOS PROFESIONALES, LA COMUNIDAD**

El próximo **13 de diciembre, Día del Petróleo Nacional**, desde Ensenada hasta la Legislatura de la Provincia, *Marchemos con la Bandera*. (El punto de partida será desde las calles Ortiz de Rosas y Horacio Cestino, de Ensenada, a las 14.30 hs.)

**PORQUE ES HORA DE UNIRNOS  
PARA FORTALECER LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO  
POR NUESTRO PATRIMONIO NACIONAL  
POR NUESTRO TRABAJO  
POR NUESTRA CULTURA  
POR NUESTROS HIJOS  
POR NUESTRA SOBERANIA**

Convoca

**Consejo Regional en defensa de las  
Fuentes de Trabajo, el Salario y el  
Patrimonio Nacional**

RF 1312911630

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA

LA PLATA, Diciembre 13 de 1991

FACTOR: GREMIAL n° 1471

ORIGEN: MM.PP.

VALORIZACION; B-2.

TITULO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO

Ampliando informe gremial n° 1462 en la // fecha el sector de trabajadores cumple con medidas de seguridad e higiene laboral, con una afectación del 95% sobre 2.070 operarios afiliados a la Seccional ATE Ensenada, lo que con esta medida hace que prácticamente no se desarrollen tareas dentro de la fábrica naval.-

PROBABLE EVOLUCION: En horas de la tarde del día de la fecha a partir de las 14.15 hs desde su portón principal sito en Don Bosco y La Merced, el sector se movilizará en apoyo del Consejo Regional en Defensa de la fuente de trabajo, el salario y el patrimonio Nacional,-

Que, a través de una compulsión efectuada en el sector de marras, no se ha apreciado una convocatoria masiva por parte de la dirigencia de la seccional ATE Ensenada ya que en su oportunidad el actual secretario general AMADOR CABRERA, resolvió no integrar el mencionado Consejo Regional, por razones de diferencia metodológicas de sus integrantes, en consecuencia se deja librado al criterio de los trabajadores su concurrencia o no.-

Ampliaremos.-

Codigos

1404

1306

1714

Distribuidor

D.C.I.

U.R.VI LA PLATA

D.R.I.L.P.

**ASUNTO: A.T.E. ENSENADA.**

En la fecha, a las 11 horas, dió comienzo una Asamblea en Astilleros Río Santiago, la misma finalizó a las 11,40 horas y fue presidida por el Secretario General AMADOR CABRERA, y el Secretario Adjunto JUAN GAZZOTTI. En esa reunión se aprobó el siguiente temario:

- 1) Con el cobro de los salarios en la fecha, se solicita un anticipo de \$200 para todos los trabajadores, sobre la deuda que mantiene AFNE desde el año 1983 al año 1986.
- 2) Se faculta al Secretario General de ATE a nivel nacional VICTOR DE GENNARO, a que solicite una audiencia en la presente semana, con el Ministro de Defensa Nacional ERMÁN GONZÁLEZ, para definir la situación del Astillero Río Santiago, referente a su Privatización o Provincialización.
- 3) En caso de no concederse dicha audiencia, los trabajadores se movilizarán a partir de las 06 horas del día miércoles 17 del corriente, hacia el Ministerio de Defensa Nacional.

La Asamblea de mención finalizó con normalidad, sin registrarse otros datos de interés.

De surgir novedades se ampliará.

ORIGEN: PP.MM.

VALORIZACION: B - 2



12/27

ED  
14-10-82

#### **ATE ENSENADA**

La Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Ensenada, convocó a organizaciones gremiales y sociales de La Plata, Berisso y Ensenada al plenario regional que, para analizar una acción común en defensa de las fuentes de trabajo y el salario de la región, se realizará mañana en el Club Los Abuelos, calle Ortiz de Rosas N° 29 de Ensenada, a las 18.

12/27

28/10

VALORIZACION: B - 2

2.690)

ENSENADA - ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

En el local que posee el Centro de Abuelos de Eda., sito en calle Ortiz de Rosas Nº 29, en la fecha a partir de las 17,30 hs., se realizará una asamblea de representantes de los distintos entes del Estado, de las localidades de La Plata, Berisso y Ensenada.-

VALORIZACION:

12/27

29/10/92

2.695)

ENSENADA - ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

En la víspera, y tal como estaba anunciada, se llevó a cabo en la calle Ortiz de Rosas Nro. 29 de esa localidad, una reunión de representantes de los distintos entes de estado de La Plata, Berisso y Ensenada. La misma dio comienzo a las 18,00 hs. con una asistencia de 100 personas y los temas tratados fueron entre otros "Privatización del Astillero Rio Santiago", "Alcance de los retiros voluntarios del astillero", "Situación de la privatización de Y.P.F. y P.G.M. " y "Paro de la CG.T." (adhesión 100%, si la seccional local convoca al paro". Finalizó 20,30 hs. con normalidad.-

VALORIZACION: B - 2

12/27

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
LA PLATA, OCTUBRE 29 DE 1992  
FACTOR: GREMIAL 1146  
ORIGEN: MM.L.P.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: " A.T.E. ENSENADA "

Como ya fuera adelantado en la vispera a partir de las 1815 horas se realizo una asamblea organizada por la direccion de ATE. Ensenada la cual convoco a representantes de los distintos entes del estado, de La Plata, Berisso y Ensenada, dicha asamblea se realizo en el local que posee el Centro de Abuelos de Ensenada, sito en Ortiz de Rosas Nro. 29.

Entre los temas mas importantes a tratar se destacaron la privatizacion del Astillero Rio Santiago, alcances del regimen de retiros voluntarios y la situacion actual de la empresa YPF..

Como tema central y para su finalizacion se decidio adherirse al paro general decretado a nivel nacional para el dia 9 del mes proximo.

La misma finalizo a las 2045 horas ante una concurrencia de 100 personas.

De surgir novedad se ampliara.

CODIGOS:  
1503  
2340

DISTRIBUIDOR:  
D.C.I.  
U.R.VI. L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

12/27

I111792B.GRE

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
LA PLATA, NOVIEMBRE 17 DE 1992  
FACTOR: GREMIAL 1200  
ORIGEN: MM.LFP  
VALORIZACION: B-2

TITULO: " A.T.E. ENSENADA ".

De consultas realizadas en el gremio de marros, se ha podido establecer que el personal de Astilleros Rio Santiago han percibido sus haberes correspondientes al mes de octubre, pero no la cuota de la deuda que mantiene AFNE con el personal del mencionado astillero.

En la fecha el Secretario Adjunto del gremio, Sr. Oscar Gazzoti, viaja a Capital Federal para entrevistarse con autoridades de AFNE y el Ministerio de Defensa, a fin de obtener una respuesta al atraso antes mencionado, a su vez en el dia de mañana se llevara a cabo una Asamblea con el personal del astillero en cuestion dentro de la planta en horario matutino, donde se resolveria una movilizacion al Ministerio de Defensa en caso de no obtener respuesta favorable o en su defecto, fecha de pago.

De surgir novedades se ampliara.

CODIGOS:

1405  
2243

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI. L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

12/27

G120992A.AST

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
LA PLATA, DICIEMBRE 09 DE 1992  
FACTOR: GREMIAL 1256  
ORIGEN: MP.FP  
VALORIZACION: B-2

TITULO: " A.T.E. ENSENADA ".

ANTECEDENTES: El 3 de diciembre el sector mantuvo una entrevista con el SR. Vice Gobernador, Dr. Roma, quien le prometio poner los tecnicos del Ministerio de la Produccion a trabajar a full con el fin de ver la viabilidad de reactivar la planta de Astilleros Rio Santiago por parte del personal.

SITUACION ACTUAL: Mañana mantendran una reunion los directivos del gremio con sus pares de AFNE Capital, donde trataran el tema de Cadelli y la posible reactivacion de la planta.

De consultas realizadas, se pudo establecer que a partir del 19 de diciembre y hasta el 31 inclusive, el ingeniero [REDACTED] tiene prohibido el acceso al astillero, ya que el interventor ha dispuesto que el despido del mencionado ingeniero quede en suspenso hasta el ultimo dia del mes.

Asimismo, trascendio que la totalidad del personal ya ha percibido sus haberes y la cuota correspondiente de la deuda que aun mantiene AFNE con estos.

A titulo ilustrativo, se ha detectado en la Avda. 7 entre 47 y 48 (U.N.L.P), una pintada con el siguiente texto "SOLIDARIDAD CON EL ASTILLERO, APOYEMOS EL FONDO DE HUELGA", la cual es refrendada por el Movimiento Socialista de los Trabajadores.

PROBABLE EVOLUCION: Teniendo en cuenta el suspenso en el que esta comprendido el despido del ingeniero [REDACTED] y con la proximidad de la fiestas navideñas y de fin de año, se descartaria por el momento todo tipo de medidas, hasta tanto no se tenga una respuesta a la posible reactivacion de la planta.

CODIGOS:  
1405  
2436  
2243

DISTRIBUIDOR:  
D.C.I.  
U.R.VI. L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

12/27

6121592A.AST

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
LA PLATA, DICIEMBRE 15 DE 1992  
FACTOR: GREMIAL 1275  
ORIGEN: MM.PP  
VALORIZACION: B-2

TITULO: " A.T.E. ENSENADA ".

ANTECEDENTES: El 3 de diciembre el sector mantuvo una entrevista con el Sr. Vice Gobernador, Dr. Roma, quien le prometio poner los tecnicos del Ministerio de la Produccion a trabajar a full con el fin de ver la viabilidad de reactivar la planta de Astilleros Rio Santiago por parte del personal.

De la reunion que mantuvieron los dirigentes gremiales con los directivos de AFNE, donde llegaron a un acuerdo con relacion a las vacaciones del personal de A.R.S., comprometiendose la empresa a no licenciar a todo el personal en un solo periodo, los que podran hacer uso de la misma cuando lo crean conveniente.

SITUACION ACTUAL: El proximo jueves se volveran a reunir los directivos del gremio con sus pares de AFNE, ya que hay un acercamiento con relacion al tema de reactivacion del Astillero naval Rio Santiago por parte del personal.

PROBABLE EVOLUCION: Teniendo en cuenta la proximidad de las fiestas navideñas, y de fin de año, como asi tambien el tema licencia y las tratativas de la posible reactivacion de la planta, se descartaria por el momento todo tipo de medidas, hasta tanto se obtenga la respuesta a las tratativas que lleva el gremio.

CODIGOS:

1312  
2243

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI. L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

*El Poder Ejecutivo  
Nacional*

26-8-93

*JEM*

BUENOS AIRES, DEL ESTADO S. A. AFNE

VISTO las Leyes Nros. 19.550 (t.o. 1984), 23.686 y 24.045 y los Decretos Nros. 1.105 del 20 de octubre de 1989; 2.394 del 15 de diciembre de 1992 y 1.086 del 24 de mayo de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que la PROVINCIA DE BUENOS AIRES y el GOBIERNO NACIONAL, representado por los Señores Ministros de ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y de DEFENSA han celebrado el Contrato de Transferencia que comprende determinados activos y la totalidad de los contratos, incluyendo los laborales que pertenecían a ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A. (AFNE S.A.), sujeto a ratificación de la Legislatura Provincial y de esta instancia y que obra como ANEXO del presente Decreto.

Que tal Contrato se encuadra en las Leyes 23.686 y 24.045 y tiene por objeto dar una solución armónica a los complejos intereses sociales y económicos involucrados.

Que a tal fin, la PROVINCIA DE BUENOS AIRES ha asumido el compromiso de llevar adelante el proceso de privatización y el mantenimiento de la continuidad productiva del astillero hasta el momento de su definitiva privatización.

Que el TESORO NACIONAL a través del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS se hará cargo de los



## *El Poder Ejecutivo Nacional*

pasivos de ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A. (AFNE S.A.) anteriores al momento del efectivo traspaso de los activos y contratos mencionados.

Que del modo acordado se produce el saneamiento de las deudas del MINISTERIO DE DEFENSA, asumidas para financiar a ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A. (AFNE S.A.), a favor del BANCO DE LA NACION ARGENTINA y la remisión de las demás deudas con organismos del ESTADO NACIONAL.

Que no se afectan los derechos de terceros, por estar aseguradas las condiciones materiales para el cumplimiento de los Contratos en ejecución y la continuidad de la responsabilidad patrimonial del ESTADO NACIONAL con relación a tales casos.

Que se encuentran resguardados los aspectos relativos a las capacidades tecnológicas y de infraestructura para la construcción y reparación de Buques Militares, conforme las necesidades de la Defensa y Seguridad Nacional.

Que se encuentra también protegida la documentación, tecnología e información técnica transferida a la PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Que por el artículo "11" de la Ley 23.696 y concordantes se confiere al PODER EJECUTIVO NACIONAL, entre otras, la facultad de proceder a la liquidación de las empresas, sociedades, establecimientos o haciendas productivas cuya propiedad pertenezca total o parcialmente al Estado Nacional, que haya sido debidamente declarada "sujeta

*El Poder Ejecutivo  
Nacional*

a privatización" conforme con las previsiones de dicha Ley.

Que habida cuenta la transferencia efectuada por medio del Contrato agregado como ANEXO del presente, ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A. (AFNE S.A.), se encuentra imposibilitado de lograr el objeto para el cual se formó, encuadrándose tal circunstancia en lo establecido por el inc. 49 del Artículo 94 de la Ley 19.550 (t.o.1984).

Que por lo expuesto, se hace necesario dar por finalizada la intervención a ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A. (AFNE S.A.) y proceder a su liquidación.

Que resulta necesario, designar a un funcionario que lleve a cabo la inscripción de la liquidación mencionada y del nombramiento del liquidador ante la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 98 y 102 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

Que el presente se dicta en uso de las facultades que le otorga al PODER EJECUTIVO NACIONAL el artículo 66 inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL y la Ley N° 23.696.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase el Contrato de Transferencia suscripto entre la PROVINCIA DE BUENOS AIRES y el GOBIERNO NACIONAL, representado por los Señores Ministros de ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y de DEFENSA, que como ANEXO

*El Poder Ejecutivo  
Nacional*

forma parte del presente.

ARTICULO 2º.- Declárase el cese de la Intervención de ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A. (AFNE S.A.).

ARTICULO 3º.- Declárase a ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A. (AFNE S.A.) en estado de disolución y liquidación, facultándose a los Señores Ministros de ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS y de DEFENSA a designar en forma conjunta un Liquidador y si fuere necesario un Subliquidador.

ARTICULO 4º.- Fijase en SEIS (6) meses a partir de la vigencia del presente, el término del proceso liquidatorio, pudiendo prorrogarse dicho lapso cuando razones fundadas así lo justifiquen.

ARTICULO 5º.- Dispónese el pase del Ente en Liquidación al ámbito de competencia de la SUBSECRETARIA DE NORMALIZACION PATRIMONIAL de la SECRETARIA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

ARTICULO 6º.- Designase al Señor Ministro de ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS o al funcionario a quien éste faculte, para cumplimentar los trámites necesarios a fin de que se inscriba la disolución de ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A. (AFNE S.A.) y el nombramiento del Liquidador en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

ARTICULO 7º.- Dispónese la compensación y remisión de los créditos y deudas de ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A. (AFNE S.A.) (en liquidación) con organismos que pertenezcan exclusivamente al ESTADO NACIONAL, conforme a lo

*El Poder Ejecutivo  
Nacional*

dispuesto en el Artículo 6º del Decreto Nº 2.394/92.

ARTICULO 8º.- Dispónese la asunción por el TESORO NACIONAL a través de MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS de la totalidad de las deudas incluidas, las correspondientes al MINISTERIO DE DEFENSA asumidas para financiar a ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A. (AFNE S.A.) con el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, y la ADMINISTRACION GENERAL DE ADUANAS de ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A. (AFNE S.A.) y las deudas que la ARNADA NACIONAL mantiene con dicha Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Contrato de Transferencia aprobado por el presente.

ARTICULO 9º.- El presente Decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 10º.- Comuníquese a la COMISION BICAMERAL establecida por el Artículo 14 de la Ley Nº 23.696.

ARTICULO 11º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

CONTRATO DE TRANSEERENCIA - AFNE S.A.

En Buenos Aires, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 1993, entre el Gobierno Nacional, representado en este Acto por los Sres. Ministros de Economía y Obras y Servicios Públicos, Dr. Domingo F. CAVALLLO y de Defensa, Dr. Oscar CAMILION, por una parte y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Eduardo DUHALDE, por la otra, manifiestan lo siguiente:

Que la Ley Nº 24.045 declaró a Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A. (AFNE S.A.) "sujeta a privatización".

Que resulta necesario arbitrar las medidas de gobierno que permitan asegurar la preservación de fuentes de trabajo y la continuidad del cumplimiento de contratos en curso, de alto valor industrial y tecnológico.

Que asimismo resulta conveniente optimizar el aprovechamiento de las condiciones geográficas del lugar de ubicación de las instalaciones mediante la creación de una zona franca.

Que el artículo 11 de la Ley, Nº 23.688 requiere la participación del Gobierno de la Provincia cuando la empresa a privatizar tuviera su asentamiento y área de influencia en su territorio.

Que los artículos 15 y 10 de la precitada norma establecen que el Poder Ejecutivo Nacional podrá disolver los entes existentes mediante escisión o liquidación entre otros procedimientos, como así también llevar a cabo cualquier tipo de acto jurídico o procedimiento necesario o conveniente para cumplir con los objetivos de dicha ley.

Que siendo el Estado Nacional el propietario del CIENTO POR CIENTO (100%) de las Acciones de Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A., sus decisiones respecto del Patrimonio Social no generarán conflictos Societarios de ninguna naturaleza.

Por todo ello, las partes intervinientes convienen:

ARTICULO 1º.- El Estado Nacional - Ministerio de Defensa, transfiere a la Provincia de Buenos Aires y ésta acepta, el total del personal, los activos en las condiciones "donde están" y como están" y los contratos con terceros en curso de ejecución, correspondientes a Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A. (AFNE S.A.), en las condiciones que se detallan en el presente.

ARTICULO 70 - Exoneradamente quedan excluidos del presente traspaso:

2.1. Los siguientes bienes inmuebles: a) Oficina ubicada en Florida 537/71, con entrada por Tucumán 536/568 identificada como Unidad Funcional 515, Capital Federal, b) Cocheras sitas en Lavalle 658/66, Unidades Funcionales 275 a 280 de esta Capital Federal, c) Segundo subsuelo, tercero, cuarto, quinto y sexto piso del inmueble ubicado en la Av. Corrientes 672 de esta ciudad, los cuales fueron dados en pago al Banco de la Nación Argentina por medio de la Resolución M.D. 508/93, para cancelar deudas contraídas por AFNE S.A. con aquella institución bancaria, y d) Parcela transferida a la Armada Argentina mediante la Resolución M.D. Nº 507/93, la cual se identificará oportunamente y que mide aproximadamente 82.000 m<sup>2</sup> de conformidad con los planos que se Anexan bajo las letras "A" y "B".  
Los inmuebles detallados en los puntos a) y b) precedentes, serán transferidos oportunamente al Ministerio de Defensa, mediante el dictado de la Resolución correspondiente.

2.2. Los siguientes bienes muebles de propiedad de la Armada Nacional: a) Pontones de Amarre y Red de Protección Antibuzo del Portaaviones A.R.A. "25 de HAYO", b) Convertidor 220/60 ciclos/seg., c) Batería de Resistencias para pruebas de carga de Generadores Eléctricos y d) Materiales de construcción y Chapa naval para la construcción de las Corbetas MEKO 140, ubicados en galpón de 8.000 m<sup>2</sup>, cercado con alambre y ubicado en la cabecera norte del muelle de alistamiento.  
Los bienes reseñados, tal como se anticipara, si bien son de propiedad de la Armada Nacional, están ubicados actualmente en terrenos del Astillero, motivo por el cual podrán ser retirados por la misma, en cualquier momento a partir de la Toma de Posesión, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución H.D. 471/93.

2.3. Los siguientes bienes muebles de propiedad de Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A. (AFNE S.A.): a) Remanente en depósitos de AFNE S.A. de la madera "TECA" destinada al recambio imperioso de la cubierta principal de la Fragata A.R.A. "LIBERTAD"; b) Tableros eléctricos relacionados con el equipamiento para la distribución de corriente alterna desde el Astillero al Liceo Naval y Escuela Naval Militar; c) Grúa Móvil GROVE de 73 toneladas, actualmente en servicio; y d) Documentación Técnica de Construcción y Modelos a escala pertenecientes a los Buques siguientes:  
d.1.- BDT A.R.A. "SAN ANTONIO"  
d.2.- Fragata A.R.A. "LIBERTAD"  
d.3.- Fragatas A.R.A. "AZOPARDO" y "PIEDRABUENA"

d.4.- Destructor A.R.A. "SANTISIMA TRINIDAD"

Los bienes individualizados en los puntos a), b) y d) fueron transferidos a la Armada Argentina a través de la Resolución 471/93.

Con respecto a la Grúa mencionada en el punto c), será transferida a la Armada Argentina mediante el dictado de la Resolución correspondiente.

2.4. Bien mueble de propiedad del Ministerio de Defensa: DIQUE FLOTANTE "A" de 12.000 Tns. Este bien que se encuentra actualmente ubicado en el Astillero, continuará en propiedad del Ministerio de Defensa quien lo cederá en comodato a la Provincia de Buenos Aires, para lo cual oportunamente se suscribirá el correspondiente contrato.

2.5. Los montos que deba percibir AFNE S.A. con motivo de créditos, operaciones comerciales o de cualquier naturaleza devengados o realizados hasta la fecha, con excepción de los relacionados con los Contratos que se transfieren. Las sumas mencionadas deberán ser depositadas en la Cuenta "Programa 16- Conducción de la Política de Defensa Nacional" o en aquella que la suplante en el futuro.

ARTICULO 3º.- Bienes que se transfieren bajo condiciones especiales:

3.1. a) Punzonadora de chapa naval para perfilar Bulbo Corbetas MEKO 140; b) Dobladora de chapa naval 2/4 radios; c) Torno para líneas de eje de Destruyores tipo 42.

La propiedad de los bienes individualizados precedentemente, se transfirió mediante la Resolución M.D. 471/93 a la Armada Nacional y la Provincia de Buenos Aires utilizará dichos bienes hasta la finalización del Contrato de construcción de las Corbetas MEKO 140.

Asimismo, y para el supuesto que la mencionada Arma retirase los bienes detallados con posterioridad a la finalización del Contrato en cuestión, ésta deberá reintegrarlos al Astillero, si llegase a encargarse al mismo la construcción y/o reparación de buques militares.

3.2. Biblioteca Técnica. Su propiedad, se transfirió a la Armada Nacional, a través de la Resolución M.D. N° 471/93. Dicha Biblioteca, permanecerá en el Astillero para ser utilizada por la Provincia de Buenos Aires y la propia Armada, hasta la privatización que aquella lleve a cabo. Con posterioridad a la misma, la Armada Nacional retirará del Astillero la citada Biblioteca Técnica y la pondrá a disposición de los adjudicatarios de la mencionada privatización, de las Universidades, Establecimientos de estudios terciarios y Asociaciones que tengan por objeto el estudio de la Ingeniería Naval, para la realización de consultas y estudios.

3.3. Materiales y equipamiento en general del laboratorio de Ensayo de Materiales. La propiedad de dichos bienes se transfiera a la Provincia de Buenos Aires y los mismos también podrán ser utilizados por la Armada Nacional. Se deja constancia que el Estado Provincial deberá efectuar la privatización mencionada en el Artículo 4º del presente, con el cargo de que aquel que adquiera el Astillero se obligue a permitir la continuación de la utilización por parte de la Armada Nacional de los bienes aludidos en este punto.

3.4. Compresores de Alta Presión mayores de 30 Kgs. Su propiedad se transfirió a la Armada Nacional mediante la Resolución M.D. Nº 471/93. Dichos compresores permanecerán en el Astillero y podrán ser utilizados por la Provincia de Buenos Aires, hasta que aquel mantenga su capacidad y no sea privatizado.

ARTICULO 4º.- La Provincia de Buenos Aires se compromete a llevar a cabo la privatización de los activos que se le transfieren, de conformidad con lo establecido por las Leyes Nº 23.696 y Nº 24.045 y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1.105/89.

4.1. En virtud de lo expuesto, el Estado Provincial se obliga a depositar el producido, por todo concepto, de la privatización de los activos transferidos por medio del presente en la Cuenta "Programa 16- Conducción de la Política de Defensa Nacional" o en aquella que la reemplace en el futuro. Se deja constancia que dentro de los diez días de efectuados dichos depósitos, la Provincia de Buenos Aires, realizará una detallada rendición de cuentas al Ministerio de Defensa.

4.2. Del mismo modo, el Estado Provincial exigirá y controlará efectivamente que con posterioridad a la aludida privatización, se mantenga la capacidad del Astillero o Unidad Productiva para la construcción y reparación de Buques Militares (del tipo y porte, de los hasta ahora construidos) y la reserva y secreto de la documentación y tecnología que se le transfieren de conformidad con lo acordado en los Artículos 6º, inc. a) y 15 del presente.

ARTICULO 5º.- El Tesoro Nacional a través del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se hace cargo del total de los pasivos de AFNE S.A., devengados exigibles o no hasta el día de la fecha y/o los que pudieren originarse en causa anterior a la misma, aún cuando su vencimiento o exigibilidad ocurra con posterioridad; de las consecuencias mediatas e inmediatas por responsabilidad contractual o extracontractual, derivada de hechos o incumplimientos anteriores a esta



transferencia y de la diferencia entre los costos de ejecución, las sumas asignadas por los contratos en ejecución. Estas diferencias serán determinadas, oportunamente, por el Grupo de Trabajo al cual se aludirá en los artículos 12, 13 y 14 del presente y cualquier otro importe que exceda a las mismas, será soportado exclusivamente por la Provincia de Buenos Aires. Asimismo, el Tesoro Nacional a través del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, asume cualquier deuda de la Armada Argentina que se hubiere devengado hasta la fecha de la firma del presente a favor de AFNE S.A., por cualquier motivo derivado de la relación operativa y comercial entre estos últimos.

ARTICULO 6º.- El Señor Ministro de Defensa y el Señor Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos, en virtud de lo dispuesto por las normas legales citadas en el encabezamiento, por el Decreto Nº 1105/89 y las facultades que le fueran delegadas por el Poder Ejecutivo Nacional, disponen la remisión de todas las deudas de AFNE S.A., con el Estado Nacional.

ARTICULO 7º - El Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Titular Fiduciario de las acciones de AFNE S.A. y en virtud de lo establecido en el Contrato de Asistencia Financiera suscripto entre aquella entidad bancaria y el Ministerio de Defensa en fecha 14 de Enero de 1992, ha prestado plena y absoluta aceptación y consentimiento con los términos y alcances de este Convenio. En virtud de ello, se acompaña como Anexo "C" el mencionado acuerdo otorgado por el Banco de la Nación Argentina, el cual forma parte del presente.

ARTICULO 8º.- La transferencia a la Provincia de Buenos Aires de los activos y contratos en ejecución, se efectúa en base al mantenimiento de:

a) la capacidad técnica de la Unidad Productiva que se transfiere incluyendo por tal concepto, la capacidad potencial tecnológica y de infraestructura para la construcción y reparación de Buques Militares (del tipo y porte, de los hasta ahora construidos), habida cuenta las necesidades que requieren la Defensa y Seguridad Nacional, y los mismos se deberán mantener aún después de la liquidación de los activos que llevará a cabo la Provincia de Buenos Aires, y

b) la responsabilidad del Estado Nacional a través del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos con relación a los terceros vinculados a los contratos en ejecución y que se transfieren.

ARTICULO 9º.- El personal que se desempeña en AFNE S.A. cuyos contratos de trabajo se encuentran vigentes a la fecha de suscripción del presente, se transfiere a la Provincia de Buenos Aires, la cual se hace cargo de dicho

personal, reconociéndole por lo tanto los mismos términos y condiciones en que se desarrollaron tales contratos. En particular reconoce al personal transferido la antigüedad y los derechos que de ella se deriven según la Legislación Laboral vigente y los Convenios Colectivos aplicables, la especialización y funciones efectivamente cumplidas como así también la remuneración, los derechos y obligaciones en materia previsional y la Obra Social. Se deja constancia que a partir de la suscripción del presente, la Provincia de Buenos Aires será la única responsable por los despidos o reclamos laborales de cualquier naturaleza que se funden en causa o motivo posteriores a este acto.

A tal fin, se acompañará, al Acta de Toma de Posesión, un listado en el cual figure la nómina de la dotación del personal que se transfiere, fecha de ingreso del mismo, remuneraciones percibidas, y tareas que efectivamente realiza.

ARTICULO 10.- Para el supuesto de que se reemplazo la Obra Social DIBA, la Provincia de Buenos Aires se compromete con respecto a la totalidad del personal que se transfiere, a cubrirlo con una Obra Social que preste a los mismos, similares beneficios y prestaciones.

ARTICULO 11.- Todos los gastos operativos, como así también los que puedan derivarse de los activos que se transfieren de la Unidad Productiva, incluidos los de personal, que se devenguen a partir de la fecha estarán a cargo de la Provincia de Buenos Aires. Por ello ésta responderá solamente por los reclamos originados en causa o título posterior a la suscripción del presente, excepto lo pactado con respecto a los contratos que se transfieren.

Para el supuesto de que se formulare algún reclamo a la Provincia de Buenos Aires por el cual no deba responder en virtud de los términos del presente Contrato, ésta se compromete a notificar fehacientemente y a requerir la citación del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, con la antelación suficiente, a fin de que el mismo, en tiempo y forma, asuma la intervención que le compete en las actuaciones. En dicha circunstancia, la Provincia le deberá entregar al aludido Ministerio todas las actuaciones y documentación existente y que obre en su poder, sobre el reclamo.

Si el Estado Provincial no diera fiel cumplimiento a las obligaciones contraídas precedentemente, éste será el único responsable frente a los mencionados reclamos, asumiendo exclusivamente la Provincia de Buenos Aires, en tal caso, todas las consecuencias que se pudieren derivar de los mismos.

ARTICULO 12.- Créase un Grupo de Trabajo que tendrá a su cargo la identificación de los activos y pasivos que son

materia de la presente transferencia para ser destinados a la Unidad Productiva y a la creación de la Zona Franca.

ARTICULO 13.- El Grupo de Trabajo estará integrado por un representante del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, uno del Ministerio de Defensa, uno de la Provincia de Buenos Aires, uno de la Armada Nacional y uno de AFNE S.A..

El Grupo de Trabajo deberá presentar en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha, un informe que se expedirá sobre los siguientes puntos:

a) Identificación del inmueble donde se halla ubicada la planta del Astillero Río Santiago, con determinación de las instalaciones, infraestructura y límites, con agregado de los planos y catastro de propiedad, informes de titularidad de dominio y sus condiciones, es decir, indicando en cada caso la existencia o no de hipotecas o cualquier otro gravamen.

b) Inventario de bienes muebles, equipos, repuestos y materiales que se transfieren, con su detalle y estado, con agregados de planos, fichas técnicas, catálogos, informes de dominio y la existencia o no de gravámenes.

c) Detalle de todo otro bien de cualquier naturaleza que pudiera formar parte del activo de AFNE S.A., con informes de titularidad y condiciones de dominio.

d) Relevamientos de concesiones, arrendamientos, contratos y otros convenios existentes, como también, detalle de los derechos y obligaciones provenientes de los mismos y que por todo concepto tenga AFNE S.A. a la fecha del presente convenio.

e) Determinación del costo de cumplimiento de cada uno de los contratos de construcción y/o provisión a terceros en curso de ejecución y de las sumas a percibir por los mismos.

f) Detalle y determinación de las cargas tributarias, aportes y contribuciones a la seguridad social y tarifas de servicios que hasta la firma del presente acuerdo adeude AFNE S.A.

h) Listado detallado de la documentación que se transfiere.

ARTICULO 14.- Dicho Grupo de Trabajo, elevará un informe en TRES (3) originales a los funcionarios que suscriben el presente acuerdo, a fin de que se lleven a cabo las eventuales modificaciones y ajustes que pudieren corresponder.

ARTICULO 15.- La Provincia de Buenos Aires se obliga a abstenerse de revelar directa o indirectamente toda y cualquier información, documentación y tecnología que se le transfiere. Dicha obligación subsistirá aún con posterioridad a la privatización aludida en el Artículo 4º de este Contrato.

Del mismo modo, para el supuesto de que la Provincia de

Buenos Aires traspase, ceda o transfiera totalmente los contratos de construcción y/o reparación de buques que asume con motivo del presente, la misma se obliga a requerir previamente la conformidad expresa de los Ministerios de Economía y Obras y Servicios Públicos y de Defensa y, posteriormente, le impondrá al continuador de dichos contratos, la obligación de no revelar directa o indirectamente cualquier tecnología, información y/o documentación relativa a los mismos.

En el caso que el Estado Provincial traspase, ceda o transfiera parcialmente los contratos mencionados precedentemente, deberá notificar fehacientemente dicha circunstancia a los Ministerios de Defensa, Economía y Obras y Servicios Públicos dentro de los DIEZ (10) días de efectuada la misma.

15.1. Asimismo, el Estado Provincial se obliga, por el plazo de DIEZ (10) años a partir del día de la fecha a mantener resguardada y en buen estado toda la documentación que se le transfiere. También deberá entregar copia de la misma a los Ministerios de Defensa y Economía y Obras y Servicios Públicos, cuando la citada documentación le sea requerida fundadamente. Para el supuesto de que la Provincia de Buenos Aires no entregare en tiempo y forma la documentación, que le solicitare alguno o ambos Ministerios, aquella asumirá los daños y perjuicios que tal circunstancia le provoque a estos últimos.

15.2. El Ministerio de Defensa a través del Organismo y/o de los funcionarios que designe, efectuará un estricto control respecto del efectivo cumplimiento de las obligaciones que la Provincia de Buenos Aires asume en el presente Artículo. A tal fin, la Armada Nacional podrá, por intermedio de las personas que designe, realizar las inspecciones necesarias en los lugares en donde se guarde o maneje dicha documentación y efectuar pedidos de información al Estado Provincial, que pudieren corresponder a los fines de poder llevar a cabo el control mencionado.

ARTICULO 16.- Asimismo, la Provincia de Buenos Aires se compromete a mantener la continuación del abastecimiento de energía eléctrica a la Escuela y Liceo Naval a través del Astillero. Por ello, la Armada Nacional deberá hacerse cargo del pago que corresponda, por el efectivo consumo de energía de la Escuela y Liceo mencionados precedentemente.

ARTICULO 17.- El presente Convenio se suscribe "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional y del Poder Legislativo Provincial.

ARTICULO 18.- La Toma de Posesión se llevará a cabo en el

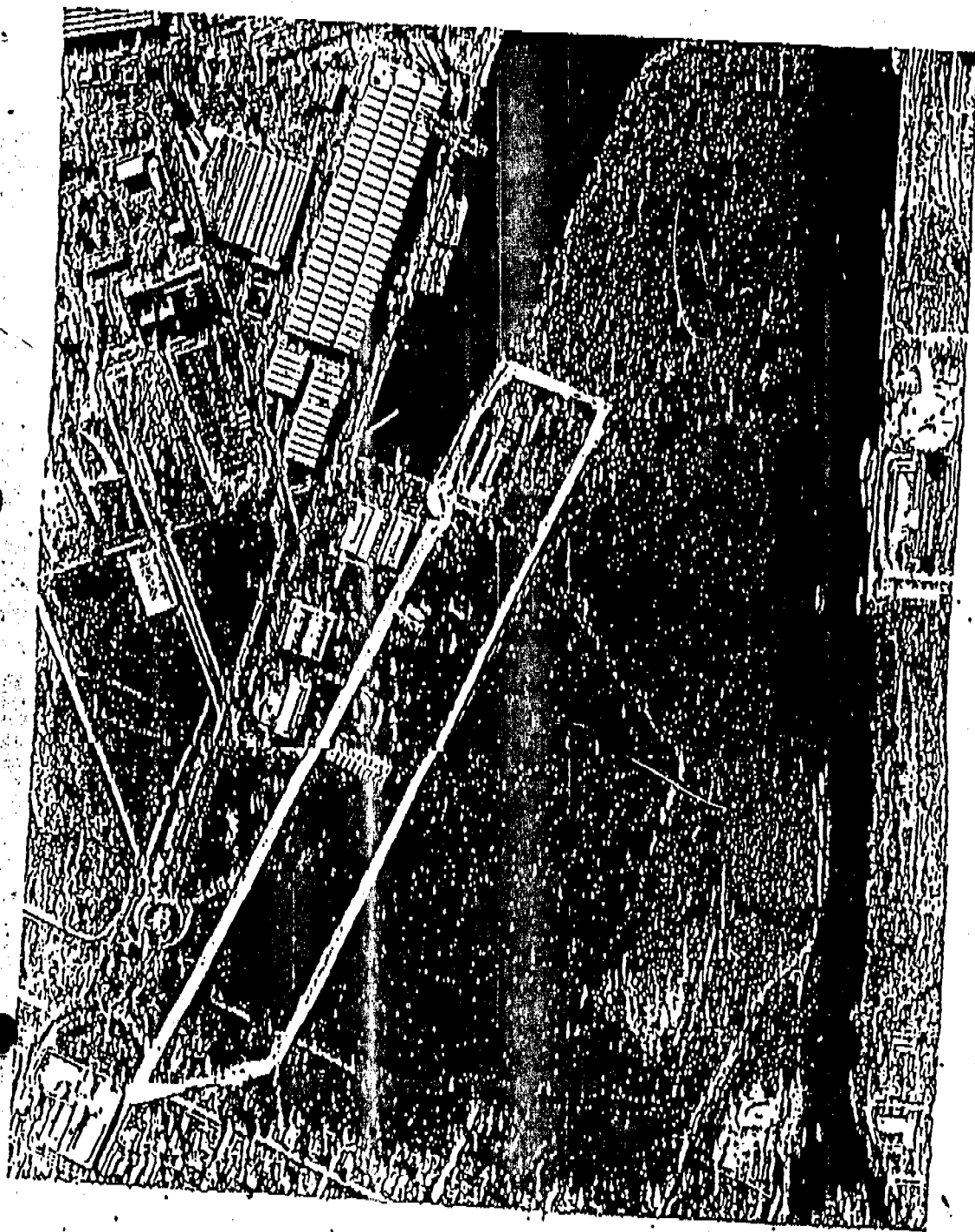
día de la fecha, para lo cual se suscribirá un Acta a los efectos pertinentes.

ARTICULO 19.- La Escribanía General del Gobierno de la Nación tomará intervención, otorgando todos los instrumentos legalmente exigidos en los que el Estado Nacional a través de los Ministerios de Defensa y Economía y Obras y Servicios Públicos intervenga en el presente traspaso. La actuación profesional de la Escribanía General del Gobierno de la Nación no generará honorarios para ninguna de las partes intervinientes en dichos instrumentos.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
Oscar Hector Camillo  
MINISTRO DE DEFENSA

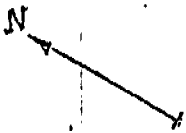
ANEXO "A"



Partiendo desde el punto 33 con rumbo E. se mide 660 m. hasta el punto 34 lindando con traza N. de camino de acceso, de este vértice se mide línea curva de 34 m. hasta el punto 35; de este vértice se mide 133 m. lindando con terreno hasta punto 36; de este vértice y con ángulo interno de 90° se miden 111 m. hasta el punto 37; lindando con mas tierras de la parc. 3787 b; de este vértice y con un ángulo interno de 90° se miden 730 m. lindando con mas tierras de la parc. 3787 b, hasta el punto 32, de este vértice y con un ángulo interno de 130° se mide 143 m. hasta el punto de partida.

v. O. B.

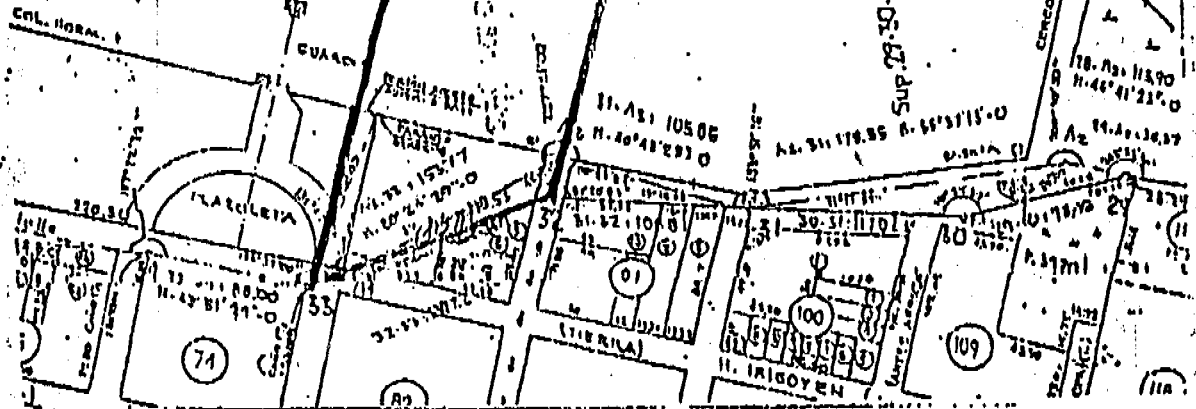
89 b



15 Cs. 42

79 Cs. 10

89 Cs. 168



15/1

DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA

**DCI**

**FACTOR: LABORAL**

del 2-10-92  
al 31-12-92

|    |   |
|----|---|
| Nº | B |
| 39 |   |
| 43 |   |

Asunto: ASTILLEROS  
"RIO SANTIAGO"



15/1

ED  
2-10-92

# Más de 2.000 personas reclamaron la reactivación del Astillero Río Santiago

Más de dos mil personas participaron ayer del "Ensenadazo" en reclamo de la reactivación del Astillero Río Santiago y contra cualquier medida de gobierno que implique el achicamiento de la empresa y la pérdida de puestos de trabajo.

Durante el acto se acordó buscar la unión de los trabajadores de la región para "reaccionar con el paro ante el primer despido, no sólo en Astilleros sino en cualquier otra empresa de la región".

Por otra parte, mientras se desarrollaba el acto en la ciudad ribereña, en la capital federal se reunieron el ministro de la Producción bonaerense, Carlos Brown, y el secretario de Planeamiento de la cartera de Defensa, Jorge Pereyra de Olazábal, quienes decidieron -según se informó por la noche cuando la convocatoria en Ensenada ya había terminado- formar una comisión para encontrar una solución definitiva a los problemas que atraviesa AFNE.

Pereyra de Olazábal también anunció que la comisión, que será integrada por funcionarios de Defensa y del gobierno bonaerense, comenzará a funcionar a partir del martes y agregó que el titular de esa cartera, Antonio Erman González, firmó ayer la apertura de los registros de retiro voluntario para los 2.200 operarios que trabajan en el astillero que próximamente será privatizado.

## EL ENSENADAZO

A todo esto, los comercios de la zona permanecieron cerrados en adhesión dispuesta por la Cámara ensenadense, en tanto la vecina Cámara de Comercio de Berisso envió a ésta un fax solidarizándose y poniéndose a su disposición en la lucha por el objetivo propuesto.

La multitud comenzó a concentrarse poco después de las 15 frente al palco montado en la esquina de Horacio Cestino y San Martín, de Ensenada, desde donde hablaron los distintos oradores.

A medida que la concentración iba nutriéndose de manifestantes comenzaron a escucharse por los altavoces las adhesiones que concitó el acto.

Entre las personas y entidades que fueron mencionadas figuraron agrupaciones

universitarias de Ingeniería, Ciencias Económicas y Periodismo; organismos defensores de los Derechos Humanos; establecimientos escolares de la zona de Berisso y Ensenada; bloques políticos de los concejos deliberantes de La Plata, Ensenada y Berisso; sindicatos de trabajadores metalúrgicos, de la construcción, Obras Sanitarias, ATULP, Sindicato de la Carne, Sindicato del Vidrio, Músicos, Televisión, Asimra, Suteba, Sadop y otros nucleados en la regional La Plata, Berisso y Ensenada de la CGT.

Por medio de adhesiones y exhibiendo estandartes integraron la movilización las regionales Avellaneda, Quilmes, La Plata, Ensenada, Berisso, General Sarmiento, La Matanza, Verónica y Luján de la Asociación de Trabajadores del Estado.

También se recibieron adhesiones de los intendentes de Berisso, Eugenio Juzwa y Ensenada, Adalberto del Negro; del Club Náutico, SOEME y de distintos nucleamientos políticos, deportivos y gremiales de la región.

## LOS ORADORES

Poco antes de las 17 se inició el acto con el discurso de Floreal Aguirre, secretario general de ATE Ensenada, quien aseguró que "esta proclama popular y jornada de protesta, mediante el 'Ensenadazo' no sólo se realiza para defender a los trabajadores de Astilleros y empresas de la zona, sino también en defensa del sistema previsional, educativo y de la salud".

Aguirre se pronunció en contra del "ajuste despiadado que no permite llevar una vida digna por culpa de políticos y funcionarios que nos olvidan".

La multitud entonó las estrofas del Himno Nacional e hizo un minuto de silencio en recuerdo de los trabajadores de Astilleros desaparecidos durante la última dictadura militar.

A las palabras de Aguirre siguieron las del cura párroco de Ensenada, Julio Cesar Cabrera, quien instó a la clase dirigente a "dejar de lado los partidismos e intereses personales especialmente porque está en juego el destino de las fuentes de trabajo".

El religioso pronunció el Padre



Más de 2.000 personas participaron ayer del "Ensenadazo". El comercio de la zona permaneció cerrado en adhesión al acto.

Nuestro y fue seguido en esa oración por toda la concurrencia.

## FAMILIARES DE TRABAJADORES

En representación de los familiares de los trabajadores de ARS, Alicia Lapeire, dijo que "nuestros maridos llegan a los hogares sin ganas de hablar, nos cuesta mucho mantener esta situación. Somos su apoyo y vamos a estar con ellos hasta el final de esta lucha".

La niña Lausa-Vázquez, alumna de una escuela primaria de Berisso, subió al palco y leyó una carta que ella misma escribió al presidente Carlos Menem donde, entre otros conceptos, le pide que "recapacite y no cierre la fábrica de barcos porque va a dejar a mucha gente sin trabajo".

## PROPUESTAS

Uno de los momentos claves del acto fue cuando el representante de los trabajadores de Astilleros, Juan José Cárdenas, formuló una serie de propuestas relacionadas con el plan de lucha.

Cárdenas señaló en ese sentido que "hoy -por ayer- tiene que surgir la fecha para el plenario de los trabajadores de ATE. Debemos acordar el compromiso

de toda la región para que reaccione en caso de que haya un solo despido, no sólo en Astilleros sino en cualquiera de las empresas de la zona".

Cárdenas convocó allí mismo a una votación de su propuesta ante lo cual la multitud respondió levantando sus manos en gesto afirmativo.

Santiago Amador Cabrera, por ATE Ensenada, apoyó las propuestas de Cárdenas y afirmó que "Astilleros es la empresa que está en peores condiciones de toda la región. El fantasma de la desocupación crea incertidumbre. Por 30 años Astilleros se autofinanció y aportó dinero al tesoro nacional, pero ahora, con estas políticas devastadoras, empezamos a caer hasta llegar a la destrucción total y los salarios de hambre".

Por ATE Provincia habló Ismael Barros quien instó a los trabajadores a luchar para que "la mole dormida que es Astilleros se levante y ande", al tiempo que pidió el apoyo de los trabajadores de todas las empresas de la región.

Barros aseguró que "los trabajadores de Astilleros tienen un proyecto de reactivación pero a sus espaldas el ministerio de la Producción está pactando con el ministerio de Defensa para entregar la empresa".

# Banderas, cantos, mucho calor y San Sin Guita

La cantidad de banderas que los manifestantes llevaron hizo difícil la visión desde el palco, sobre todo a la hora de calcular la cantidad de personas que habían llegado.

Entre los estandartes pudieron observarse los de las distintas seccionales de ATE, Astilleros, SUPE, Centro de Estudiantes de Ingeniería, de la ENET N° 1 de Ensenada; SUTEBA, y el Movimiento Socialista de los Trabajadores.

También se vieron numerosas banderas y estandartes "caseros" entre ellos los fabricados por alumnos de colegios primarios de la zona donde se representaba al Astillero con frases en contra de su cierre.

## VICTIMA DEL CALOR

El acto se desarrolló bajo la permanente amenaza de lluvia y una temperatura elevada que, poco antes del inicio de los discursos, hizo estragos entre algunos miembros de la concentración.

Uno de los que no resistió y debió ser conducido a un nosocomio de la zona por los efectos de la sofocación, fue un trabajador de Astilleros que fue trasladado por el móvil de uno de los medios de prensa que se hallaban en el lugar.

## NO LLEGO AL RIO

Poco antes de la iniciación del acto de produjeron algunos forcejeos entre un grupo de trabajadores de Astilleros y miembros de una columna del Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST).

La sangre no llegó al río pero hubo algunos empujones.

La cuestión era que previamente se había acordado que las banderas de agrupaciones políticas iban

a ocupar las últimas filas de la columna, pero un pequeño grupo del MST colocó un enorme estandarte casi sobre el palco.

Finalmente renació la calma y los militantes del MST se colocaron en el sitio previamente establecido.

## PRESENCIAS

En los alrededores del palco pudieron verse a distintas figuras de la política regional y provincial, muchas de las cuales se prestaron a las notas que realizaban numerosos periodistas, especialmente de medios de Ensenada y Berisso.

Entre los que pudieron verse se hallaban los diputados provinciales Miguel Basse y Pablo Luchessi de la UCR; Daniel Herrera, del Modín; concejales de Berisso; el dirigente radical Fernando Acedo; el diputado por el PI, Jorge Drkos; el diputado nacional por la UCR, Carlos Raimundi, el intendente de Ensenada, Adalberto Del Negro y concejales de las distintas bancadas del cuerpo deliberativo ensenadense.

## CANTICOS

La figura presidencial y la decisión de luchar por la defensa de Astilleros fueron los temas que mayormente inspiraron los cánticos que se oyeron ayer.

Uno de ellos hacía referencia a una "banda descontrolada que fue a la Bolsa y a todas partes buscando a Menem que es vigilante".

Otro de los más oídos rechazaba con términos soeces "el retiro voluntario".

Otro decía que "si Evita viviera no nos robarían los de afuera".

## SAN SIN GUITA

Un enorme estandarte con la figura de un

hombre barbado, vestido con arapos donde podía leerse la sigla ARS, se ubicó en la cabecera de la manifestación.

Era el "Santo Patrono de los Trabajadores de Astilleros: San Sin Guita".

15/1  
D.I.P.B.A.  
2 octubre de 1992  
LA PLATA  
LABORAL g 709

ASUNTO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO- ENSENADA.

El gobierno nacional autorizará la inclusión de dicha fábrica naval dentro de la zona franca del Puerto La Plata, para de esta manera permitir su privatización.

En ese sentido, ha trascendido que los trámites para la privatización pasarán a manos de una comisión mixta integrada por representantes del Ministerio de Defensa y del Ministerio de la Producción Bonaerense.

El anuncio de la medida correra por cuenta del Gobernador Bonaerense Dr. EDUARDO DUHALDE y el Ministro de Economía DOMINGO CAVALLO, luego que la comisión mixta ultime los detalles del tema en cuestión.

Por otra parte, se abrió un registro de retiros voluntarios en el que podría inscribirse el 50% de los trabajadores de planta, la cual posee una dotación de 2070 operarios.

La determinación del gobierno no fue bien vista en esferas de la dirigencia de ATE Ensenada, la cual realizó en la víspera el denominado **ENSENADAZO**, anunciando además que continuaría con las medidas de protesta "hasta tanto no sean reivindicados los trabajadores y se les asegure la fuente de trabajo".

ORIGEN: PP.MM.  
VALORIZACION: B - 2

*[Handwritten signature]*

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA LA PLATA

LA PLATA, 02 de Octubre de 1.992.-

FACTOR: GREMIAL N° 1.051.-

ORIGEN: MA.PP.-

VALORIZACION: B-2.-

TITULO: ASTILLERO RIO SANTIAGO

A través de fuentes consultadas se ha podido establecer que el Gobierno Nacional autorizará la inclusión del Astillero Rio Santiago, en la zona franca del Puerto La Plata para facilitar su privatización.

Los tramites de la privatización quedará en manos de una comisión mixta integrada por representantes del Ministerio de Defensa y del Ministerio de la Producción Bonaerense, la cual comenzará a funcionar el Martes próximo.

El anuncio de la privatización del Astillero, será oficializado por el Gobernador Duhalde y el Ministro de Economía Domingo Cavallo, una vez que la comisión mixta haya ultimado los detalles.

Asimismo se abrió una lista de retiros voluntarios en la que podrían inscribirse el 50% de los trabajadores con que cuenta la planta, la cual posee una dotación de 2070 operarios.

Esta decisión gubernamental fue recibida con disconformidad en la esfera de la dirigencia de ATE Enseñada, la cual realizó en la víspera el Encadenado y han manifestado que continuarán con estas medidas de protesta hasta tanto no sean reivindicados los trabajadores y se les asegure las fuentes de trabajo.-

Se ampliará.-

COPIOS: 1503

1307

2332

2237

15/1

04-10-92

JL Dto.

# Admitió Duhalde que el Astillero será provincializado para luego privatizarlo

El Gobernador subrayó que "está tomada la decisión de que esa planta no quede en manos del Estado". Anuncio de exenciones impositivas para exportaciones.

El gobernador bonaerense Eduardo Duhalde, ratificó ayer que existe la intención de que los Astilleros Navales Río Santiago sean provincializados para su posterior privatización, al tiempo que desmintió la intención de aumentar los impuestos.

"Nunca hubo un proyecto de aumentar los impuestos", aseveró el mandatario bonaerense, quien acusó a la oposición de difundir esa versión "con mala fe".

En un acto realizado en la 29ª exposición frutihortícola de Escobar, donde inauguró un pabellón del gobierno bonaerense, Duhalde resaltó que "no habrá aumento de impuestos, ni siquiera por incremento de valuación o por ninguna otra circunstancia".

Duhalde asistió a la ceremonia acompañado por su esposa Hilda Beatriz González, el ministro de la Producción, Carlos Brown, el titular de la Cámara de Diputados de la Provincia, Osvaldo Mércuri y el intendente del distrito, Fernando Valle.

Al referirse al problema de los Astilleros Río Santiago, el gobernador sostuvo que "hay una decisión definitiva del gobierno nacional de no mantener ese tipo de actividad en la órbita del

Estado".

Agregó que "Astilleros hace tres años que está agonizando, y he intentado provincializarlo por todos los medios, para poder privatizarlo o concesionarlo".

Duhalde rechazó la iniciativa de la dirigencia gremial de ATE de convertir a Río Santiago en un "astillero público", al puntualizar que "yo les he pedido que no se engañen y tampoco engañen a los trabajadores, porque eso no va a ser posible".

"Lo más inteligente y responsable -añadió- es ponernos a trabajar juntos para ver cómo la gente pueda seguir trabajando en esta actividad".

Duhalde precisó que el Astillero estará instalado dentro de la zona franca que se proyecta en Ensenada, y dijo que convocará a los industriales a "radicar empresas vinculadas con la exportación en el territorio bonaerense".

## EXPORTACIONES

Además, el gobernador afirmó que "los empresarios que deseen producir para exportar no pagarán impuestos, porque exportar es dar trabajo y el tra-

bajo es vida", al anunciar que la próxima semana se sancionará una ley provincial que contempla exenciones tribu-

"Es tarea de este gobierno trabajar incansablemente para recuperar la vocación productiva de los bonaerenses", enfatizó Duhalde, y agregó que "los países en crisis no se han levantado con teorías económicas, sino con trabajo".

Duhalde puntualizó que "luego de quince años en los que los argentinos estaban atados a la cultura corrupta de la especulación, de los usureros, vamos a iniciar esta cruzada para recuperar el espíritu del trabajo".

Manifestó a continuación que "será un proceso difícil, pero lo vamos a coronar con éxito, con el apoyo de la gente como ustedes que en lugar de especular en las mesas de dinero se dedicaron a la producción frutihortícola".

El titular del ejecutivo bonaerense destacó que "no tendría sentido que la Provincia tenga un banco si no lo vuelca al servicio de los productores que reclaman créditos para multiplicar la fuente de trabajo y de riqueza".

15/11

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA LA PLATA

LA PLATA, 09 de Octubre de 1.992.-

FACTOR: GREMIAL N° 1.052.-

ORIGEN: MM.PP.-

VALORIZACION: B-2.-

TITULO: ASTILLERO RIO SANTIAGO

En la fecha el personal de astillero, continua cumpliendo con el horario de ingreso a la fabrica en forma normal, no realizando tarea alguna.

Estos trabajadores esperan que la brevedad se normalice el conflicto y la inseguridad de no encontrarse con una estabilidad laboral.

Asimismo no fue de agrado el decreto de retiros voluntarios que se abriera la semana anterior, motivo este que diara lugar el Ensenadazo.

En esferas del gobierno, se maneja la privatización del Astillero, el cual autorizó la inclusión en la zona franja del Puerto-La Plata; cuyo anuncio lo realizará el Gobernador Eduardo Duhalde y el Ministro Cavallo, luego de que la comisión mixta integrada por representantes del Ministerio de Defensa y de la Producción Bonaerense realicen los ajustes de la privatización.-

Se ampliará.-

COPIOS: 1503

1307

2332

2525

15/11

15/10/92

2.507)

ENSEÑADA - A.T.E.

En la víspera, a partir de las 18.50 hs. se llevó a cabo una asamblea de delegados en la sede del gremio local, para analizar la reactivación del astillero, el posible despido del personal luego que el gobierno realice la privatización. En el evento participaron los delegados de la planta Sergio Escobar, Jorge Smith, Carlos Reymundo, José Cardenas, José Monte, Fernando Achucarra, Raúl Corso y Angel Cadeli y por ATE-ENSEÑADA Florial Aguirre y entre 65 y 70 personas, finalizando a las 20.30 hs. con desconcentración normal.-

VALORIZACION: B - 2

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
LA PLATA, OCTUBRE 15 DE 1992  
FACTOR: GREMIAL 1101  
ORIGEN: MM.PP  
VALORIZACION: B-2

TITULO: " ASTILLEROS RIO SANTIAGO ".

En la vispera se llevo a cabo una asamblea de delegados de la planta de astilleros, entre los que se pudo identificar: CARDENAS JUAN JOSE, ING. CADELLI FRANCISCO, CORSO RAUL, ACHUCARRRO FERNANO, MONTES JOSE, RAIMUNDO CARLOS, SMITH JORGE, ESCOBAR SERGIO, y el dirigente gremial de A.T.E. Ensenada Sr. FLOREAL AGUIRRE, como asi tambien un representante de Petroquimica Gral Mosconi y un representante interhospitalario sumando la totalidad de los presentes aproximadamente 60 personas.

Cabe destacar que la asamblea en cuestion se considero un fracaso, debido a la escasa concurrencia de los delegados de: Y.P.F., Propulsora, Fabricaciones Militares, y las demas plantas industriales de La Plata, Berisso y Ensenada.

El tema que se deseaba tratar es la reactivacion del Astillero, como asi tambien formar un polo industrial en las localidades mencionadas anteriormente.

La misma dio comienzo a las 18:50 horas resolviendose pasar a un cuarto inetermedio hasta la semana proxima no trascendiendo lugar y fecha, ya que la reunion se realizo a puertas cerradas en el local sito en Ortiz de Rosas Nro. 29 de Ensenada, finalizando a las 20:30 horas en total normalidad.

De surgir novedades se ampliara.

CODIGOS:

1403  
1311  
2237

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI. L.F.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

D.I.P.B.A.  
LA PLATA  
19 de octubre de 1992  
LABORAL N° 749

ASUNTO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO - ENSENADA.

El personal del Astillero Rio Santiago se encuentra en conflicto desde hace dos años y medio, motivado fundamentalmente en reclamos de mejoras de las condiciones laborales y salariales, así como por la no privatización de dicho ente estatal.

Lo antedicho derivó en numerosas movilizaciones hacia el Ministerio de Defensa, Congreso Nacional y Casa de Gobierno Bonaerense, como forma de manifestar públicamente el rechazo a la Política Oficial. El día 1 del corriente se organizó una protesta denominada "ENSENADAZO" que contó con la participación de unas 1.100 personas que se reunieron en la intersección de calles Horacio Cestino y San Martín.

Actualmente los empleados ingresan a planta, cumpliendo su horario normal pero sin efectuar tareas, a pesar de una disposición inicial de las autoridades, de mediados de setiembre que ordenaba impedir el acceso de los trabajadores. La misma, fue inmediatamente revertida por la intervención del Gobernador Eduardo DUHAL DE.

Asimismo, se hace constar que se encuentra abierto un libro de Retiros Voluntarios, del cual se citan a continuación alguno de los puntos que lo reglamentan, en ampliación a lo ya dispuesto por la circular N° 12 del AFNE de este año.

1-La fecha de cierre para las liquidaciones será el 30-11-92 ... procesándose las liquidaciones entre el 23-10-92 y el 30-11-92.

2-Se abonará en un sólo importe el saldo de la deuda de vacaciones que corresponda entre 1983 y 1986.

3-El personal que a la fecha mantenga la protección del fuero sindical que desee el retiro voluntario deberá renunciar al mismo.

4-La empresa se hará cargo durante 3 meses posteriores a la extinción laboral del costo de afiliación a DIBA (Aporte Patronal y Personal).

Para una mejor ilustración se adjunta fotocopia de la circular mencionada, n° 15/92.

De surgir novedades se ampliará.

ORIGEN: PP.MM.

VALORIZACION: B - 2



15/1

111

Parte 21-10-92

**ASTILLERO RIO SANTIAGO - ENSENADA**

En la víspera los trabajadores continuaron sin realizar tareas. En la fecha a raíz de la movilización hacia el Congreso de la Nación, no desarrollarán actividades en la planta. Se encuentra abierto en ésa el Libro de Retiro Voluntario.

En tanto, en horas de la noche de ayer, en el local de Abuelos de Ensenada, sito en Ortiz de Rosas 29 de ésa se reunieron unas 20 personas en su mayoría delegados de Astilleros y ATE, a fin de tratar sobre el Decreto que manifiesta que "todas las empresas del Estado privatizadas no tienen la obligación de hacerse cargo del personal con que contaban". La reunión a la que no se presentaron, integrantes de las empresas convocadas de La Plata, Berisso y Ensenada, no alcanzó las expectativas previstas.

Siendo las 07:25hs. de hoy, unas 150 personas de ese Astillero se dirigen en tren portando pancartas hacia Capital Federal.

SECRETO

D.I.P.F.B.A  
LAPLATA  
21OCT92  
LABORAL Nro 742

ASUNTO: ENSENADA - ASTILLEROS RIO SANTIAGO -

Ampliando anteriores informaciones producidas por esta Direccion, con relacion a la problematica que atraviesa esta empresa del Estado es posible agregar que:

Alrededor de las 08,00 horas de la fecha, un contingente de aproximadamente 300 personas se movilizó desde la estación de trenes local con destino a Capital Federal. En esta se desplazaron hacia el Ministerio de Defensa; Casa de Gobierno; Bolsa de Comercio y posteriormente, se sumaron a un grupo de manifestantes de CTERA y de la clase pasiva, frente al Congreso nacional.

Cabe acotar que los manifestantes arrojaron huevos contra la sede del Ministerio de Defensa, la Bolsa de Comercio y personal de Policia Federal Argentina. Se desconcentraron a las 18.00 horas aproximadamente.

Por otra parte, en la vispera se llevo a cabo una asamblea de delegados del astillero, en la sede de la Asociacion Trabajadores del Estado de Ensenada. La reunion dio comienzo siendo aproximadamente las 20.15 horas contando con la presencia de 20 personas, no teniendo la repercusion esperada por los dirigentes gremiales, destacandose la participacion de los delegados de A.R.S. JORGE SMITH, FERNANDO ANCHUCARRO, JOSE CARDENAS, y los representantes de ATE Ensenada WEBER y AGUIRRE.

Cabe destacar que para la oportunidad habian sido convocados representantes de las distintas empresas del estado que tienen asiento en La Plata, Berisso y Ensenada, con la intencion de confeccionarse un comunicado mediante el cual se iba a repudiar la resolucion gubernamental -de orden nacional- por la cual las nuevas direcciones de las firmas privatizadas no tendran obligacion de hacerse cargo de los planteles de las mismas. Dicha iniciativa quedo en suspenso, al no haber concurrido aquella dirigencia.

ORIGEN: MM.FF.

VALORIZACION: B-2

15/1

LN  
22-10-92

# Protesta en la Capital de operarios de los Astilleros

El reclamo de los trabajadores de Astilleros Río Santiago se hizo escuchar ayer por la mañana en la Capital Federal cuando unos cien obreros se manifestaron frente al Ministerio de Defensa, lo que provocó alteraciones en el tránsito en las inmediaciones de Plaza de Mayo por más de tres horas.

La jornada de protesta contra la política socioeconómica del gobierno de Menem fue convocada por los gremios estatales, que pidieron la reactivación de las empresas.

El personal de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE), afiliados a la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), solicitó, entre otras cosas, que se destraben 32 millones de dólares destinados a la botadura del buque Trans-Ona, que se prosigan los planes para la construcción de una corbeta misilística y una recomposición salarial, que -según dijeron- se les adeuda desde marzo del año pasado.

A los de Río Santiago se sumaron trabajadores de los Astilleros Do-



Manifestación ante el Ministerio de Defensa

(Foto de DYN)

mecq-García, quienes pidieron la reactivación de una planta ubicada en Dock Sud.

Los manifestantes marcharon luego hacia la sede central de AFNE,

ubicada en la calle Corrientes, y, finalmente, se dirigieron hacia el Congreso para unirse a los jubilados que protestaban por los bajos haberes que percibe el sector.

15/1

DELEGACION REGIONAL INTELIGENCIA LA PLATA

27 de Octubre de 1.992.-

FACTOR: GREMIAL N° 1.136.-

ORIGEN: MM.PP.-

VALORIZACION: B-2.-

TITULO: ASTILLERO RIO SANTIAGO

En la fecha el personal de astillero, continua realizando en forma normal el ingreso a la planta, cumpliendo con los horarios normales, pero sin efectuar tareas alguna, permaneciendo en sus lugares de trabajo.

La Dirigencia de ATN Ensenada ha elevado un petitorio al Ministerio de Defensa, donde se reclama un anticipo de \$500, - en caracter de emergencia a cuenta de una futura mejora salarial; asimismo se adjunta resolución de la circular n° 15/92, elaborada por la empresa ASFNA, la cual fué distribuida entre el personal y contempla el regimen de retiros voluntarios, que se deberán acoger los trabajadores antes de que se produzca el decreto oficial de privatización de la planta naval.-

Para su mejor análisis de contenido y forma se adjunta nota dirigida al Ministro de Defensa Erman Gonzalez y la circular 15/92, sobre el retiro voluntario.-

Se ampliará.-

CODIGOS: 1503  
1307  
2340  
2243

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N° 1  
FUNDADA EL 23 DE ENERO DE 1928

CONSEJO D. CENTRAL  
BELORANO 2827 - T. E. 213-0073  
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. O. T.

SECCIONAL ENSENADA  
ORTIZ DE ROZAS 20 - T. E. 89-1220  
SAN MARTIN 879 - T. E. 89-1134

ENSENADA, 21 de octubre de 1992.-

P E T T O R I O

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA


DOCTOR ERMAN GONZALEZ


S \_\_\_\_\_ D

Con el fin de ir logrando paulatinamente la reactivación del ASTILLERO RIO SANTIAGO ( dependiente del AFNE S.A.) la Seccional Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.) solicita:

- 1) Destruir los fondos asignados para la continuidad del TRANS-ONA, US\$ 32.000.000.-
- 2) Asignar fondos para la terminación de las cinco corbetas MEKO 140 que estaban aprobadas en el presupuesto Nacional.
- 3) Anticipo de \$ 500.- ( pesos quinientos) en carácter de emergencia, a cuenta de una futura mejora salarial.

\* \* \* \* \*

  
FLOREAL AGUIRRE  
Sec. de Prensa  
A.T.E. Sec. Ensenada

  
LUIS PEREZ  
Sec. Grem.  
A.T.E. Sec. Ensenada



# ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A

Av. Corrientes 672 - Tel. 325-7031/37  
(C.P. 1043) Buenos Aires



Dir. Tel.: AFNE  
TLX. 17924 AFNE-AR

FAX: 54-1-325-4867

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A.

## CIRCULAR N° 15 / 92

Ampliando la Circular N° 12/92 -Registro de Retiros Voluntarios- pongo en conocimiento del personal las aclaraciones que fueran planteadas:

- 1 - La fecha de cierre para las liquidaciones será el 30/11/92. Ello significa que, entre el 23/10/92 (fecha de cierre del Registro) y el 30/11/92 se procesarán las liquidaciones individuales y se harán efectivas.
- 2 - El pago de los importes resultantes será abonado en efectivo, en un solo monto y por ante un representante del Ministerio de Trabajo, el que deberá intervenir un acta individual a tal efecto.
- 3 - Se abonará en un sólo importe el saldo de la deuda por vacaciones 1983/1986 que en cada caso corresponda.
- 4 - El monto total del importe a pagarse por el Retiro Voluntario estará integrado por los siguientes conceptos:
  - El último sueldo bruto percibido (excepto salario familiar) por cada año de antigüedad reconocida a este fin.
  - Falta de preaviso: 1 ó 2 meses de sueldo bruto (excepto salario familiar) según sea la antigüedad menor o mayor de 5 años.
  - Proporción de aguinaldo.
  - Vacaciones anuales 1992 que correspondan en cada caso.
  - Bonificación adicional de 2,5 sueldos brutos (excepto salario familiar) que se sumarán al monto total.
  - Saldo de la deuda por vacaciones 1983/1986 según corresponda en cada caso.

*AB*  
Astillero RIO SANTIAGO  
Hipólito Yrigoyen y Don Bosco  
(C.P. 1925) Ensenada - Pcia. de Buenos Aires

///  
Tel.: 021-690017/22  
TLX: ARS. AR. 31248  
FAX: 021-69-0601

# ALLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A

Corrientes 672 - Tel. 325-7031/37  
P. 1043) Buenos Aires




Dir. Tel.: AFNE  
TLX: 17924 AFNE-AR  
FAX: 54-1-325-4967

## CIRCULAR N° 15/92

- 2 -

- 5 - El personal que a la fecha mantenga la protección del fuero sindical que desee el Retiro Voluntario deberá renunciar al mismo.
- 6 - El personal que interrumpa la licencia sin goce de haberes que se le hubiera otorgado no podrá renovarla.
- 7 - La empresa se hará cargo durante tres meses posteriores a la extinción laboral del costo de afiliación a DIBA (aporte patronal y personal).
- 8 - El personal incluido en la escala del punto 3° de la Circular N° 12/92 queda excluido del beneficio de los 2,5 sueldos brutos adicionales.

BUENOS AIRES, 14 de octubre de 1992

  
EDUARDO ALBERTO HORVATH  
SUBINTERVENTOR

o RIO SANTIAGO  
o Yrigoyen y Don Bosco  
925) Ensenada - Pola. de Buenos Aires

Tel.: 021-690017/22  
TLX: ARS. AR. 31248  
FAX: 021-69-0601

# ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A

Av. Corrientes 672 - Tel. 325-7031/37  
(C.P. 1043) Buenos Aires



Dir. Tel.: AFNE  
TLX. 17924 AFNE-AR  
FAX: 54-1-325-4967  
54-1-11-1972

CIRCULAR N° 12 / 92

- 3 -

ble, en cuyo supuesto la reincorporación se producirá previo reintegro de la parte proporcional de la suma recibida en concepto de indemnización, tomando en cuenta para ello el tiempo que falta para cumplir el plazo.

- 6 - La resolución de desvinculación deberá ser homologada por la autoridad administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la jurisdicción correspondiente, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 15 de la Ley 20.744.
- 7 - La solicitud de acogimiento al Régimen de Retiro Voluntario no dará derecho al peticionante al otorgamiento de dicho beneficio, siendo su concesión una facultad exclusiva de la Empresa. La decisión será irrecusable. La solicitud del trabajador o agente implicará la aceptación incondicional de las disposiciones establecidas en las presentes normas.

El personal que desee acogerse al Retiro Voluntario deberá requerir a las Oficinas de Personal el correspondiente formulario de inscripción que una vez cumplimentado entregará en las mismas.

BUENOS AIRES, 2 de octubre de 1992

  
EDUARDO ALBERTO HORVATH  
SUBINTERVENTOR

Astillero RIO SANTIAGO  
Hipólito Yrigoyen y Don Bosco  
(C.P. 1925) Ensenada - Pcia. de Buenos Aires

Tel.: 021-690017.22  
TLX.: ARS-AR 31248  
FAX: 021-69-0601

92.10.01 13:47

FROM 4967



# ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A

Av. Corrientes 672 - Tel. 325-7031/37  
(C.P. 1043) Buenos Aires



Dir. Tel.: AFNE  
TLX. 17924 AFNE-AR  
FAX. 54-1-325-4967  
54-1-11-1972

## CIRCULAR N° 12 / 92

- 2 -

A dicho monto se le debe agregar un adicional de 2,5 sueldos brutos para todo el personal.

- 3 - La suma que reciba el personal que en los 5 años siguientes a la fecha en la que se le otorguen los beneficios del Registro de Retiros Voluntarios se encuentre en condiciones de obtener el beneficio máximo de su jubilación, habiendo cumplido los presupuestos a tal efecto requeridos por las normas de seguridad social, será objeto de una reducción inversamente proporcional al tiempo que le falte para alcanzar aquellas condiciones, a saber:

|                   |   |          |               |        |          |             |
|-------------------|---|----------|---------------|--------|----------|-------------|
| * <u>Hombres:</u> | - | Hasta 65 | se computarán | 5 años | menos de | antigüedad; |
|                   | - | " 64     | " "           | 4 "    | " "      | ;           |
|                   | - | " 63     | " "           | 3 "    | " "      | ;           |
|                   | - | " 62     | " "           | 2 "    | " "      | ;           |
|                   | - | " 61     | " "           | 1 "    | " "      | ;           |
| * <u>Mujeres:</u> | - | " 60     | " "           | 5 "    | " "      | ;           |
|                   | - | " 59     | " "           | 4 "    | " "      | ;           |
|                   | - | " 58     | " "           | 3 "    | " "      | ;           |
|                   | - | " 57     | " "           | 2 "    | " "      | ;           |
|                   | - | " 56     | " "           | 1 "    | " "      | ;           |

- 4 - Una vez producida la desvinculación laboral, al beneficiario del Retiro Voluntario y a su grupo familiar a cargo se le garantizará cobertura asistencial durante los tres meses siguientes a la mencionada fecha.
- 5 - El personal al que se le otorguen los beneficios del Retiro Voluntario no podrá reingresar a ninguno de los órganos o entes comprendidos en el artículo 1° de la Ley N° 23.696, en funciones remuneradas hasta transcurridos 5 años de la desvinculación. El PEN podrá autorizar las excepciones en aquellos casos en que resulte indispensable.

Astillero RIO SANTIAGO  
Hipólito Yrigoyen y Don Bosco  
(C.P. 1925) Ensenada - Pcia. de Buenos Aires

///  
Tel.: 021-690017/22  
TLX.: ARS-AR 31248  
FAX: 021-69-0601

# ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A.

Av. Corrientes 672 - Tel. 325-7031/37  
(C.P. 1043) Buenos Aires



Dir. Tel.: AFNE  
TLX. 17924 AFNE-AR  
FAX: 54-1-325-4967  
54-1-11-1972

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S.A.

## CIRCULAR N° 12 / 92

Se pone en conocimiento de todo el personal que por Resolución del Ministerio de Defensa N° 5.001/92 se ha aprobado el Régimen de Retiros Voluntarios de AFNE S.A.

En consecuencia, a partir del 2 de octubre de 1992 se abre el Registro de Solicitudes del Retiro Voluntario en el A.R.S. y en Administración Central para todo el personal de la Empresa, recepcionando las mismas hasta el 23 de octubre del mismo mes y año.

Las normas correspondientes son:

- 1 - No podrán acogerse al retiro voluntario quienes revisten en algunas de las siguientes situaciones:
  - a - Personal contratado o transitorio;
  - b - Personal titular de una jubilación, haber de retiro u otra prestación equivalente, cualquiera fuera su origen;
  - c - Personal que se encuentre en uso de licencia sin goce de haberes o por afecciones de largo tratamiento a la fecha de inscripción.
  - d - Personal que se encuentre sometido a proceso penal o con sumario administrativo que pudiera dar motivo a sanción o cesantía o baja con causa.
- 2 - La suma que reciban los beneficiarios del Retiro Voluntario será el equivalente a un mes de la última remuneración por cada año de servicio o función mayor de tres meses. Dicha remuneración es la normal, habitual, regular y permanente, con los topes indemnizatorios que establece la nueva Ley de Empleo.

Astillero RIO SANTIAGO  
Hipólito Yrigoyen y Don Bosco  
(C.P. 1925) Ensenada - Pcia. de Buenos Aires

///  
Tel.: 021-690017/22  
TLX.: ARS-AR 31248  
FAX: 021-69-0601

El tema principal tratado en la memoria es el rol que jugó la Convención Radical en la ciudad de La Plata. Asimismo, los representantes de la U.C.R., manifestaron que esta prevista la realización de una reunión en el Club Ateneo de esta ciudad para el próximo día...

1  
2  
3  
4  
5

VALORIZACION: B - 4

ENSENADA - ASTILLERO RIO SANTIAGO

2.666)

En la víspera los trabajadores del establecimiento, ingresaron a la planta para cumplir con su horario habitual, pero sin realizar tareas.

La dirigentes de AIE Ensenada, elevaron un petitorio al Ministro de Defensa, reclamando un anticipo de \$ 500 en caracter de emergencia, y a cuenta de futuras mejoras salariales.

ASTILLEROS RIO SANTIAGO:

Los trabajadores de la planta continuaron en la víspera sin realizar tareas.

ATE Ensenada elevó un petitorio al Ministro de Defensa, reclamando un anticipo de emergencia de 500 pesos y a cuenta de futuras mejoras salariales.

28/11/0

15/1

16-11-92

2.878)

ENSENADA - ASTILLERO RIO SANTIAGO

Para el próximo día lunes 16 está prevista una asamblea en la planta del mencionado astillero a fin de analizar posibles medidas de fuerza o la realización de una movilización hacia Cap. Federal ya que hasta el momento no se han abonado los sueldos correspondientes.

VALORIZACION. P. 2

16-11-92

**ASTILLEROS RIO SANTIAGO - ENSENADA**

En la fecha, en la planta del mencionado establecimiento, estaría prevista la realización de una asamblea, en donde se definirían las medidas a seguir en el conflicto que tienen los trabajadores con dicha empresa, en virtud que hasta el momento no se han abonado los sueldos.

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
LA PLATA, NOVIEMBRE 13 DE 1992  
FACTOR: GREMIAL 1189  
ORIGEN: MM.FP  
VALORIZACION: B-2

TITULO: " A.T.E. (PROVINCIA) ".

A las 16:45 horas partieron cuatro micros con aproximadamente 200 personas, desde la sede gremial, sita en calle 57 entre 2 y 3, quienes transportaban pancartas, las que no fueron desplegadas, y elementos de percusion.

A las 16:50 horas partieron dos micros con aproximadamente 90 personas, desde la sede gremial de SUTIBA, sita en calle 13 entre 56 y 57, quienes transportaban elementos de percusion y pancartas.

A las 16:50 horas partio un micro con aproximadamente 30 personas, de la sede gremial de AAPM, sito en calle 38 entre 7 y 8.

A las 16:50 horas partieron dos micros de la sede gremial de A.T.E. Ensenada, sita en calle Ortiz de Rosas N° 30, con aproximadamente 90 personas, en su gran mayoria jubilados.

Cabe consignar que los mismos se dirigen con rumbo al Congreso de la Nacion, la convocatoria la realizo el Sr. Victor De Genaro, actual Secretario Gral. de A.T.E. a nivel nacional, como asi tambien la Sra. Maria Sanchez, Secretaria Gral. de CTERA, ya que en el dia de mañana se impulsara el lanzamiento del Congreso de los Trabajadores Argentinos.

CODIGOS:

1404  
2243

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI. L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

10/11

ASTILLEROS RIO SANTIAGO- ENSENADA

18.11.72

En la víspera los trabajadores del establecimiento ingresaron a planta cumpliendo su horario habitual pero sin realizar tareas. Se les abonaron los sueldos correspondientes, pero no la cuota de lo adeudado.

En la fecha en horas de la mañana, se efectuará una asamblea del personal, donde se resolverá una movilización al Ministerio de Defensa, en caso de no obtener respuestas a sus reclamos.

2.910)

ENSENADA - ASTILLERO RIO SANTIAGO

18.11.72

En la víspera los trabajadores del establecimiento, ingresaron a la planta para cumplir con su horario habitual, pero sin realizar tareas. En la víspera, les fueron abonados los sueldos correspondientes, pero no la cuota de lo adeudado.-

///

⊗ Cabe destacar, que en horas de la mañana de la fecha, se llevaría a cabo una asamblea con el personal del establecimiento donde se resolverá una movilización al Ministerio de Defensa, en caso de no obtener respuesta favorable a sus reclamos.-

VALORIZACION: B - 2

907A

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
LA PLATA, NOVIEMBRE 18 DE 1992  
FACTOR: GREMIAL 1203  
ORIGEN: MM.LP  
VALORIZACION: B-2

TITULO: " ASTILLEROS RIO SANTIAGO ".

ANTECEDENTE: La empresa A.F.N.E. mantiene una deuda con los trabajadores, generada en el periodo 1983-1986, cuyo cobro se pacto que se realizaria en 12 cuotas consecutivas mensuales; la cuota que debian cobrar correspondiente al mes de octubre no fue abonada por la empresa, por tal motivo el Sr. Adjunto de A.T.E. Enseada, Sr. OSCAR GAZZOTTI se entrevisto en la vispera con directivos de A.F.N.E. y autoridades del Ministerio de Defensa en Capital Federal, obteniendo como resultado que el pago de la cuota en cuestion se abonaria la semana proxima sin precisar el dia.

SITUACION ACTUAL: En la fecha, a las 08:00 horas se llevo a cabo una Asamblea en la planta del mencionado astillero, en la cual el dirigente gremial informo a los trabajadores la respuesta dada por los directivos de la empresa y autoridades del Ministerio de Defensa ante la concurrencia de aproximadamente 350 operarios, entre los que se encontraban representantes de Petroquimica General Mosconi. En dicha Asamblea se resolvió que mañana se movilizaran al Ministerio de Defensa con el fin de que el pago se realice en los primeros dias de la proxima semana, obteniendose asimismo el compromiso de los delegados de PGM de acompañar a los trabajadores en su reclamo.

PROBABLE EVOLUCION: No se descarta que si para el miercoles proximo no se les abona la cuota, realicen otra movilizacion. Asimismo, existe la posibilidad que los trabajadores de PGM se sumen a esa movilizacion en oposicion a la privatizacion de la petroquímica en cuestion.

CODIGOS:

1405  
2436  
2243

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI. L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

1571

D. I. P. P. B. A.  
LA FLATA  
18-11-1992  
LABORAL 827

ASUNTO: ENSENADA -ASTILLEROS RIO SANTIAGO-

En el día de hoy, a partir de las 08.00 horas tuvo lugar una asamblea en el citado astillero, con la participación de unos 350 operarios y representantes de Petroquímica General Mosconi.

En la oportunidad, el Secretario Adjunto de ATE Ensenada Sr. OSCAR GAZZOTTI informó a los presentes acerca de la reunión que mantuvo con autoridades de AFNE, sobre la forma de pago de las 12 cuotas -en concepto de deuda durante el periodo 1983-1986- que se convino abonar a partir del mes de octubre ppdo, circunstancia esta que no se concretó. Asimismo las autoridades de ese ente se comprometieron a hacer efectivo lo adeudado en el transcurso de la semana próxima, sin precisar fecha.

Finalmente, se decidió por unanimidad mobilizarse el día de mañana hacia el Ministerio de Defensa de Capital Federal, a fin de reclamar que el pago de las cuotas se concrete en los primeros días de la semana entrante. Para este evento han comprometido su participación los delegados de la Petroquímica General Mosconi (PGM). Estos últimos se sumarian a la protesta, por exhibir una postura contraria a la privatización de dicha petroquímica.

Como se recordará, el numerario de esta empresa ingresa a la planta para cumplir con su horario habitual, pero sin realizar tareas.

Se ampliará

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS  
VALORIZACION: B-2



15/1

ED

19.11.92

## Se movilizan en Astilleros y pararon los judiciales

Mientras los trabajadores de Astilleros Río Santiago nucleados en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), realizarán hoy una movilización a la sede del ministerio de Defensa en la capital federal, para reclamar el pago de la deuda que esa empresa estatal mantiene con los trabajadores de la planta, los judiciales bonaerenses concretaron ayer un paro parcial de actividades con movilización ulterior hacia la Casa de Gobierno en demanda de reivindicaciones salariales.

En cuanto a las demandas de ATE, se informó que "los empleados de Astilleros acordaron con la empresa que la deuda por vacaciones mal liquidadas se abonaría en cuotas de 150 pesos", y se destacó que "éste es el segundo retraso (en abonar lo adeudado) que se produce, ya que la cuota de noviembre hasta el momento no fue pagada".

Asimismo, ATE reclama que los fondos asignados para la Marina Mercante "y que fueron absorbidos por el ministerio de Economía, se utilicen para terminar el buque petrolero Trans-Ona de 34.000 toneladas".

Además el sector repudia la decisión de la empresa "que puso como fecha de inicio de vacaciones el 4 de enero para la totalidad de los empleados, lo que lleva a tomar vacaciones forzosas y no de libre elección que sería lo más justo".

Cabe destacar por último que el personal de Astilleros se reunirá a las 7 en la Estación del Ferrocarril Roca, con el objeto de trasladarse hasta la sede del ministerio de Defensa.

### JUDICIALES

Por su parte, los trabajadores de la



Aspecto de la movilización de los judiciales.

justicia bonaerense cumplieron ayer con alto acatamiento un paro en demanda de mejoras salariales, que incluyó la movilización de cerca de 200 representantes de la mayor parte de los departamentos judiciales de la Provincia hasta la sede de la Gobernación.

Con bombos y pancartas, los manifestantes se concentraron frente a Casa de Gobierno donde, además de entonar cánticos adversos a la política del gobernador Duhalde, entregaron un petitorio por el que reclaman un 30% de aumento similar al otorgado a la Suprema Corte, el restablecimiento del sistema de porcentualidad salarial y la conformación de una mesa de concertación salarial con la participación de la Suprema Corte, el Poder Legislativo y magistrados.

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
 LA PLATA, NOVIEMBRE 19 DE 1992  
 FACTOR: GREMIAL 1206  
 ORIGEN: MM.PP  
 VALORIZACION: B-2

TITULO: " ASTILLEROS RIO SANTIAGO (MOVILIZACION) "

**ANTECEDENTE:**

La empresa A.F.N.E. mantiene una deuda con los trabajadores, generada en el periodo 1983-1986, cuyo cobro se pactó que se realizaria en 12 cuotas consecutivas mensuales; la cuota que debian cobrar correspondiente al mes de octubre no fue abonada por la empresa, por tal motivo el Sr. Adjunto de A.T.E. Enseñada, Sr. OSCAR GAZZOTTI se entrevistó en la vispera con directivos de A.F.N.E. y autoridades del Ministerio de Defensa en Capital Federal, obteniendo como resultado que el pago de la cuota en cuestion se abonaria la semana proxima sin precisar el dia.

**SITUACION ACTUAL:**

Siendo las 0800 horas desde la estacion del Ferrocarril Gral. Roca de nuestra ciudad, salieron rumbo a Capital Federal, aproximadamente unos 80 empleados del Astilleros, llevando pancartas arrolladas y elementos de percusion, con el fin de realizar una movilizacion al Ministerio de Defensa.

**PROBABLE EVOLUCION:**

Es de esperar que como sucediera anteriormente en casos similares, en el Ministerio se le de una nueva fecha de pago, Dentro de los primeros tres dias de la semana proxima, quedando los trabajadores en un compas de espera, pero en caso de no suceder esto, seria de esperar que se realicen nuevas movilizaciones.

**CODIGOS:**

1503  
 1309

**DISTRIBUIDOR:**

D.C.I.  
 U.R.VI. L.P.  
 D.R.I.L.P. (Arch.)

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
 LA PLATA, NOVIEMBRE 20 DE 1992  
 FACTOR: GREMIAL 1208  
 ORIGEN: MM.PP  
 VALORIZACION: B-2

TITULO: " ASTILLEROS RIO SANTIAGO "

ANTECEDENTES:

La Empresa A.F.N.E., man tiene una deuda con los trabajadores generada en el periodo 1983-1986, por mal liquidacion en sus haberes, cuyo cobro se pacto que se realizaria en 12 cuotas consecutivas mensuales, cumpliendose la misma en forma irregular, por lo que la cuota correspondiente al mes de Octubre no fue abonada por la empresa; por tal motivo el Sr. Adjunto de ATE. Ensenada Sr. OSCAR GAZZOTTI, se entrevisto con directivos de A.F.N.E. y autoridades del Ministerio de Defensa de La Nacion, donde le prometieron que la semana proxima se les pagaria lo adeudado.

SITUACION ACTUAL:

En la fecha y tras la movilizacion que el personal realizo frente al Ministerio de Defensa de la Nacion, en el cual se registraron incidentes con la Policia, se arrojaron huevos y bombas de colores en protesta por sus reclamos salariales; este sector reclamo que se cumpla con el regimen de retiro voluntario como establece el decreto firmado por el Poder Ejecutivo, donde se le tiene que abonar a los trabajadores lo equivalente por años de antigüedad y los mejores sueldos percibidos. Estos trabajadores manifiestan "que se les quiere pagar una misera suma, no respetando los años trabajados, con formandolos con una limosna al personal que ha prestado sus servicios por mas de 35 años".

Asimismo se ha establecido que el sector permanezca en un compas de espera hasta el dia jueves de la semana proxima y de no tener respuesta a sus reclamos, se volveran a movilizar el dia viernes a partir de las 0700 horas nuevamente al Ministerio mencionado a continuar con la medida iniciada en la vispera.

Esta movilizacion se realizara luego de una concentracion en la estacion local para luego dirigirse a Capital Federal.

PROBABLE EVOLUCION:

Este conflicto que viene desarrollandose desde hace casi tres años a la fecha involucrando al personal de la empresa A.F.N.E., tiende a agravarse con el correr de los dias debido a la poca respuesta dada por el Gobierno y el malestar reinante entre los trabajadores, donde se ha notado el resurgimiento de violencia en las expresiones callejeras, llegando en la vispera a la agresion fisica en contra de las autoridades policiales.

A raíz del cariz que esta tomando el conflicto y de acuerdo con el accionar demostrado, es para tener en cuenta que en esta oportunidad salieron desde La Plata alrededor de 80 trabajadores, cantidad a la que al arribar a la zona de Capital Federal, se les sumo gente perteneciente a distintos partidos políticos de tendencia izquierdista, entre los cuales pudo ser identificado, encabezando dicha columna a [REDACTED], con cuyo activismo pretenden arrastrar a la masa obrera y capitalizarla colateralmente.

No se descarta que de realizarse la movilización hacia Capital Federal el próximo viernes, se vuelvan a producir esta clase de disturbios en contra del orden público; teniendo en cuenta que la mayoría de los delegados del Astillero Río Santiago pertenecen a agrupaciones de izquierda como el MAS, PO y el PC, los que aprovechando el malestar reinante dentro del personal y la situación de incertidumbre por la que están atravesando los trabajadores, los inciten a ocasionar desmanes durante la continuación de la medida de fuerza.

Se ampliara.

CODIGOS:

1503  
1309  
2339

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI. L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

15/1

EL DIA

20-11-92

# Huevos y alquitrán contra Defensa en la movilización de Astilleros y Petroquímica

Alrededor de medio millar de trabajadores de los Astilleros Río Santiago y la Petroquímica General Mosconi, ambos ubicados en Ensenada, se concentraron frente al ministerio de Defensa y a medio de huevazos y bombas alquitrinadas obligaron a la policía a rodear la edificación con vallas metálicas y a desahogar un importante dispositivo para impedir su ingreso a la sede de la cartera.

Mientras afuera se desarrollaba la protesta, el subsecretario de Privatizaciones de la cartera, Luis González Esquivel, recibió a un grupo de representantes de ambas empresas para escuchar sus reclamos, aunque al término de la reunión las autoridades del ministerio reiteraron que "la ley de privatizaciones no es negociable".

Los trabajadores de Astilleros Río Santiago -nucleados en ATE- y la Petroquímica Mosconi comenzaron a concentrarse poco antes del mediodía frente a la sede de la cartera de Defensa, portando bombos y pancartas y entonando consignas en contra del Gobierno. Ante la llegada del grupo de las columnas de manifestantes, la policía cortó el tránsito sobre la avenida Paseo Colón lo que motivó un gran embotellamiento en toda la zona.

Cuando la protesta -la número 22 que llevaron a cabo durante este año los trabajadores de los Astilleros- comenzó a subir de tono, los manifestantes empezaron a arrojar huevos y bombas alquitrinadas y con pintura roja sobre las paredes y ventanas del Ministerio, ante lo cual la policía ubicó una decena de vallas metálicas delante del edificio.

Los trabajadores de Astilleros vienen reclamando la estabilidad laboral, una mejora "sustancial" en sus salarios y el pago de una diferencia de 150 pesos en concepto de vacaciones mal liquidadas en el período 1983-1986, además de oponerse a su privatización.



Personal de Astilleros Río Santiago y Petroquímica Mosconi se concentró ayer ante el ministerio de Defensa.

Por su parte, los trabajadores de la Petroquímica General Mosconi reclaman la derogación del Decreto 1480/792, a partir del que, según afirmaron voceros gremiales, quedarían imposibilitados de pasar al plantel de la nueva empresa que resulte adjudicataria de la planta, dentro del esquema de privatizaciones dispuesto por la cartera de Defensa.

Tras el encuentro con representantes gremiales de los dos sectores, el secretario de Planeamiento del ministerio de Defensa, Jorge Pereyra de Olazábal, dijo que se "escucharon los reclamos presentados" aunque advirtió que "la ley de privatizaciones no es negociable".

Al referirse a los reclamos salariales de los trabajadores de Astilleros, Pereyra de Olazábal, señaló que la solución "depende de otros organismos del Estado", mientras que en lo que hace a la Petroquímica, se limitó a reiterar que será pri-

vatizada "el próximo 18 de diciembre, tal como está resuelto".

## SERVICIOS DE INTELIGENCIA

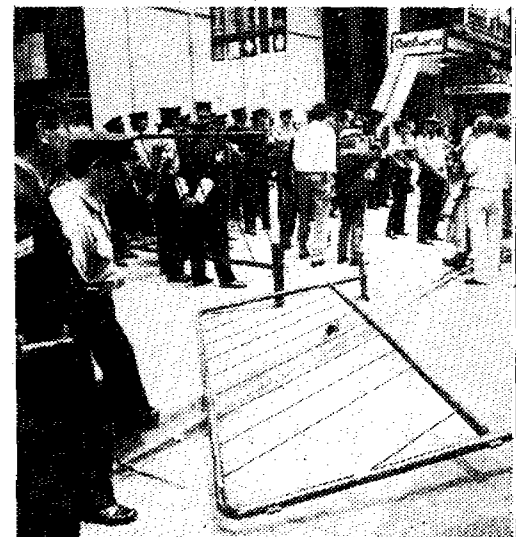
En tanto, el diputado provincial Jorge Drkos (Partido Intransigente) denunció en un pedido de informes que "existen servicios de Inteligencia infiltrados en las asambleas de trabajadores de Astilleros Río Santiago, que se dedican a grabar y a informar a los directivos lo que en ellas se trata".

A modo de ejemplo, el legislador sostiene que "el director de Astilleros, Carlos Marega, y el gerente Hugo Vallerini, enviaron sendos telegramas a Angel Cadelli -que trabaja como personal superior de la planta naviera estatal- por supuestas afirmaciones que éste habría efectuado durante una asamblea en el sentido de que los funcionarios se empeñan en poner trabas a la reactivación de la empresa".

15/1

*Crónica*

20.11.92



Trabajadores de Astilleros Río Santiago y de la Petroquímica Mosconi realizaron una marcha que sumió en el caos al microcentro, generando algunos hechos de violencia.

# PROTESTA A LOS "HUEVAZOS"

El microcentro se convirtió ayer en un verdadero caos, con su epicentro en las inmediaciones del Ministerio de Defensa, donde se concentraron cerca de medio millar de trabajadores de los Astilleros Río Santiago y la Petroquímica General Mosconi, quienes además de expresar sus reclamos atacaron con huevos y bombas de alquitrán la mencionada cartera, obligando a la policía a rodear el edificio con vallas metálicas y a desplegar un importante dispositivo para impedir el ingreso de los manifestantes. Pero la protesta no se concentró sólo en este lugar, ya que un importante grupo marchó por la city recorriendo la Bolsa de Comercio, la Sociedad Rural y la sede central de AFNE (Astilleros y Fábricas Navales del Estado), con un accionar común: huevazos, amenazas de ingresar a los citados edificios y duros cánticos contra la política económica. Demás está decir que el tránsito se congestionó por espacio de tres horas aproximadamente, transformando la ciudad en un aquelarre.

Mientras se desarrolló la protesta frente al Ministerio de Defensa, el subsecretario de Privatizaciones de la cartera, Luis González Estévez, recibió a un grupo de representantes de ambas empresas para escuchar sus reclamos, aunque al término de la reunión las autoridades del Ministerio reiteraron que "la ley de privatizaciones no es negociable".

Los trabajadores de Astilleros Río Santiago y la Petroquímica Mosconi comenzaron a concentrarse poco antes del mediodía de ayer frente a la sede de la cartera de Defensa, portando bombos y pancartas y entonando duras consignas en contra del Gobierno. Ante la llegada del grueso de las columnas de manifestantes, la policía cortó el tránsito sobre la avenida Paseo Colón entre la avenida Belgrano e Hipólito Yrigoyen, lo que motivó un gran embotellamiento en toda la zona.

Cuando la protesta, la número 22 que llevaron a cabo durante este año los trabajadores de los Astilleros Río Santiago, comenzó a subir de tono los manifestantes empezaron a arrojar

## VIOLENTA MARCHA DEL PERSONAL DE ASTILLEROS Y DE PETROQUIMICA

huevos y bombas alquitranadas con pintura roja sobre las paredes y ventanas del Ministerio, ante lo cual la policía ubicó una decena de vallas metálicas rodeando el edificio.

Si bien las fuerzas de seguridad en ningún momento recurrieron a la represión, "ligaron" en forma contundente los huevos que arrojaban los manifestantes, mientras las paredes del Ministerio quedaron encastradas con la pintura roja que contenían las bombas de alquitrán. Ni siquiera las vallas amilanaron a los manifestantes, que llegaron a forcejear con la policía. Sin embargo, la cosa no pasó a mayores y, poco a poco, la tensión fue disminuyendo hasta que los ánimos se calmaron.

Los trabajadores de los Astilleros vienen reclamando la estabilidad laboral, una mejora "sustancial" en sus salarios y el pago de una diferencia de 150 pesos en concepto de vacaciones mal liquidadas en el período 1983-1986. Por su parte, los trabajadores de la Petroquímica Mosconi reclaman la derogación del Decreto 1.803/92, a partir del cual, según afirmaron voceros gremiales, quedarían imposibilitados de pasar al plantel de la nueva empresa que resulte adjudicataria de la planta dentro del esquema de privatizaciones dispuesto por la cartera de Defensa.

Voceros de los Astilleros denunciaron "que el Gobierno demuestra un desinterés absoluto hacia los Astilleros" y acusaron al secretario de Transporte, Edmundo Soria, de "retener 32 millones de dólares provenientes del presupuesto nacional que debían destinarse a financiar la terminación del buque petrolero Ancona, de 30 toneladas, que actualmente se encuentra en un 25 por ciento de su fabricación".

Tras el encuentro llevado a cabo con representantes gremiales de los dos sectores, el secretario de Planeamiento del Ministerio de Defensa, Jorge Pereyra de Olazábal, dijo que "se escucharon los reclamos presentados". Pero los trabajadores no se conformaron con protestar frente a la cartera de Defensa, ya que realizaron una recorrida volviendo a expresar duros cánticos contra el presidente Menem y los ministros Domingo Cavallo y Erman González. En su marcha se detuvieron frente a la Bolsa de Comercio (calle 25 de Mayo), donde intentaron ingresar, pero la policía los disuadió. Disconformes, generaron una lluvia de huevos y bombas de alquitrán contra el edificio, situación que en parte se repitió frente a la sede de la Sociedad Rural. Luego, la caravana se dirigió hasta las instalaciones de AFNE (Corrientes al 600), donde efectuaron una "sentada".

Por donde pasaba la manifestación, lógicamente, el tránsito se iba congestionando, partiendo por "la mitad" el centro de la Capital y aumentando el malestar de los miles de conductores y usuarios del transporte automotor.

Página 3 \* Crónica \* EDICIÓN DE LA MAÑANA \* Buenos Aires, Viernes 20 de Noviembre de 1992

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
 LA PLATA, NOVIEMBRE 26 DE 1992  
 FACTOR: GRENIAL 1224  
 ORIGEN: MM.PP  
 VALORIZACION: B-2

TITULO: " ASTILLERO RIO SANTIAGO ".

ANTECEDENTES: A raíz del conflicto que vienen manteniendo los trabajadores del mencionado Astillero, en demanda de mejoras salariales y en defensa de la fuente de trabajo, el Ingeniero [REDACTED] realizo declaraciones a medios periodísticos en contra de las autoridades de la Empresa ante la inflexibilidad de otorgarles mejoras a sus trabajadores y dado que el nombrado es personal jerárquico.

SITUACION ACTUAL: Por las declaraciones realizadas por [REDACTED], la empresa, en la vispera le envió el telegrama de despido, quedando a su disposición la indemnización correspondiente.

El Secretario Gral. de A.T.E. Ensenada, Sr. Amador Cabrera, se encuentra en el Ministerio de Defensa de la Nación a fin de solicitar que se revierta la medida con dicho ingeniero.

Asimismo personal de prefectura tiene orden de sacar al ingeniero de la planta, quien ingreso en horas de la mañana burlando a la vigilancia.

A las 15:00 horas, al retirarse el personal de astilleros, [REDACTED] hizo lo propio con el grueso de la gente, sin notificarse de su despido, sumando aproximadamente 80 personas que encabezadas por Cadelli se dirigieron a la sede gremial de A.T.E. Ensenada a la espera del Secretario Gral., Sr. Amador Cabrera.

A las 19:00 horas, al no haber regresado el dirigente gremial, ni haberse comunicado por telefono se retiran los trabajadores de la sede gremial.

Cabe acotar que personal de Prefectura (grupo Albatros) se hizo presente en las instalaciones del astillero con el fin de retirar del predio al [REDACTED], no llegando a realizar tal tarea ya que lo hizo por sus propios medios.

PROBABLE EVOLUCION: No se descarta que a raíz del despido mencionado, mañana se produzcan desordenes en el horario de ingreso del personal, ya que el ingeniero trataria de cumplir con su jornada habitual de trabajo, lo cual le esta vedado, por tener el personal de vigilancia y de prefectura la orden de no dejarlo entrar.

A su vez existe la posibilidad que se produzca algun tipo de manifestacion en repudio al despido en cuestion, ya que contaria con el apoyo de los delegados, en su mayoría de extracción izquierdista.

De surgir novedad se ampliara.

CODIGOS:

1309  
 2436  
 2243

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
 U.R.VI. L.P.  
 D.R.I.L.P. (Arch.)

*Salvo informe*

ED  
26-11-92

## Inquietud por posibles despidos en Astilleros

Un virtual estado de movilización retomará desde hoy el personal de los Astilleros Río Santiago, según lo dispuesto por el gremio que lo nuclea (ATE Ensenada y ATE Provincia) a través de una convocatoria que está dirigida también a la comunidad de la región y que tiene su origen en el despido de un trabajador de esa planta naval estatal.

De acuerdo a lo que pudo saber EL DIA en fuentes confiables, "el sindicato y los trabajadores desconocen cuál será la política inmediata de la conducción de Astilleros con relación al personal, pero la percepción, ayer, del telegrama de despido de un operario hace temer el inicio de un proceso de cesantías generalizadas, en el marco de la evidente intención de dismantelar la empresa".

En tanto, según pudo saberse, más de mil trabajadores -sobre un total de 1.900 empleados en la planta ensenadense- se inscribieron ya en el registro de retiros voluntarios abierto por la empresa.

Como previsión, el gremio convocó para hoy a las 7 a una asamblea general dentro del Astillero "para discutir los pasos a seguir" y "a toda la población a la puerta de la planta a las 12, para organizar la resistencia a los despidos", según se indicó en un comunicado.

Okato  
Hoy  
después me acordé  
de los pasos a seguir



19/1

27/11/92

3.003)

ENSENADA - ASTILLERO RIO SANTIAGO

En el día de ayer, directivos del establecimiento enviaron telegrama de despido al [REDACTED], quién se desempeñaba como personal jerárquico de la firma, debido a declaraciones efectuadas a distintos medios de prensa por la inflexibilidad de la empresa de conceder mejoras a sus trabajadores. El nombrado Ingeniero, participaba activamente de las asambleas y movilizaciones del personal, junto al cuerpo de delegados.

En la víspera los trabajadores del establecimiento, ingresaron a la planta para cumplir con su horario habitual, pero sin realizar tareas, entre ellos el [REDACTED], al no haberse notificado de la medida dispuesta por los directivos. Asimismo, se abonó la suma \$150 a cuenta de la deuda que mantiene A.F.N.E. con el personal, raíz de sueldos mal liquidados entre los años 1983/1986.-

VALORIZACION: B - 2

27/11/92

ASTILLERO RIO SANTIAGO - ENSENADA

Los trabajadores del Astillero, en la fecha entraron a Planta en la forma habitual, no realizando tareas.

Se hace constar que en la víspera directivos del establecimiento enviaron telegrama de despido al Ingeniero FRANCISCO CAPELLI, quien se desempeñaba como personal jerárquico de la firma, debido a declaraciones efectuadas a distintos medios de prensa "por la inflexibilidad de la empresa de conceder mejoras a sus trabajadores". El mencionado Ingeniero, participaba activamente de las asambleas y movilizaciones del personal, junto al cuerpo de delegados. Asimismo se les abonó a los operarios en esa fecha, la suma de \$ 150, a cuenta de la deuda que mantiene A.F.N.E., con el personal. En la fecha, el Ingeniero CAPELLI, ingresó al establecimiento manteniendo hasta este momento, una reunión con autoridades del Astillero.

15/11

J. E. Infante

D. I. P. P. B. A  
LA PLATA  
27-11-1992  
LABORAL Nro. 851-

ASUNTO: **ENSENADA -ASTILLERO RIO SANTIAGO-**

En horas de la mañana de la fecha y como es habitual, el personal ingresó a la planta para cumplir con su horario cotidiano, sin realizar tareas. Entre dicho numerario se encontraba el Ing. [REDACTED], quien fuera despedido en la antevipera por directivos del astillero.

Alrededor de las 15.00 horas hizo su egreso el personal de la planta juntamente con el ingeniero alcanzado por la medida. Posteriormente unas 50 personas portando pancartas que decían **ASTILLERO RIO SANTIAGO** se dirigieron a la calle La Merced y Don Bosco de ese medio, realizando un corte del tránsito vehicular por espacio de 15 minutos.

Luego a las 15.30 horas, 4 delegados en compañía del Ing. [REDACTED] mantuvieron una reunión con el Jefe Comunal local Sr. ADALBERTO DEL NEGRO, solicitándole que interceda en el problema suscitado y que gestione una pronta reunión con el gobernador Provincial. Finalizó la misma a las 16.30 horas.

Como consecuencia de lo expuesto fue instalada una carpa en la plaza Belgrano de Ensenada con la asistencia de unas 20 personas, entre ellas [REDACTED].-

De surgir novedades se ampliará

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS  
VALORIZACION: B-2

Diario "El Día" 28/11 - 08-30/10 -

10-20/95. Concentración Asamblea Plaza Belgrano  
Deleg. Juvenil ATE coben. Deleg. Ampliación  
Río: Alonso.

6112792A.AST

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
LA PLATA, NOVIEMBRE 27 DE 1992  
FACTOR: GREMIAL 1226  
ORIGEN: MM.LP  
VALORIZACION: B-2

TITULO: " ASTILLERO RIO SANTIAGO ".

ANTECEDENTES: A raíz del conflicto que vienen manteniendo los trabajadores del mencionado Astillero, en demanda de mejoras salariales y en defensa de la fuente de trabajo, el Ingeniero [REDACTED] realizo declaraciones a medios periodísticos en contra de las autoridades de la Empresa ante la negativa de otorgarles mejoras a sus trabajadores y dado que el nombrado es personal jerarquico la empresa,envio el telegrama de despido, quedando a su disposicion la indemnizacion correspondiente.

El Secretario Gral. de A.T.E. Ensenada, Sr. Amador Cabrera, se entrevisto en el Ministerio de Defensa de la Nacion a fin de solicitar que se revierta la medida con dicho ingeniero, no obteniendose respuesta afirmativa.

SITUACION ACTUAL:

En el dia de la fecha el ingeniero [REDACTED], ingreso a la empresa como lo hacia diariamente, entre vistandose con personal jerarquico de la misma, no hallando solucion a su despido, de manifestaciones expresadas por personal jerarquico de AFNE., la situacion del Ingeniero CADELLI es irreversible, finalizada la reunion, se realizo una asamblea en el interior de la planta, donde los trabajadores, expresaron su total apoyo al ingeniero, como asi los gremios de ATE. Ensenada, Provincia, SUTERBA, y otros gremios en conflicto.

PROBABLE EVOLUCION:

Dada la situacion reinante en la empresa, no se descarta la posibilidad, que a la salida del personal, ocurra algun altercado con efectivos del grupo Albatros de Prefectura Naval, dado que los mismos tienen orden de retirar al Ingeniero CADELLI a la finalizacion del horario de trabajo. Asimismo podria generarse una tentativa de toma de la empresa por parte de los trabajadores en apoyo a [REDACTED].

De surgir novedad se ampliara.

CODIGOS:

1309  
2436  
2243

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI. L.F.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

15/1  
ASTILLERO RIO SANTIAGO - ENSENADA

A raíz del despido del Ingeniero [REDACTED], unos 60 trabajadores en protesta "por las condiciones impuestas por la empresa para la reincorporación del mencionado profesional", y en apoyo a las gestiones encabezadas por el Intendente Municipal, instalaron en la plaza ubicada frente a la comuna, 5 carpas, las que permanecen hasta la fecha.

Se hace constar que cuatro delegados en compañía del Ingeniero [REDACTED] mantuvieron el viernes ppdo. una reunión con el Jefe Comunal local, Sr. ADALBERTO DEL NEGRO, solicitándole que interceda en dicho problema y que gestione una reunión con el Gobernador de la Provincia.

En la fecha el personal ingreso al establecimiento y no realiza tareas.

~~SECRETADO NOVEMBRE 1970~~

3.026)

ENSENADA - ASTILLERO RIO SANTIAGO

En horas de la mañana de la víspera, el personal ingresó a la planta para cumplir con su horario habitual, sin realizar / tareas. Entre dicho numerario se encontraba el Ing. [REDACTED] quien fuera despedido recientemente por directivos del astillero.

Posteriormente, unas 50 personas que portaban pancartas que decían "ASTILLERO RIO SANTIAGO", se dirigieron a la calles La Merced y Don Bosco de ese medio, procediendo a cortar el tránsito vehicular, en donde minutos mas tarde 4 delegados en compañía del Ing. [REDACTED] mantuvieron una reunión con el Jefe Comunal local Sr. ADALBERTO DEL NEGRO, solicitándole que interceda en el problema suscitado y que gestione una reunión con el Gobernador de la Provincia.-

28/11

3.034)

ENSENADA - PERSONAL DE ASTILLEROS RO SANTIAGO

A raíz del problema suscitado por el despido del Ing. [REDACTED], unos 60 trabajadores en protesta "por las condiciones impuestas por la empresa para la reincorporación del mencionado profesional", y en apoyo a las gestiones encabezadas por el Intendente Municipal, instalaron en la Plaza ubicada frente a la Comuna, un grupo de 5 carpas donde permanecieron todo el fin de semana, previéndose que serán levantadas a las 06,00 hs. de la fecha, a los fines de ingresar al astillero.-

30/11

15/1

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
LA PLATA, NOVIEMBRE 29 1992  
FACTOR: GREMIAL 1130  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: " ASTILLEROS RIO SANTIAGO ".

Ampliando informe gremial 1229, con referencia al despido del Ingeniero Angel Francisco Cadelli del Astillero de marras, quien el viernes habia concurrido a la planta y luego encabezando un grupo de aproximadamente 50 personas se dirigio a la Municipalidad de Ensenada donde se entrevisto con el Intendente Del Negro y le pidio que interceda ante el Dr. Duhalde y este a su vez lo haga en el Ministerio de Defensa, pero este le nego su apoyo. Seguidamente se quedan frente al Municipio unas 20 personas, entre ellas Cadelli, quienes instalan una carpa (Plaza Belgrano).

En la fecha, se ha podido establecer que en Plaza Belgrano hay aproximadamente 35 personas, las cuales han instalado 5 carpas y un toldo de plastico; permaneceran en este lugar hasta las 06:00 horas de mañana, ya que por ser, hoy, domingo y por ende no hay actividades de autoridades no pueden realizar sus reclamos.

CODIGOS:

1307  
2144

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.V.L.L.F.  
D.R.I.L.L.F. (Arch.).

15/1

6113092A.AST

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
LA PLATA, NOVIEMBRE 30 1992  
FACTOR: GREMIAL 1131  
ORIGEN: MM.PP.  
VALORIZACION: B-2

TITULO: " ASTILLEROS RIO SANTIAGO ".

ANTECEDENTES:

Con referencia al despido del Ingeniero [REDACTED] del Astillero de marras, quien el viernes habia concurrido a la planta encabezando un grupo de aproximadamente 50 personas se dirigio a la Municipalidad de Ensenada donde se entrevisto con el Intendente Del Negro y le pidio que interceda ante el Dr Duhalde y este a su vez lo haga en el Ministerio de Defensa, organismo que le nego su apoyo. Seguidamente quedaron frente al Municipio unas 20 personas, entre ellas [REDACTED], quienes instalaron una carpa (Plaza Belgrano). En la vispera, se encontraban en el lugar aproximadamente 35 personas, las cuales instalaron 5 carpas y un toldo de plastico.

SITUACION ACTUAL:

En el dia de la fecha los trabajadores del Astillero ingresan en forma normal a la planta, quedando en la Plaza mencionada, un grupo minuscuro de personas quedando en el lugar tres carpas de las cinco, asimismo el Ingeniero [REDACTED] volvio a ingresar a la planta, donde en la fecha en horas del mediodia se realizara una asamblea, en la cual se decidira la continuacion de la medida de fuerza.

PROBABLE EVOLUCION:

Es de preveer que dada la decision de la empresa de mantener la cesantia de [REDACTED] y de no cambiarse esta tesitura, probablemente continuaran las medidas de fuerza en apoyo al mismo, manteniendose al lado del Ingeniero, el minuscuro grupo que se hallaba en la plaza, no registrandose hasta el momento una adhesion masiva al mismo.

Se ampliara.

CODIGOS:

1503  
1307  
2339

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.V.I.L.F.  
D.R.I.L.P. (Arch.).

1571 RID 02/11

2066

D.I.F.F.B.A  
LA PLATA  
01-DIC-1992  
LABORAL Nro. 856

ASUNTO: ENSENADA -ASTILLERO RIO SANTIAGO-

Ampliando información suministrada por esta Dirección mediante inc.nro.3047 de RID de la fecha, en relación a una reunión convocada por los trabajadores del astillero para el día de hoy, es posible agregar que la misma dió comienzo partir de las 09.30 horas dentro de la planta con la participación de unos 400 operarios.

Durante su desarrollo se decidió llevar a cabo el próximo jueves 3 del cte a partir de las 14.00 horas, concentración en el astillero y luego movilizarse hacia las calles 7 y 32 de la ciudad de La Plata. Se previó desplazarse desde ese sitio por avenida 7 hasta plaza San Martín y congregarse frente a la portada de la Casa de Gobierno a fin de elevar un petitorio a las autoridades. Se han cursado invitación a las siguientes entidades: ATE provincia; Petroquímica General Mosconi; Sindicato Unico Petroleros del Estado; Sindicato Unificado Trabajadores de la Educación Buenos Aires; Propulsora entre otros.

En otro orden de cosas trascendió que en el transcurso de esta semana se abonarían haberes y la cuota correspondiente al mes de noviembre, deuda que la empresa AFNE mantiene con los trabajadores generada en el periodo 1983-1986 por mal liquidación en sus haberes, cuyo cobro se pacto que se realizaria en 12 cuotas consecutivas mensuales, cumpliéndose la misma en forma irregular.

Finalizó la asamblea a las 12.15 horas, con normalidad.

Cabe destacar, que en el día de hoy el personal ingresó a la planta para ccumplir con el horario habitual, pero sin realizar tarea alguna.

Se ampliará.

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS  
VALORIZACION: B-2

*Ver 9/10/92. Por favor*  
*18/1*  
*VER*  
*[Signature]*

G120192A.AST

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
 LA PLATA, DICIEMBRE 01 DE 1992  
 FACTOR: GREMIAL 1239  
 ORIGEN: MM.PP  
 VALORIZACION: B-2

TITULO: " ASTILLEROS RIO SANTIAGO "

ANTECEDENTES:

El personal de Astilleros Rio Santiago, que se hallaba acampando en la plaza Belgrano de la ciudad de Ensenada, y que el dia 30 levantaron dichas medidas, a raiz de un acercamiento entre las partes, que en tal sentido, el ingeniero [redacted] viajó a Capital Federal a entrevistarse con el Secretario General de ATE y directivos de AFNE a fines de revertir su situación.

SITUACION ACTUAL:

En la fecha, a las 10:00 Hs se realizo dentro de la planta una asamblea donde resolvieron movilizarse a la Casa de Gobierno Provincial, la cual posiblemente el dia 03 del corriente a partir de las 07:00 Hs., donde solicitaran que el gobernador Duhalde interceda en la reincorporacion definitiva del ingeniero.

PROBABLE EVOLUCION:

Es de hacer constar que en las ultimas horas se resolvera la fecha exacta de movilizacion a la Casa de Gobierno, no descartandose que se realizen otros tipos de concentraciones y movilizaciones hasta tanto no se normalize la situacion.

Se ampliara.

CODIGOS:

1503  
 1308  
 2531  
 2339

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
 U.R.VI. L.F.  
 D.R.I.L.P. (Arch.)



D.I.P.B.A.  
2 de diciembre de 1992  
LA PLATA  
LABORAL N° 859

ASUNTO: ASTILLEROS RIO SANTIAGO. ENSENADA.-

En la víspera, se llevó a cabo una reunión donde se resolvió realizar una concentración el día 3 del corriente mes a las 15 horas en la intersección de las Avenidas 7 y 32 de La Plata para luego movilizarse hacia la Casa de Gobierno. Una vez en dicho ente gubernamental, una delegación hará entrega de un petitorio al Señor Gobernador en el cual se lo interiorizará de la actual situación por la que están atravesando.

Asimismo, se hace constar que con fecha 30 de noviembre, directivos de la empresa dieron a conocer la circular N° 20/92, que textualmente señala:

"Se comunica al personal, que se ha pospuesto la ejecución del retiro voluntario hasta el 31 del corriente mes, fecha en la cual se efectivizaría la extinción del contrato laboral, efectuándoseles la correspondiente liquidación de haberes.

El Personal que solicitó ser dispensado de prestar servicios, podrá mantenerse en esa situación hasta que se produzca el distrato, percibiendo los haberes correspondientes."

Dicha circular está refrendada por el señor ROMAN R. CHETIEN, Gerente de Area de Recursos Humanos.

Es dable destacar que los directivos de AFNE prometieron abonar los salarios y la deuda que mantienen con sus empleados el jueves o viernes de la corriente semana.

Con referencia a la movilización que tendrá lugar el día 3, se aprecia que la misma revestirá carácter de masiva, en virtud que además del personal de dicha empresa, fueron convocados especialmente los gremios ATE PROVINCIA, SUPE, SUTEBA, y Personal de PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI y PROPULSORA SIDERURGICA, los cuales se sumarían a la marcha.

Cabe mencionar que los trabajadores ingresaron a la planta en la fecha, para cumplir horario sin realizar tareas con normalidad.

De surgir novedades se ampliará oportunamente.-

ORIGEN: PP.MM.  
VALORIZACION: B - 2

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
LA PLATA, DICIEMBRE 01 DE 1992  
FACTOR: GREMIAL 1244  
ORIGEN: MM.PP  
VALORIZACION: B-2

TITULO: " ASTILLEROS RIO SANTIAGO ".

ANTECEDENTES: El personal de Astilleros Rio Santiago, que se hallaba acampando en la plaza Belgrano de la ciudad de Ensenada, y que el dia 30 levanto dicha medida, en razon de un acercamiento entre las partes, que en tal sentido, el ingeniero CADELLI viajo a Capital Federal a entrevistarse con el Secretario General de ATE y directivos de AFNE a fines de revertir su situacion.

SITUACION ACTUAL: Ampliando informe gremial 1239, en la Asamblea que se llevo a cabo hoy en horas de la mañana, se resolvió realizar una concentracion el 03 del cte. mes a las 15:00 horas en la interseccion de las Avdas. 7 y 32 de nuestro medio, para luego movilizarse por Avda. 7 hacia Casa de Gobierno, donde esperan que el Gobernador reciba a una delegacion la cual le hara entrega de un petitorio y a su vez lo interiorizaran de la situacion actual por la que esta pasando, tanto el personal como el Astillero.

Los directivos de la empresa dieron a conocer en la fecha la circular Nro. 20/92, la que textualmente dice:

"Se comunica al personal que se ha pospuesto la ejecucion del retiro voluntario hasta el 31 del cte. mes, fecha en la cual se efectivizaria la extincion del contrato laboral, efectuandosele la correspondiente liquidacion de haberes.

El personal que solicito ser dispensado de prestar servicios, podra mantenerse en esa situacion, hasta que se produzca el distrato, percibiendo los haberes correspondientes.

Bs. As. noviembre 30 de 1992."

El cual es refrendado por el Sr. Roman R. Chetien, Gerente de Area Recursos Humanos.

El personal de Astilleros tiene la promesa por parte de los directivos de AFNE de abonarle el sueldo y la cuota de la deuda que mantiene la empresa con ellos el jueves o viernes de la corriente semana.

PROBABLE EVOLUCION: Se estima que la concurrencia a dicha movilizacion seria de aproximadamente 1.000 personas, ya que no se descarta la adhesion de ATE Provincia, personal de Petroquimica Gral. Mosconi, SUPE, SUTERA y Propulsora, en caracter de haberles hecho la convocatoria correspondiente.

De surgir novedades se ampliara.

CODIGOS:

1405  
2243  
2144

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI. L.P.  
D.R.I.L.P. (Arch.)

15/1

**SECRETO**

DIRECCION DE INTELIGENCIA

03 de Diciembre de 1992

FACTOR LABORAL

OTRAS MEDIDAS DE ACCION DIRECTA

3.078) ENSENADA - ASTILLEROS RIO SANTIAGO

Los trabajadores del citado establecimiento, en la víspera ingresaron a la planta, para solamente cumplir el horario, es decir, sin realizar tareas.

Es de hacer notar, que en la fecha a partir de las 14,00 horas, esta prevista una concentración en la empresa, para luego trasladarse a la ciudad de La Plata (7 y 32), donde iniciarán una marcha por la Avda. 7 hasta Plaza San Martín, para finalizar la concentración frente a la Casa de Gobierno, donde harán entrega de un petitorio a las autoridades.-

VALORIZACION: B - 2

DIRECCION DE INTELIGENCIA  
PARTE DE NOVEDADES  
03 - 12 - 92

FACTOR LABORAL

TURNO MAÑANA

ASTILLEROS RIO SANTIAGO

Los trabajadores del citado establecimiento, continuaron en la víspera cumpliendo el horario habitual, pero sin realizar tareas. Para las 14.00 hs de la fecha, está prevista una concentración en la Planta, para trasladarse a la ciudad de La Plata, reuniéndose en 7 y 32, desde donde iniciarán una marcha por la Avda 7 hasta Plaza San Martín, finalizando con concentración frente a la Casa de Gobierno, donde entregarán un Petitorio a las autoridades.

15/1

ED  
3212-82

Los Trabajadores del Astillero Río Santiago  
y la Región somos

## **GENTE DE TRABAJO pero la GENTE DEL AJUSTE no nos deja trabajar**

Porque a nuestro proyecto de Reactivación opusieron los Retiros "Voluntarios", apostando a la desesperación de los compañeros. Retiros que todavía no tienen la plata para pagar.

Porque al intento de los trabajadores de poner en marcha la producción en la sección Fundición lo prohibieron expresamente por escrito, amenazando sancionar a quien osara trabajar.

Porque ahora se despide -sin causa- a compañeros dirigentes gremiales, y se pone como condición para su reincorporación, la destrucción del cuerpo de delegados, el congelamiento salarial por seis meses -con sueldos promedio de \$ 250-, la aceptación por parte de los trabajadores de la no aplicación de las normas de seguridad e higiene, y otras barbaridades. Convierten así a los despedidos en virtuales REHENES con los que se pretende chantajearnos.

### **EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES:**

- \* La inmediata reincorporación del compañero cesante y el cese del chantaje empresarial.
- \* Aumento de emergencia de \$ 500.
- \* Adjudicación de los 32 millones de U\$S para terminar la construcción del buque Trans-Ona y que sea realizada con mano de obra del A.R.S.
- \* Por un Plan de Reactivación de la Empresa.
- \* Por la Defensa de las Empresas del estado -Y.P.F., P.G.M., F.F.C.C., E.L.M.A., etc.
- \* Por la Defensa de la Educación y salud Públicas, y el Sistema Previsional.
- \* Contra la Ley de Flexibilización Laboral, y demás leyes y decretos anti obreros.

Hoy nos movilizamos hacia plaza San Martín (concentramos a las 15 horas en 7 y 32) convocando a toda la población, para que la unidad del Movimiento Obrero se dé en un Plan de Lucha Regional y Nacional.

**CONVOCAN:** ATE (CDP - Secc. Ensenada)

**ADHIEREN:** Asoc. Jud. Bonaer. - Agentes Propaganda Médica La Plata - UOCRA La Plata - Plen. Permanente de Jub. y Pens. Bonaerenses - Sind. Arg. Obreros Navales - SUTEBA La Plata, Ensenada - SUTEBA Berisso - MEDH y CTA LP - Bss. y Ens. (AAPM - Lista Azul - Judiciales - Ag. Asoc. - SUTEBA - SUTEN - ATE - SAON - Plen. Per. Jub. y Pens. Bs. As.)

DELEGACION REGIONAL DE INTELIGENCIA  
 LA PLATA, DICIEMBRE 03 DE 1992  
 FACTOR: GREMIAL 1250  
 ORIGEN: MM.PP  
 VALORIZACION: B-2

TITULO: " MOVILIZACION DE PERSONAL DE ASTILLEROS RIO SANTIAGO ".

ANTECEDENTES:

Como se informara en gremial 1244 de fecha 01 de diciembre, en una Asamblea que se realizara ese dia en la planta del Astillero de marras, se resolvió realizar una movilización que comenzaría en la fecha, en la intersección de las Avdas. 7 y 32 para luego dirigirse a Casa de Gobierno y entregarle al Gobernador Duhalde un petitorio e interiorizarlo sobre la situación de Ingeniero Cadelli.

SITUACION ACTUAL:

Siendo las 15:20 horas, arriban a la intersección de las calles 7 y 32 en micros y vehiculos particulares aproximadamente 600 personas pertenecientes a Astilleros Rio Santiago y ATE Ensenada, los que portan 3 pancartas de grandes dimensiones que dicen "ATE ENSENADA", "ASTILLEROS RIO SANTIAGO ENSENADA" y "ASTILLEROS RIO SANTIAGO NACIONAL NO PRIVATIZADO", los que se movilizan por calle 7, desde 32 hacia Casa de Gobierno, tocando instrumentos de percusión, efectuando canticos y arrojando en su trayecto distintos elementos de pirotecnia sin provocar desmanes.

Siendo las 16:00 horas, llegan a Plaza San Martín, donde son aguardados por un grupo de 40 personas con pancartas que dicen "ATE PROVINCIA"; ambos grupos se dirigen hacia la Casa de Gobierno, un grupo menor con la pancarta que dice "ATE ENSENADA", por el medio de la plaza, y el grueso de la gente continua por calle 7 bordeando la misma hasta concentrarse la totalidad frente a Casa de Gobierno, donde, cortando calle 6, profieren distintos canticos con acompañamiento de instrumentos de percusión, continuando con los elementos de pirotecnia.

Siendo las 16:15 horas, ingresa a la Casa de Gobierno una comisión integrada por el Sr. Gremial de ATE Nación, Sr. Jorge Acedo, DNI 7.841.374, el dirigente sindical de ATE Ensenada, Sr. Oscar Gazzoti, DNI 5.196.536, el Sr. Adjunto de ATE Provincia, Sr.

Jorge Tersagui y un miembro de la Comisión Interna de Astilleros, Sr. Fernando Achucarro, DNI 16.727.301, quienes fueron recibidos por el Vice Gobernador, Dr. Roma, entregandosele un petitorio consistente en siete puntos que a continuación se detallan:

1.- La inmediata reincorporación del compañero cesante y el cese del chantaje empresarial.

2.- Aumento de emergencia de \$ 500.

3.- Adjudicación de los 32 millones de U\$S para terminar la construcción del buque Trans-Ona y que sea realizada con mano de obra del A.R.S.

4.- Por un plan de reactivación de la empresa.

5.- Por la defensa de las empresas del Estado -YPF, FOM, FFCC, ELMA, etc.-.

6.- Por la defensa de la educación y la salud pública y el sistema previsional.

7.- Contra la Ley de Flexibilización laboral, demás leyes y decretos antiobreros.

De lo expuesto, el Vice Gobernador contestó al punto 4, que el Ministerio de la Producción se abocara a partir del lunes próximo a realizar un estudio técnico para la viabilidad de lo pedido, dejando los puntos restantes a la decisión del Gobernador, Dr. Duhalde.

A las 17:15 horas, los manifestantes comenzaron a arrojar bombitas con pintura de color naranja, las que dieron de lleno sobre las columnas de Casa de Gobierno, como así también sobre los efectivos policiales que se hallaban apostados frente a la misma comenzando a movilizarse el personal de Infantería que se hallaba en apresto en la intersección de las calles 6 y 53, lo que produjo un estado de nerviosismo entre los presentes.

Siendo las 17:40 horas, comienzan a movilizarse nuevamente por calle 50 hasta 8 para dirigirse por esta hasta diagonal 74 para retomar la misma hasta Plaza Italia, donde se volvieron a agrupar para entrevistarse con medios periodísticos televisivos (ATV y Dardo Rocha Cablevision) y posteriormente se desconcentraron en forma paulatina por distintas arterias de nuestra ciudad.

Cabe acotar que entre los manifestantes se pudo detectar la presencia de la Diputada por el MAS, Sra. [REDACTED] los delegados de planta del A.R.S., Sr. [REDACTED] y el cesanteado [REDACTED]

Asimismo, se leyeron las adhesiones de distintos partidos políticos, entre ellos, MAS, FI, PO, PTS, FTP, UCR, Frente del Sur y entidades gremiales como ATE, AJB, UOCRA La Plata, SU-TEBA La Plata, Berisso y Ensenada, SUTEN, CTA La Plata, Berisso y Ensenada, Plenario Permanente de Jubilados y Pensionados Bonaerenses, SUPE y Sindicato Argentino de Obreros Navales.

PROBABLE EVOLUCION:

No se descarta que de no surgir una respuesta favorable por parte del Gobierno, se incrementen las movilizaciones, tanto a Casa de Gobierno provincial como al Ministerio de Defensa de la Nacion.

A titulo ilustrativo, se adjunta material panfletario.

CODIGOS:

1405  
1309  
2531  
2339  
2243  
2144

DISTRIBUIDOR:

D.C.I.  
U.R.VI. L.F.  
D.R.I.L.F. (Arch.)

Los Trabajadores del Astillero Río Santiago  
y la Región somos

## **GENTE DE TRABAJO pero la GENTE DEL AJUSTE no nos deja trabajar**

Porque a nuestro proyecto de Reactivación opusieron los Retiros "Voluntarios", apostando a la desesperación de los compañeros. Retiros que todavía no tienen la plata para pagar.

Porque al intento de los trabajadores de poner en marcha la producción en la sección Fundición lo prohibieron expresamente por escrito, amenazando sancionar a quien osara trabajar.

Porque ahora se despiden -sin causa- a compañeros dirigentes gremiales, y se pone como condición para su reincorporación, la destrucción del cuerpo de delegados, el congelamiento salarial por seis meses -con sueldos promedio de \$ 250-, la aceptación por parte de los trabajadores de la no aplicación de las normas de seguridad e higiene, y otras barbaridades.

Convierten así a los despedidos en virtuales REHENES con los que se pretende chantajearnos.

### **EXIGIMOS A LAS AUTORIDADES NACIONALES Y PROVINCIALES:**

\* La inmediata reincorporación del compañero cesante y el cese del chantaje empresarial.

\* Aumento de emergencia de \$ 500.

● Adjudicación de los 32 millones de U\$S para terminar la construcción del buque Trans-Ona y que sea realizada con mano de obra del A.R.S.

\* Por un Plan de Reactivación de la Empresa.

\* Por la Defensa de las Empresas del estado -Y.P.F., P.G.M., F.F.C.C., E.L.M.A., etc.

\* Por la Defensa de la Educación y salud Públicas, y el Sistema Previsional.

\* Contra la Ley de Flexibilización Laboral, y demás leyes y decretos anti obreros.

Hoy nos movilizamos hacia plaza San Martín (concentramos a las 15 horas en 7 y 32) convocando a toda la población, para que la unidad del Movimiento Obrero se dé en un Plan de Lucha Regional y Nacional.

**CONVOCAN:** ATE (CDP - Secc. Ensenada)

**ADHIEREN:** Asoc. Jud. Bonaer. - Agentes Propaganda Médica La Plata - UOCRA La Plata - Plen. Permanente de Jub. y Pens. Bonaerenses - Sind. Arg. Obreros Navales - SUTEBA La Plata, Ensenada - SUTEBA Berisso - MEDH y CTA LP - Bsso. y Ens. (AAPM - Lista Azul - Judiciales - Ag. Asoc. - SUTEBA - SUTEN - ATE - SAON - Plen. Per. Jub. y Pens. Bs. As.)



Los trabajadores del  
Astilleros Río Santiago  
somos

Gente de Trabajo

pero la

Gente del Ajuste

no nos deja trabajar

Por eso: Nos Movilizamos  
a la Gobernación  
Jueves 3 - 15:00 hs  
concentramos en 7 y 32



Consejo Directivo Prov. Bs. As.  
Sec. Ensenada  
Cuerpo de Delegados A.R.S.

15/1

D.I.F.P.B.A  
LA PLATA  
03-DIC-1992  
LABORAL NRO.864

ASUNTO: **ENSENADA -ASTILLEROS RIO SANTIAGO-**

Alrededor de las 15.15 horas de la fecha comenzaron a congregarse en la intersección de las calles 7 y 32 de esta ciudad unas 600 personas, pertenecientes al astillero Rio Santiago, portando (3) pancartas que decían **"ATE ENSENADA" - "ASTILLERO RIO SANTIAGO ENSENADA" "ASTILLERO RIO SANTIAGO NACIONAL NO PRIVATIZACION"**.

Desde allí y encolumnados emprendieron la marcha por la avenida 7 en dirección a la Casa de Gobierno, pasando por la plaza Olazabal ubicada en calle 7 y 38, lugar en el que arrojan elementos de pirotecnia a la vez que con el acompañamiento de elementos de percusión entonaban cánticos.

A la altura de las calles 7 y 51 se le sumaron unas 40 personas con una pancarta que rezaba: **"ATE ENSENADA"**. Siendo aproximadamente las 16.15 horas los manifestantes que sumaban unas 700 personas procedieron a efectuar un corte del tránsito vehicular sobre la calle 6.

Minutos despues una comisión integrada por 4 personas, entre ellas el Secretario Adjunto de ATE Nación Sr. ACEDO y el Adjunto de ATE Pcia Sr. TERZAGHI hicieron su ingreso a la Casa de Gobierno, siendo recibidos en la oportunidad por el Vicegobernador Pcial RAFAEL ROMA, manifestandoles este que el lunes venidero la comisión de trabajo va a analizar la situación del astillero y ver la posibilidad que sea reactivado.

A las 17.20 horas, los manifestantes arrojaron bombas de color naranja contra el edificio y ante la eventualidad de que se produzcan incidentes en torno a lo ocurrido, estos optaron por desconcentrarse.

De surgir novedades se ampliará.

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS  
VALORIZACION: B-2

ED  
4-12-92

ATA

## Movilización y huevazos desde los Astilleros



*Trabajadores y gremialistas de Astilleros se movilizaron ayer hasta el palacio gubernamental de calle 6.*

Una lluvia de huevos rellenos con pintura, arrojados contra la Casa de Gobierno provincial, y la promesa de dar continuidad al plan de lucha a través de un paro regional, fueron corolario de una movilización de trabajadores de Astilleros Río Santiago en demanda de la reincorporación del ingeniero Angel Caldeiri; la reactivación de la empresa estatal; la financiación de la construcción del buque Trans Ona -cuyos trabajos se encuentran detenidos hace más de un año- y un paliativo de 50 pesos a cuenta de futuros aumentos salariales.

Encabezaron la marcha dirigentes de ATE Enseñada y Provincia que fueron recibidos por el vicegovernador Rafael Romá, a quien expusieron los objetivos de la movilización, así como "propuestas concretas para poner a funcionar a la empresa".

Al término de la entrevista, los dirigentes informaron que "así como hoy estamos acá, el lunes nos reuniremos con los trabajadores de otros gremios de la zona y vamos a impulsar desde ATE Provincia el paro de toda la región en defensa de la fuente de trabajo".

En este contexto, la seccional local de UOCRA expresó su "solidaridad permanente con los trabajadores de Astilleros pero el accionar gremial de conjunto debe darse en el marco de la CGT regional a la que pertenecemos", al informar que "la organización no fue consultada para suscribir ninguna solicitud sobre el tema".

15/1

ASTILLEROS RIO SANTIAGO-ENSENADA

17-12-92

Los trabajadores continúan ingresando a Planta sin realizar tareas. Para la fecha está prevista una reunión con sus pares de AFNE en relación a la reactivación del Astillero.

3.219)

ENSENADA - ASTILLERO RIO SANTIAGO

17-12-92

Los trabajadores del mencionado astillero, en la víspera, ingresaron a la planta a cumplir con el horario habitual pero sin realizar tareas.

VALORIZACION: B - 2

05/11

Cortado

**SECRETO**

DIRECCION DE INTELIGENCIA

24 de Diciembre de 1992

FACTOR LABORAL

OTRAS MEDIDAS DE ACCION DIRECTA

3.296)

ENSENADA - ASTILLEROS RIO SANTIAGO

24.12.92

Los trabajadores del citado establecimiento, en la víspera ingresaron a la planta, para solamente cumplir el horario, es decir, sin realizar tareas.

VALORIZACION B - 2

15/1

**SECRETO**

DIRECCION DE INTELIGENCIA

29 de diciembre de 1992.-

FACTOR LABORAL

OTRAS MEDIDAS DE ACCION DIRECTA

3.314)

ENSEÑADA - ASTILLERO RIO SANTIAGO

En el día de ayer, los trabajadores del astillero ingresaron a la planta para cumplir con el horario habitual pero sin realizar tareas.-

VALORIZACION. P. O.

15/1

FACTOR LABORAL

OTRAS MEDIDAS DE ACCION DIRECTA

3.324) ENSENADA - ASTILLEROS RIO SANTIAGO 30-12-92

Los trabajadores del citado establecimiento, en la vispera ingresaron a la planta, para solamente cumplir el horario, es decir, sin realizar tareas.

VALORIZACION B - 2